



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Arquitectura**

**Edificio de Medios de Comunicación
Universitario y Centro de
Convenciones para la Universidad de
San Carlos de Guatemala, Ciudad de
Guatemala**

Proyecto desarrollado por:
Carlos Alberto Mendoza Rodríguez



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Arquitectura

**Edificio de Medios de Comunicación
Universitario y Centro de Convenciones
para la Universidad de San Carlos de
Guatemala, Ciudad de Guatemala**

Proyecto desarrollado por:
Carlos Alberto Mendoza Rodríguez.

Para optar al título de
Arquitecto

Guatemala, marzo 2021

“Me reservo los derechos de autor haciéndome responsable de las doctrinas sustentadas adjuntas, en la originalidad y contenido del Tema, en el Análisis y Conclusión final, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”



Miembros de Junta Directiva

<i>MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos</i>	Decano
<i>Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini</i>	Vocal I
<i>Licda. Ilma Judith Prado Duque</i>	Vocal II
<i>MSc. Arq. Alice Michele Gómez García</i>	Vocal III
<i>Br. Andrés Cáceres Velazco</i>	Vocal IV
<i>Br. Andrea María Calderón Castillo</i>	Vocal V
<i>Arq. Marco Antonio de León Vilaseca</i>	Secretario Académico

Tribunal Examinador

<i>Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón</i>	Decano
<i>Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos</i>	Secretario
<i>Msc. Arq. Héctor Orlando Morales Dávila</i>	Examinador
<i>Lic. Omar Marroquín Pacheco</i>	Examinador

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, porque este logro es más de ellos que mío.

A mis amigos, docentes, compañeros y a todos aquellos que de alguna manera han dejado huella en este trayecto.

A usted Que siempre es inspiración.

RESUMEN DEL PROYECTO

Con la realización del presente documento, conociendo e investigando sobre el tema, analizando cada una de las fortalezas y debilidades; se pretende plantear una solución que sea capaz de fortalecer considerablemente cada una de las actividades que se realiza dentro del actual Centro de Medios de Comunicación de la Universidad de San Carlos. En el siguiente documento, el lector encontrará las justificaciones necesarias que respaldan cada una de las propuestas y decisiones técnicas y teóricas; así como metodologías variadas que fueron necesarias para llevar a cabo la presente investigación. Consiente de la importancia de poder generar espacios arquitectónicamente planificados, que sean de plena utilidad para nuestra casa de estudios; así también, del compromiso social de la Universidad con la población guatemalteca, se plantean en las siguientes páginas de manera sistemática, los procesos necesarios que generan, a nivel de ante proyecto; una propuesta arquitectónica acorde a poder solventar cada una de las necesidades específicas del actual Centro de Medios de Comunicación de la USAC.

En el presente documento, el lector podrá encontrar 5 capítulos, en los cuales se desarrolla la totalidad de la tesis, cada uno de los mismos se compone de lo siguiente: CAPITULO I: Antecedentes, Descripción del Problema, Justificación, Objetivos y Delimitación del Problema. CAPITULO II: Marco Teórico Conceptual, Marco Legal, Marco Referencial. CAPITULO III: Análisis del Sitio. CAPITULO IV: Propuesta final a nivel arquitectónico del anteproyecto. CAPITULO V: Conclusiones, Recomendaciones, Anexo y Bibliografía.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

Introducción.....	5
Antecedentes.	7
Descripción del problema.	11
Justificación.	15
Objetivos.	17
Delimitación de la propuesta.	19
Metodología.....	25

CAPÍTULO II

Marco teórico conceptual.....	29
Marco histórico.....	47
Análisis del actual Centro de Medio de Comunicación de la USAC.	65
Marco Legal.	77
Propuesta Inicial de intervención.	79
Propuesta Final de Intervención.	80
Ley General de Telecomunicaciones de Guatemala.	82
Ley de Cable Decreto No. 41-92 Congreso de la República de Guatemala.....	85
Reglamento de Aeronáutica Civil.....	90
Compendio de Leyes sobre la Protección del Patrimonio Cultural	92
Marco Referencial.	95
Análisis del Sitio.	103

CAPÍTULO III

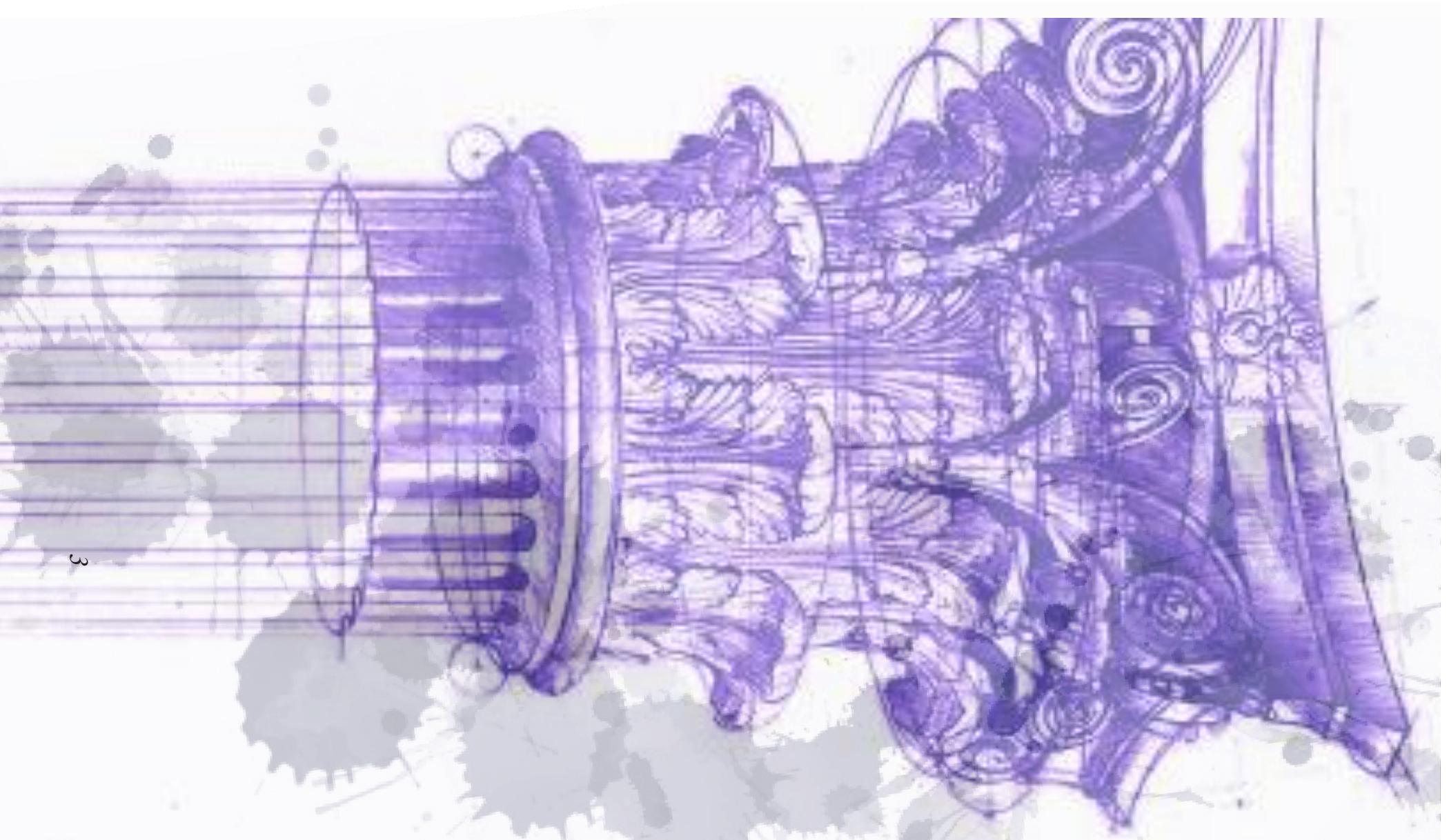
Criterios de dimensionamiento.	109
Programa de Necesidades	111
Premisas de Diseño.....	115

CAPÍTULO IV

Propuesta gráfica de diseño.....	122
---	------------

CAPÍTULO V

Conclusiones	149
Recomendaciones.....	151
Bibliografía.....	153



3

CAPÍTULO I

*Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala*



INTRODUCCIÓN

Con la realización del presente documento, conociendo e investigando sobre el tema, analizando cada una de las fortalezas y debilidades, se pretende plantear una solución que sea capaz de fortalecer considerablemente cada una de las actividades que se realiza dentro del actual Centro de Medios de Comunicación de la Universidad de San Carlos. En el siguiente documento, el lector encontrará las justificaciones necesarias que respaldan cada una de las propuestas y decisiones técnicas y teóricas; así como, metodologías variadas que fueron necesarias para llevar a cabo la presente investigación. Consciente de la importancia de poder crear espacios arquitectónicamente planificados, que sean de plena utilidad para nuestra casa de estudios; así también, del compromiso social de la Universidad con la población guatemalteca, se plantean en las siguientes páginas de manera sistemática, los procesos necesarios que generan, a nivel de anteproyecto; una propuesta arquitectónica acorde a poder solventar cada una de las necesidades específicas del actual Centro de Medios de Comunicación de la USAC.

En el presente documento, el lector podrá encontrar 5 capítulos, en los cuales se desarrolla la totalidad de la tesis, cada uno de los mismos se compone de lo siguiente: **CAPÍTULO I:** Antecedentes, Descripción del Problema, Justificación, Objetivos y Delimitación del Problema. **CAPÍTULO II:** Marco Teórico Conceptual, Marco Legal, Marco Referencial. **CAPÍTULO III:** Análisis del Sitio. **CAPÍTULO IV:** Propuesta final a nivel arquitectónico del anteproyecto. **CAPÍTULO V:** Conclusiones, Recomendaciones, Anexo y Bibliografía.

ANTECEDENTES

Por medio de estudios realizados por la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos, junto con el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres –CEDE-CYD- en el año 2016 y 2017 respectivamente, fue posible identificar una serie de factores considerablemente importantes dentro del Centro de Medios de Comunicación de la USAC, ubicado actualmente en las instalaciones del Paraninfo Universitario, los cuales afectan directamente los distintos procedimientos necesarios para poder realizar con efectividad cada una de sus actividades, tanto la radio como la televisión no cuentan con un espacio físico acorde a sus funciones, ya que los mismos están instalados en este lugar, desde el año 1994, con el transcurrir de los años, tanto el proceso de radiodifusión como el de transmisión por televisoras ha sido necesario actualizar la calidad del equipo y maquinaria necesaria para su funcionamiento, esto ha ocasionado que los espacios en donde se encuentran se haya ido reduciendo; aunado al factor físico, se pretende que cada uno de los procesos de comunicación que son propios de la USAC, puedan ser de beneficio a la mayor parte de la población guatemalteca; lo que lleva a pensar en la posibilidad de generar una propuesta de reacomodamiento de dichas instalaciones; es necesario no dejar pasar por alto, otro aspecto importante como lo es la conservación del patrimonio, puesto que el edificio en donde hoy funciona el Centro Cultural Universitario -CCU- o, Paraninfo, está catalogado dentro de los bienes patrimoniales históricos de Guatemala, con clasificación “A”, por lo que, según los reglamentos del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- es obligación de la institución su conservación y mantenimiento; es por esto, que la idealización de la propuesta se realizará con apego a todas las leyes y reglamentos vigentes, con el fin de proponer un planteamiento arquitectónico factible y funcional.

A consecuencia de los factores que se describen anteriormente, la Universidad de San Carlos de Guatemala, hace visible su intención por tomar acciones necesarias; se comienza a conceptualizar la idea, de que es necesario invertir en infraestructura específica que cumpla con las condiciones físicas adecuadas, para que El Centro de Medios de Comunicación de la USAC esté en las capacidades óptimas para cumplir con eficiencia cada una de las actividades para las que fue diseñada en su momento; consciente del compromiso social y moral que juega la Universidad en la actualidad; así también, de lo útil que puede ser para el sector social guatemalteco, la creación de este centro de medios, se abren la puertas, y se brinda la oportunidad de investigar sobre la temática; aunque, para poder respaldar de manera formal y legal la conceptualización de la idea, es necesario mencionar, que por el tipo de propuesta, existen más entidades las cuales, de manera directa o indirecta, con el avance de la investigación, es necesario involucrar y consultar para poder concretizar la propuesta. Instituciones como la Municipalidad de Guatemala, la cual cuenta con reglamentos específicos para la intervención de fracciones territoriales dentro del casco urbano capitalino; Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, quien mediante sus estatutos plantea la utilización del espacio aéreo, así también como la regulación de radiofrecuencias y todo tipo de equipo necesario para el procedimiento de comunicación por medio de ondas; no menos importante, es necesario puntualizar en el papel que juega la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala, quienes dentro de sus funciones principales, tiene como uno de sus fines, administrar y supervisar la explotación de espectro radioeléctrico, prácticamente, se define como el órgano técnico en la toma de decisiones competentes a cualquier proceso de comunicación radial; no menos importante, el Instituto de Antropología e Historia, quien mediante regulaciones específicas, determina los procedimientos necesarios para la conservación y restauración de los bienes nombrados como patrimonio del Estado, así también, como los estudios necesarios del territorio, en caso se establezca la posible existencia de estructuras prehispánicas; es necesario hacer mención, de que cada una de estas entidades, brindará a este proceso investigativo, las herramientas necesarias, para que los resultados finales sean concretos y apegados a la realidad, cada una de ellas, será citado y descrito específicamente dentro del marco legal del presente documento.

Es así, como en julio del año 2017, mediante un proceso de mantenimiento solicitado en la sección administrativa del edificio del Centro Cultural Universitario -CCU- o, Paraninfo Universitario, como trabajador de la Coordinación de los Proyectos de Urbanización y Remodelaciones de la USAC, se me presenta la oportunidad de conocer las instalaciones en donde actualmente funciona el Centro de Medios de Comunicación, en dicho proceso, y por interés del autor de este documento, se identificó el estado actual y los requerimientos físicos necesarios para que el proceso de comunicación sea más efectivo, luego de sostener entrevistas con el personal que hace posible el funcionamiento del Centro de Medios, y conocer más a fondo cada una de sus funciones, nace la inquietud de tener contacto directo con la autoridades administrativas necesarias, y plantear el

interés y disponibilidad para poder investigar y generar una propuesta acorde a las necesidades y objetivos principales que deben ser parte de los procesos comunicativos en nuestro medio. Partiendo de lo anterior, se redacta en el presente documento, con los lineamientos teóricos y técnicos necesarios, los cuales, aportaran a formular una propuesta lo suficientemente sólida y real, en la cual, la universidad pueda invertir, y así generar un beneficio tanto a todos los sectores que forman parte de esta casa de estudios, como a los sectores sociales que componen el territorio guatemalteco.

Con el planteamiento del tema: EDIFICIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIO Y CENTRO DE CONVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA; se generarán las condiciones adecuadas y arquitectónicamente diseñadas, para que el Centro de Medios pueda funcionar en óptimas condiciones, y al mismo tiempo, esto colaborará en la preservación del Paraninfo Universitario. Es importante que como Centro Universitario, se cuente con los medios necesarios para poder hacer más eficaz todos los procesos de divulgación, por medio de los medios de comunicación masivos.

Este Proyecto se encuentra respaldado por medio de la Coordinadora General de Planificación, y forma parte de los proyectos impulsados por la Rectoría de esta casa de estudios.

Actualmente, existen una cantidad considerable de tesis realizadas sobre Medios de Comunicación y sus características las cuales se han tomado como referencia, estas, en su mayoría planteadas de forma teórica, en ninguna de ellas se ha podido constatar registro alguno de soluciones e investigaciones de tipo arquitectónico, ya que las mismas, pertenecen a la Escuela de Ciencias de Comunicación de esta casa de estudios; con el presente documento, el autor pretende plantear una solución de diseño, que contenga las condiciones necesarias para albergar al nuevo centro de medios de la Universidad de San Carlos.



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Durante más de una década, el Centro de Medios de Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra funcionando dentro de las instalaciones del Paraninfo Universitario, mismo edificio se encuentra categorizado dentro del patrimonio histórico de Guatemala como clasificación “A”; tal y como lo indica el Compendio de Leyes Sobre la Protección del Patrimonio cultural de Guatemala, en el Capítulo III, Artículo 12: MANEJO DE LOS INMUEBLES POR CATEGORÍA, los inmuebles que se encuentran ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala descritos y clasificados por categoría en el Acuerdo Ministerial No 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, y de los Conjuntos Históricos de esta, deberán mantener y respetar la unidad e integridad de sus características arquitectónicas, inclusive en su forma, volumen, textura, decoraciones y color. Además, conforme a su categoría, quedarán sujetos en su manejo a las siguientes condiciones:

1. Los Inmuebles Categoría A deberán ser conservados y restaurados. No se permitirá alteraciones a su arquitectura original; agregado a esto, este inmueble no cuenta con el índice de ocupación necesario para las funciones que en la actualidad desempeña; puesto que las actividades específicas necesarias para llevar a cabo los distintos procesos que requieren los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la USAC, necesita cumplir con factores técnicos y físicos, para garantizar que los diferentes medios de comunicación cumplan con efectividad cada una de sus funciones.

Con la creación del Centro de Medios de la Universidad de San Carlos a principios de la década de los noventas, la USAC tenía como objetivo principal, generar un canal comunicativo con el cual por medio de transmisiones radiales, televisivas y medios impresos pudiera ser beneficioso no solo

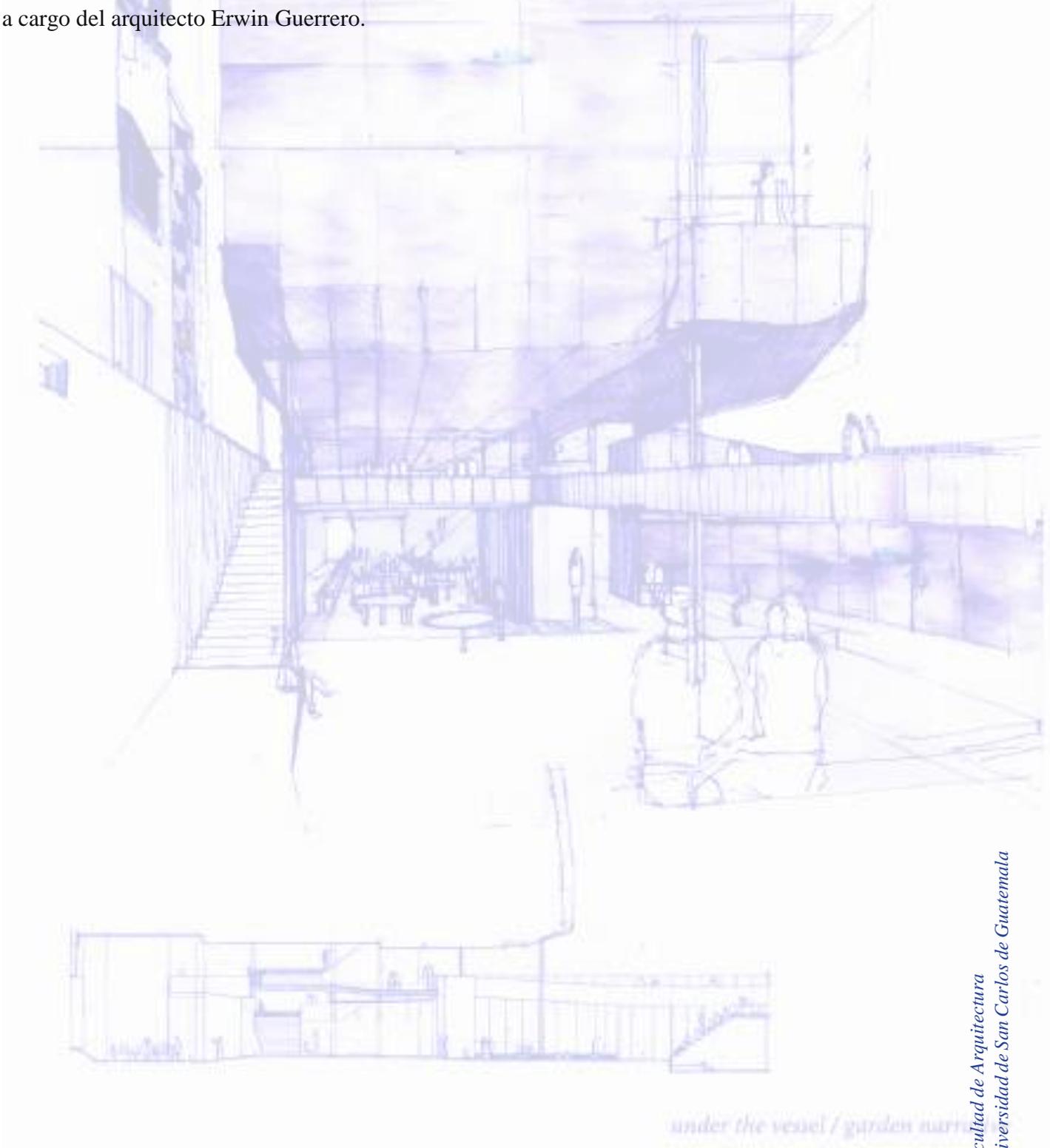
para los sectores que componen esta casa de estudios, sino para un sector de la sociedad guatemalteca con la finalidad de programar contenido de tipo cultural y educativo, el cual se preveía que fuese aprovechado por los receptores.

En enero de 2016, mediante una inspección técnica realizada por parte del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) a las Instalaciones del Paraninfo Universitario, se logró determinar que este presentaba daños considerablemente importantes en su infraestructura, un porcentaje de estos, eran producto del uso de equipo, el cual es necesario para el funcionamiento del Centro de Medios de la USAC, así como la implementación de instalaciones especiales de manera empírica, contribuyendo a la evolución acelerada del deterioro, ya que dichas instalaciones no están diseñadas para la función que en la actualidad desempeña.

En octubre de 1991, por medio de acuerdos administrativos formulados por el Consejo Superior Universitario, se determina que este debe funcionar dentro de las instalaciones del Paraninfo Universitario, lugar en el que actualmente se encuentra. Con el transcurrir de los años, fue necesario replantear los objetivos originales que determinaban la funcionalidad del Centro de medios, la Rectoría de la USAC, plantea la posibilidad de formalizar los procesos comunicativos, con la finalidad de poder beneficiar a un porcentaje mayor de la sociedad guatemalteca; para poder lograrlo, se hace necesario analizar las condiciones actuales de esta institución, con el único fin de poder identificar cada una de las fortalezas y debilidades, las cuales determinan su buen o deficiente funcionamiento. Mediante visitas técnicas, fue posible identificar en primer plano, que el factor físico, influye directamente en el funcionamiento del Centro de Medios, puesto que, el equipamiento que hace posible los diferentes tipos de transmisiones, fue acomodado en instalaciones que anteriormente cumplieron otro tipo de funciones, por lo que sus índices de ocupación no son óptimos para las actividades que en la actualidad desempeña, así mismo no cuenta con áreas específicas propias de los diferentes medios de comunicación, como lo son sets de grabaciones, o cabinas específicamente diseñadas para las transmisiones radiales; esto en su principio, lleva a plantear la necesidad de generar un espacio específico técnicamente planificado para que el Centro de Medios de la USAC pueda funcionar con las condiciones adecuadas para poder cumplir cada uno de sus objetivos, para poder facilitar estos tipos diferentes de transmisiones, y que el radio de acción sea mucho más amplio, es necesario poder actualizar un porcentaje del equipamiento técnico actual, asimismo situarlo en espacios específicos de los cuales carece el Paraninfo Universitario.

No menos importante, es necesario hacer énfasis en el deterioro que actualmente sufre el Centro Cultural Universitario -CCU-, teniendo en cuenta que este inmueble está catalogado dentro del patrimonio cultural de la nación como clasificación "A", con apego a los reglamentos legales vigentes, es obligación de la institución a donde pertenece el inmueble, velar por su preservación y mantenimiento.

Durante el terremoto de 1976 el edificio sufrió algunos daños, lo cual obligó a que se realizarán algunos trabajos de restauración, entre noviembre de 1981 y febrero de 1983. Los trabajos fueron realizados por el departamento de proyectos específicos de la Dirección de Antropología e Historia a cargo del arquitecto Erwin Guerrero.

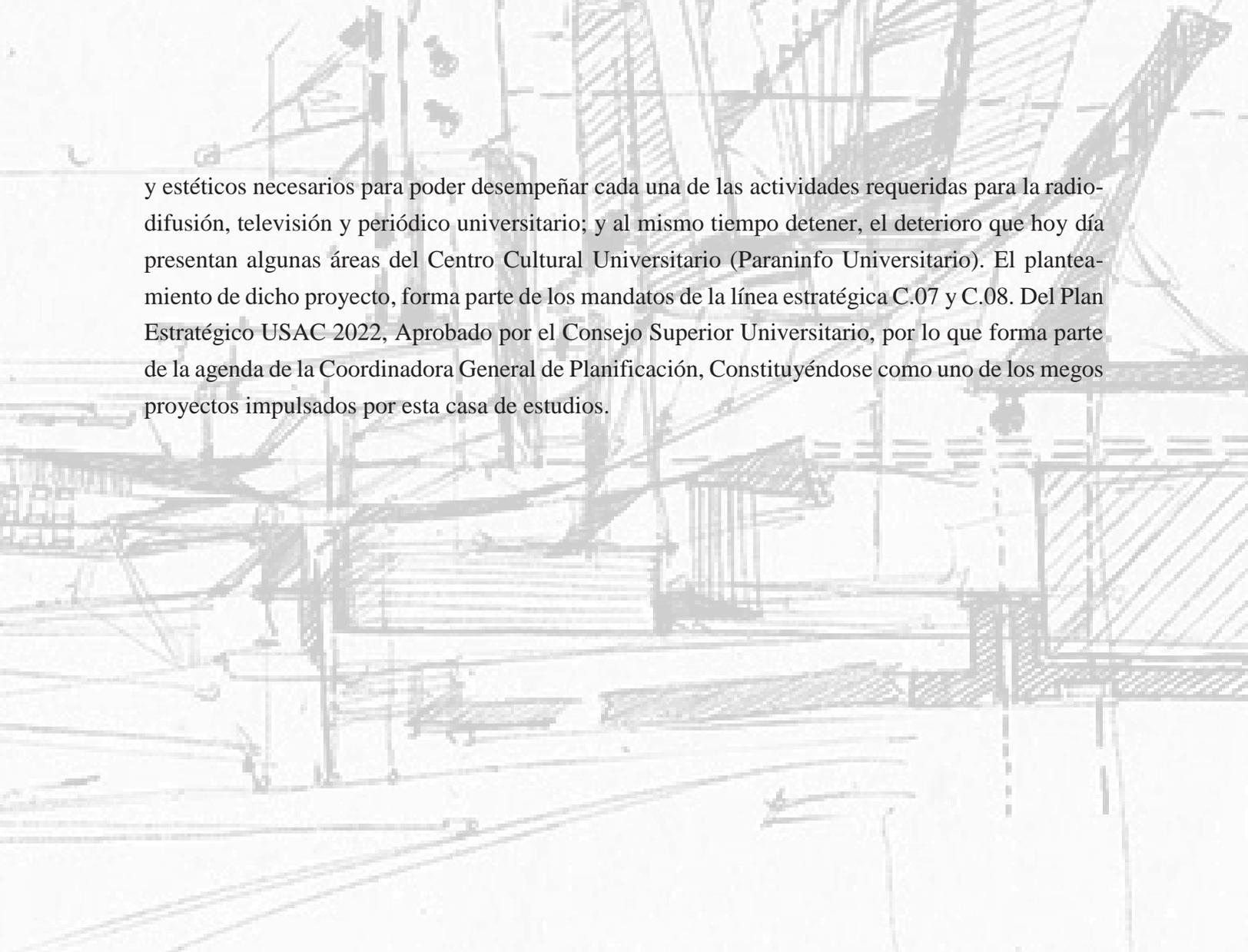


JUSTIFICACIÓN

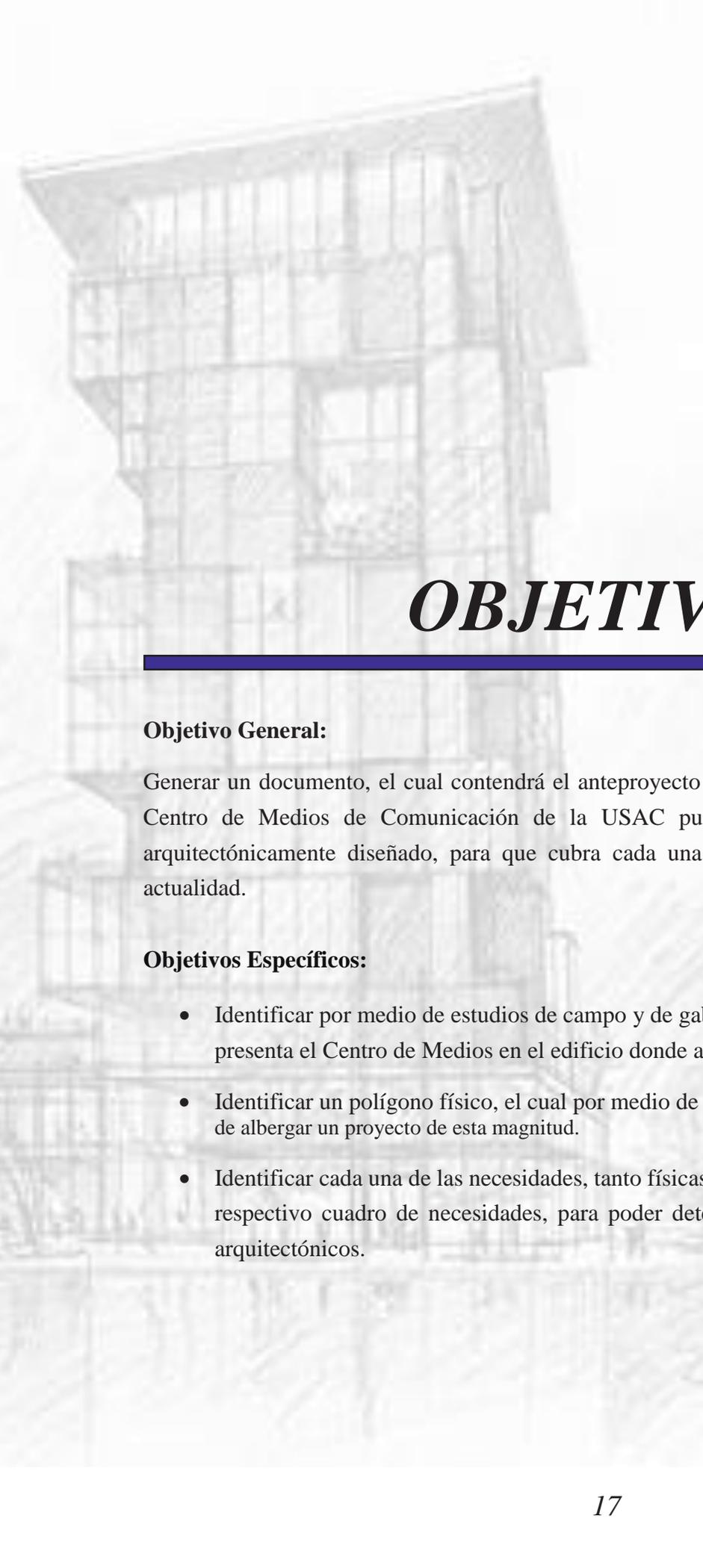
Con la planificación del presente anteproyecto, se proyecta, en primer plano, la consolidación e integración de todos los medios de comunicación, ello conllevará a formular una estrategia para garantizar el ordenamiento y función óptima del Centro de Medios de Comunicación que pertenecen a la Universidad de San Carlos, mediante la planificación técnica de un espacio arquitectónicamente diseñado para que el Centro de medios contenga las condiciones óptimas tanto técnicas como física para poder desempeñar cada una de sus funciones; con la intención primordial de hacer que los procesos comunicativos pueda alcanzar a un mayor número de receptores; para poder cumplir con este objetivo, se pretende generar un canal emisor, el cual estará compuesto de radiodifusión, emisión televisiva y medios impresos, en principio es necesario propiciar la condiciones para que dichas actividades puedan consolidarse dentro del municipio de Guatemala, para luego, extender su señal por medio de repetidoras, hacia los departamentos ubicados en los cuatro puntos cardinales del país.

Es necesario anotar, que con la realización del presente proyecto se pretende que el beneficio del mismo, no sea dirigido únicamente a la población San carlista, está planificado que sus alcances puedan llegar a la mayor parte del territorio del país, lo cual será plasmado mediante gráficas contenidas en el presente informe.

Es así, como la Universidad de San Carlos de Guatemala, respetando y basándose en las leyes y reglamentos gubernamentales, considera necesario el traslado del Centro de Medios, por ello, se plantea la formulación de un proyecto arquitectónico, que cumpla con los lineamientos funcionales



y estéticos necesarios para poder desempeñar cada una de las actividades requeridas para la radio-difusión, televisión y periódico universitario; y al mismo tiempo detener, el deterioro que hoy día presentan algunas áreas del Centro Cultural Universitario (Parainfo Universitario). El planteamiento de dicho proyecto, forma parte de los mandatos de la línea estratégica C.07 y C.08. Del Plan Estratégico USAC 2022, Aprobado por el Consejo Superior Universitario, por lo que forma parte de la agenda de la Coordinadora General de Planificación, Constituyéndose como uno de los megos proyectos impulsados por esta casa de estudios.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Generar un documento, el cual contendrá el anteproyecto con sus bases específicas para que El Centro de Medios de Comunicación de la USAC pueda funcionar en un espacio Físico arquitectónicamente diseñado, para que cubra cada una de las necesidades detectadas en la actualidad.

Objetivos Específicos:

- Identificar por medio de estudios de campo y de gabinete, las actuales necesidades que presenta el Centro de Medios en el edificio donde actualmente funciona.
- Identificar un polígono físico, el cual por medio de su ubicación y dimensiones, sea capaz de albergar un proyecto de esta magnitud.
- Identificar cada una de las necesidades, tanto físicas como técnicas, para poder generar el respectivo cuadro de necesidades, para poder determinar nuestros parámetros formales arquitectónicos.

DELIMITACIÓN DE LA PROPUESTA

Delimitación Espacial y Temporal:

Luego de hacer las respectivas visitas al Centro de Medios de Comunicación de la Universidad de San Carlos, el cual funciona actualmente dentro del Centro Cultural Universitario-Para- ninfo; se hicieron evidentes un número considerable de necesidades y deficiencias en el inmueble, limitando cada una de las actividades necesarias para que los respectivos procesos comunicativos puedan realizarse con eficiencia. El factor físico, el de más relevancia, cada vez resulta ser un inconveniente para las actividades diarias, en el caso particular de las transmisiones televisivas, todo el equipo técnico se encuentra acomodado en espacios improvisados para cumplir con dicha función, no existen sets de grabación arquitectónicamente diseñados, pues cuentan con uno solo construido de manera empírica, no cuentan con bodegas de almacenamiento de aparatos eléctricos ni con un espacio designado a un archivo; lo más importante, no cuenta con aspectos físicos para crear un ambiente laboral adecuado para todas las personas que hacen posible las transmisiones televisivas. De la misma manera, los aspectos espaciales también resultan ser una desventaja para el personal que labora para la Radio Universidad, la misma, no cuenta con cabinas de transmisión y grabación adecuadas, los servicios sanitarios no son suficientes para la cantidad de personas que laboran, así también, no cuentan con diseños acústicos dentro del espacio, lo que complica las transmisiones radiales; cada una de estas anotaciones, se especificará respaldado con fotografías en el siguiente capítulo del documento.

Posterior a conocer de cerca la problemática del espacio físico, se plantea la posibilidad de generar un nuevo Centro de Medios de Comunicación que cumpla con los aspectos tanto técnicos como espaciales adecuados para garantizar el buen funcionamiento del mismo. Con respecto a los datos geográficos, la planificación del proyecto se tiene estimada realizar dentro del casco urbano de la ciudad, con sus sedes centrales, con el objetivo de poder expandir sus transmisiones hacia los demás departamentos del país. Luego de consultar el informe de bienes inmuebles que son propiedad de la USAC, se plantearon tres posibles sectores en los que tentativamente pudiese ser planteado el anteproyecto; el primero de ellos: dentro del Club Deportivo Los Arcos, Zona 14 de la ciudad de Guatemala; como segunda opción, se analizó la posibilidad de enviar el Centro de Medios a La Colonia La Florida, Zona 19 de la ciudad capital y en tercer plano, se plantea la posibilidad de diseñar el mencionado anteproyecto sobre la 10ª Avenida y 10ª Calle de la Zona 1 de la ciudad de Guatemala. Para cada una de las siguientes opciones fue necesario analizar los aspectos legales y físicos, para poder determinar, cuál de los 3 polígonos propuestos cumplía con las condiciones necesarias para poder llevar a cabo la planificación, cada uno de los análisis de las respectivas propuestas es respaldado con las fichas técnicas que contiene el Plan de Ordenamiento Territorial, las cuales se adjuntan a continuación.

Fue posible concluir, como resultado proyectado de las fichas técnicas, que el sector más adecuado para planificar el anteproyecto; por aspectos tanto físico como legales, era en la zona 1 de la ciudad capital, específicamente el polígono ubicado en la 10ª Calle y 10ª Avenida, a un costado del edificio que actualmente se conoce como MUSAC.

Al plantear el concepto de medios de comunicación masiva, es necesario enfocar que los tipos de programación, estarán estratégicamente diseñada no solo para el sector estudiantil y administrativo de la USAC, también para los sectores sociales del país, en la que se encuentran diferentes rangos de edades, con el fin de que el contenido se dirigió para todo tipo de receptores.

En el documento “Caracterización de la República de Guatemala” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de San Carlos, en conjunto con otras instituciones importantes; se hace mención de los porcentajes de habitantes en diferentes rangos de edades, con un índice de crecimiento anual del 2.5 por ciento respectivo al total de la población; teniendo como base la siguiente Tabla, podemos definir y proyectar los alcances del Centro de Comunicaciones de la USAC.

Grupos quinquenales por edad	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	919,315	868,193	1,787,508
5 - 9	973,970	878,063	1,852,033
10 - 14	1,019,787	961,444	1,981,231
15 - 19	848,146	880,489	1,728,635
20 - 24	646,134	711,705	1,357,839
25 - 29	477,475	554,505	1,031,980
30 - 34	461,427	538,532	999,959
35 -39	370,039	412,502	782,541
40 - 44	298,834	348,453	647,287
45 - 49	270,505	302,897	573,402
50 -54	215,230	281,992	497,222
55 - 59	189,253	192,887	382,140
60 - 64	145,639	168,734	314,373
65 -69	104,416	123,496	227,912
70 - 74	92,004	97,609	189,613
75 - 79	63,028	70,334	133,362
80 - 84	39,395	39,940	79,335
85 ó más	28,416	41,699	70,115
TOTALES	7,163,013	7,473,474	14,636,487

El avance funcional del proyecto, pretende ir de lo general a lo particular, se prevé que la primer muestra en sus radios de acción lo determine el en casco urbano del departamento de Guatemala, con un número de 4, 651,718 habitantes aproximadamente¹, a partir de ello, se pretende generar las condiciones adecuadas para que el proceso de emisión de ondas, alcance a la mayoría de pobladores.

1 Dato obtenido del Instituto Nacional de Estadística -INE-



Por medio de la imagen anterior, se hace la connotación del espacio geográfico con el cual se pondrá en funcionamiento la radiodifusión y proceso televisivo, con pretensión de poder alcanzar el mayor territorio posible en el casco urbano del Departamento de Guatemala; es necesario mencionar, que en la actualidad la transmisión radial se realiza también por internet, lo que incrementa considerablemente sus alcances en el territorio nacional e internacional. Como paso inmediato, será necesario crear los canales y procesos de repetición, para poder hacer enlaces en los cuatro puntos cardinales del país; tal y como lo muestra la gráfica siguiente.



Delimitación Temporal:

Debido a que en la actualidad, la Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con infraestructura específicamente diseñada para un Centro de Comunicaciones funcional, junto con ello, la cantidad de instituciones involucradas para el desarrollo del anteproyecto; será necesario contar con una planificación de aproximadamente de 6 meses, para poder concretar la parte teórica y gráfica del anteproyecto; la cual se distribuye de la siguiente manera: los meses de octubre, y noviembre, fueron destinados a parte de la investigación teórica, consultas y reuniones con la sección

administrativa de la USAC, así también, investigaciones teórico legales en el conjunto de entidades que intervienen de manera directa o indirecta en la realización del proyecto, el período de enero a febrero, la graficación, sintetización y transcripción de todos los datos obtenidos en el proceso de investigación; marzo y abril, planteamiento de los casos análogos y formulación del anteproyecto a nivel gráfico, planificación arquitectónica de las soluciones espaciales propuestas.

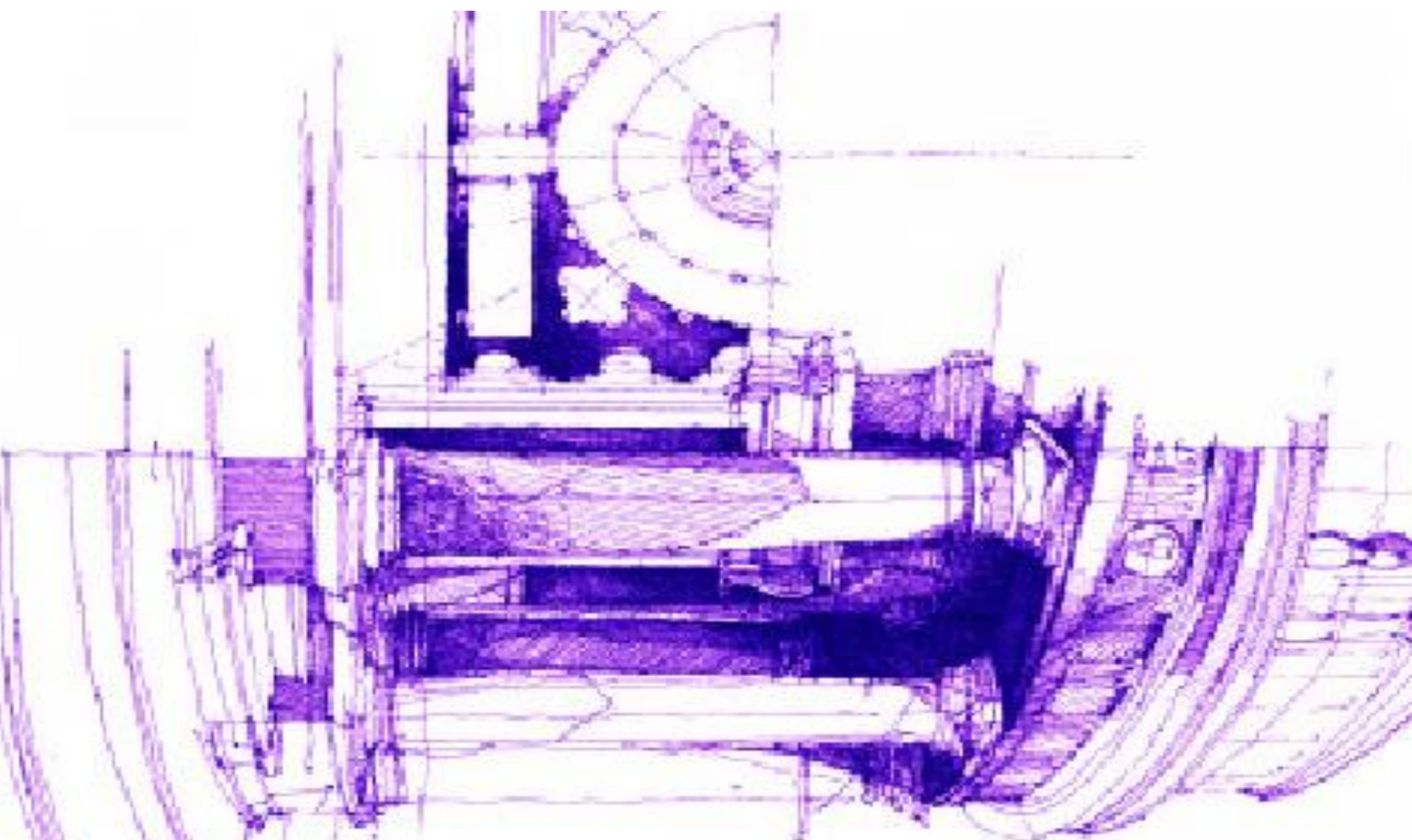
Se tiene previsto hacer entrega del presente documento a las autoridades respectivas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, una vez este se encuentre concluido, así ellos puedan iniciar con la acciones correspondientes, en la gestiones administrativas con las distintas entidades que intervienen en la realización y materialización del presente anteproyecto.

MESES	AVANCES Y RESULTADOS
OCTUBRE-NOVIEMBRE	Fase de la investigación teórica, consultas generales con todas las entidades legales y administrativas que intervienen en la investigación.
ENERO-FEBRERO	Graficación, sintetización y transcripción de los resultados obtenidos mediante el proceso de investigación teórico.
MARZO-ABRIL	Investigación de casos análogos, diagramación y primer acercamiento gráfico de la propuesta arquitectónica.
MAYO-JULIO	Digitalización orden y proceso formal del anteproyecto arquitectónico
AGOSTO-SEPTIEMBRE	Entrega de resultados obtenidos durante todo el proceso de investigación, diseño formal de propuesta arquitectónica.

METODOLOGÍA

- Durante el desarrollo del anteproyecto, será necesario recurrir a métodos de investigación, tanto cualitativos como cuantitativos, entrevista, investigación bibliográfica, métodos de observación y entrevista. Con el afán de poder tener información lo suficientemente real, para que el mismo arroje los resultados que se necesitan en la elaboración del documento.

Se pretende que la investigación en este caso, se comprenda de las siguientes fases: Investigación y análisis de la problemática y posibles soluciones, síntesis y clasificación de la información obtenida mediante la investigación, y formulación de las bases que comprenderán la realización de nuestro objeto arquitectónico.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

¿QUÉ SON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?

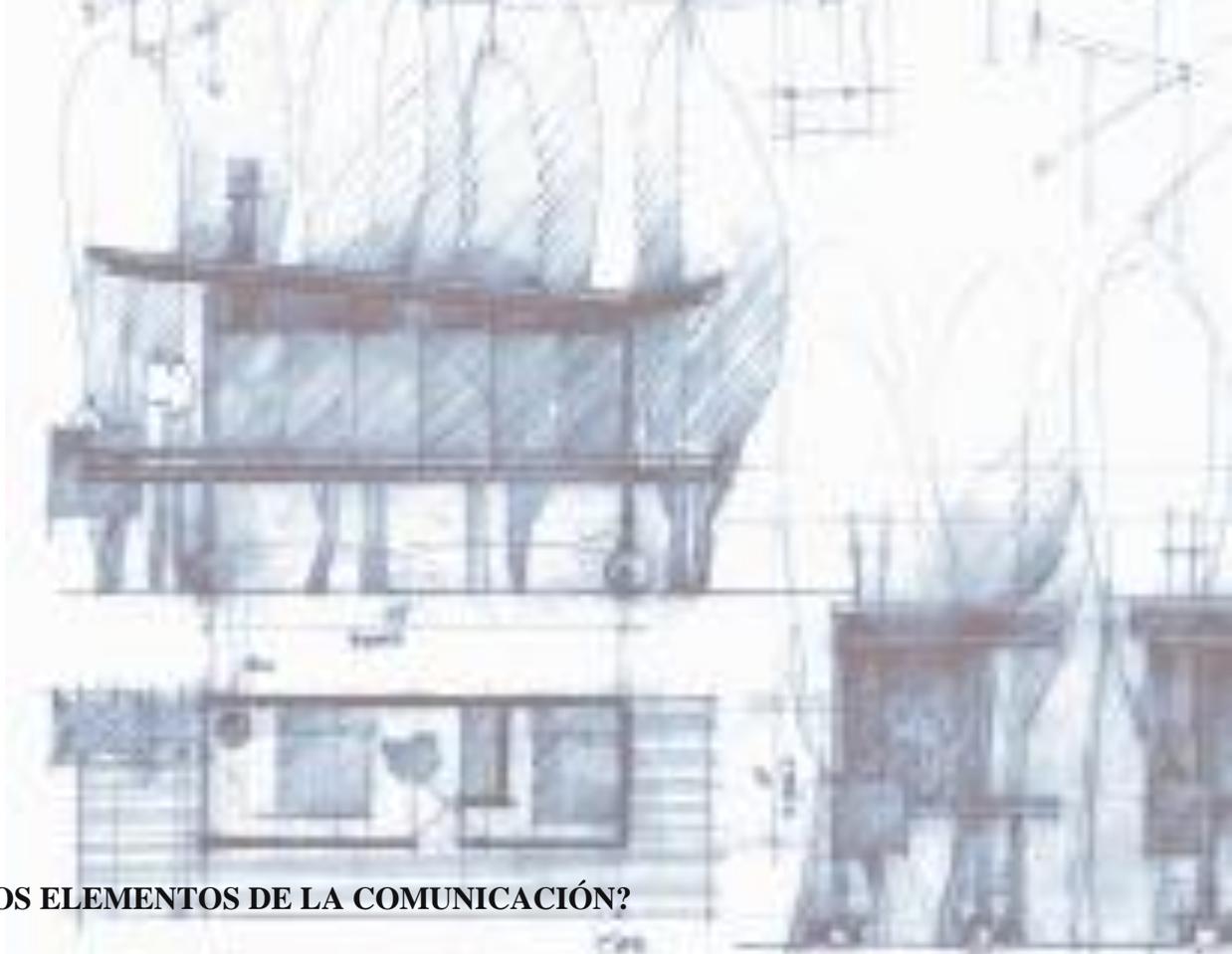
Como medios de comunicación se denominan todos aquellos instrumentos, canales o formas de transmisión de la información de que se valen los seres humanos para realizar el proceso comunicativo.

En este sentido, se puede hacer una diferenciación entre los medios de comunicación que tienen como finalidad transmitir información a las masas, y los medios de comunicación que sirven para entablar comunicaciones interpersonales.

Los primeros, conocidos como medios de comunicación masiva o *mass media*, según su nombre en inglés, son los órganos que tienen la capacidad de divulgar información de carácter público entre una gran cantidad de personas. Entre estos encontramos la televisión, la radio, la prensa y el internet, en auge en los últimos años. Los medios de comunicación interpersonal, por su parte, son aquellos que permiten comunicar, dentro de la esfera de lo privado, a dos o más personas, como, por ejemplo, el teléfono, el correo tradicional, el correo electrónico, entre otros. (*Medios, s.f*)

Los medios de comunicación masiva, también conocidos como medios de comunicación social, tienen un enorme poder para influir, orientar y formar la opinión pública y el pensamiento de las masas. Su función, considerada desde una perspectiva ética, consiste en informar, formar y entretener a sus audiencias.

Los medios de comunicación, son fundamentales en los sistemas políticos y democráticos, pues permiten a las sociedades, que se formen un criterio sobre los sucesos que ocurren en su entorno.



¿QUÉ SON LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN?

Los elementos de la comunicación son emisor, receptor, código, mensaje, canal de comunicación, ruido y retroalimentación. Los elementos de la comunicación son aquellos que intervienen en cualquier tipo de comunicación. Cada elemento aporta un valor al proceso ayudando a detectar fallas o mejoras en la comunicación. (*Qué son los elementos, Comunicación, s.f*)

TIPOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA:

En la actualidad, también son conocidos como medios alternativos o complementarios, y estos se pueden clasificar en:

Alternativos: estos medios de comunicación no son los considerados habituales. A la hora de utilizarlos como medio para difundir ideas o como medio de publicidad pueden ser muy novedosos. Se considera que prácticamente todos los objetos pueden convertirse en medio de comunicación. Algunos ejemplos son CD, tapas de videos, faxes, televisores, etc.

Directo: en este caso los mensajes son enviados directamente a los individuos, sea de manera impresa o virtual. Pueden ser estos folletos, tarjetas, calendarios, entre otros. Estos medios se caracterizan por que el público puede ser elegido de manera personal. Pero una desventaja que presenta es que pueden ser bastante costosos.

Masivos: estos medios se caracterizan por tener un gran alcance sobre la población. Pueden ser clasificados en:

Radio: este tipo de medios de comunicación trasmite los mensajes de manera oral. Si bien en las últimas décadas había perdido cierta audiencia, recientemente ha recobrado gran importancia nuevamente. Esto se debe a que resulta un medio muy práctico ya que puede ser transportado con facilidad y la información es obtenida de manera inmediata. Los oyentes de radio suelen tener horarios habituales, generalmente se registran mayores audiencias a la hora de ir o regresar del trabajo en vehículos particulares, como autos. Algunas de las ventajas que presenta es que no solo poseen un alcance local, también puede ser nacional. Si los mensajes que se desean transmitir son cortos, como publicidades, resulta muy óptimo y económico.

Revistas: este medio visual se considera selectivo ya que los mensajes son destinados a un público determinado, que oriente su lectura a un tema específico. Esto de este medio puede hallarse una gran variedad de mensajes y en diversos formatos. Pueden ser mensajes que se corten o desplieguen, incluir pequeñas muestras si es una publicidad, los artículos escritos pueden ser largos de varias páginas o pequeños anuncios, pueden incluir imágenes, que suelen ser muy vistosas y coloridas. Si bien estos medios de comunicación pueden resultar costosos, presentan muchas ventajas, como la credibilidad del lector y su buena calidad.

Diarios: estos medios de comunicación también son visuales, algunos solo poseen un alcance local, otros nacional. Estos son medios muy accesibles para toda la comunidad en caso de desear comunicar algo, ya sea mediante pequeños anuncios publicitarios o cartas de lectores o la hora de querer comprar un periódico ya que resultan muy económicos. Los temas que suelen abarcar los diarios son de actualidad, incluyendo noticias locales, regionales, nacionales, internacionales, culturales etc. Es importante hacer mención, que en la actualidad, dentro de nuestro contexto inmediato, tanto la televisión, radiodifusión y distintos medios escritos se apoyan en herramientas digitales, con la facilidad de acceso al internet y la importancia de las redes sociales en los diferentes procesos comunicativos, los alcances cada vez suelen ser capaces de pasar fronteras.

Internet: este es un medio de comunicación muy utilizado en las últimas décadas. Presenta una ventaja ante otros medios, que es la selectividad que permite a la hora de enviar un mensaje. La comunicación puede ser de diversas maneras, sea por correos, a través de redes sociales, páginas Web, blogs, publicidades, entre otros. Estos se caracterizan por ser muy accesibles a la hora de comunicar algo o para hallar la información deseada.

TV: este medio combina tanto el audio y las imágenes. Estos mensajes pueden ser de índole local, nacional o bien internacional por medio de grandes cadenas televisivas. Los mensajes transmitidos pueden ser diversos, ya sea de actualidad, historia, cultura, como medio informativo o de entretenimiento, entre otros. (*Clasificaciones, 2017*)

¿QUÉ ES UN CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN?

Se define como centro de medios de comunicación, al espacio físico, en donde convergen distintos tipos canales e instrumentos informativos, con la finalidad de analizar, producir, ordenar, clasificar, para luego transmitir o trasladar la información de manera ética a los diferentes tipos de audiencias.

En la actualidad, el Centro de Medios de Comunicación de la USAC, se encuentra situado en el interior del Paraninfo Universitario, el cual se encuentra emplazado en la zona uno de la ciudad capital, este inmueble, en esta época, forma parte del patrimonio histórico de la nación debido a su relevancia formológica e histórica, pues, desde el año 1931 forma parte oficial de los bienes inmuebles de la Universidad de San Carlos, por lo tanto, este, se rige por leyes y normativos gubernamentales que resguardan, protegen y velan por la preservación del mismo.

En el año de 1,990, se acuerda por parte del rectorado de la Universidad de San Carlos, su traslado a las instalaciones del CCU (Centro Cultural Universitario), ya que su visión específica era brindar aportes culturales a la sociedad; simultáneamente, se generaba mediante acuerdos de rectoría, la creación de TV-USAC, aunque debido a la falta de equipo para su transmisión, esta comenzaría a funcionar formalmente 11 años más tarde, dentro del mismo inmueble.

Hoy, la Radio Universidad y TV-USAC, se encuentran funcionando con limitaciones, ya que el espacio físico no se adecúa ni aporta para su buen desempeño; sin embargo, han tenido a su cargo la cobertura de eventos culturales y artísticos, tanto nacionales como internacionales, por lo que cada vez, el centro de medios de comunicación toma más relevancia.

Para poder dar solución a lo anteriormente descrito, se plantea la planificación de inmuebles independientes, uno para cada medio de comunicación, así también la integración de un centro de convenciones que sea capaz de recibir a 1000 personas, sus principales fachadas contarán con su debida orientación hacia la avenida principal, todo esto, cumpliendo con todos los reglamentos de construcción y ordenamiento vigentes dentro de la ciudad, los cuales se mencionarán debidamente dentro del marco legal.

Comunicación: El término comunicación procede del latín *communicare* que significa “hacer a otro partícipe de lo que uno tiene”. La comunicación es la acción de comunicar o comunicarse, se entiende como el proceso por el que se trasmite y recibe una información. Todo ser humano y animal tiene la capacidad de comunicarse con los demás. (*Comunicación, 2014*)

Para que un proceso de comunicación se lleve a cabo, es indispensable la presencia de seis elementos: que exista un emisor; es decir, alguien que transmita la información; un receptor, alguien a quien vaya dirigida la información y que la reciba; un contacto por medio de un canal de comunicación,

que puede ser muy variado: el aire por el que circulan las ondas sonoras, el papel que sirve de soporte a la comunicación escrita, la voz, etc.

Asimismo, que exista una información o mensaje a transmitir; un código o sistema de signos común al receptor y al emisor, donde el mensaje va cifrado, los signos pueden ser no lingüísticos (símbolos, señales e íconos) y lingüísticos (escrituras, sonidos, concepto asociado, sentido, etc.); y por último, que el mensaje tenga un referente o realidad, al cual alude mediante el código.

Sin embargo, para que exista una comunicación han de darse, cuando menos, otras dos condiciones, tales como que el Canal funcione adecuadamente y no exista ruido. Este último se entiende como toda perturbación que afecte la transmisión del mensaje, sea de carácter auditivo o de cualquier otro tipo. Las interferencias en el medio, la distracción del receptor, los errores lingüísticos son algunos factores que constituyen al ruido.

Se tiene también que el receptor conozca el código en el que se cifra el mensaje, si desconoce el determinado código, pues ya no se tendría el significado del mensaje, y hace imposible la comunicación.

La comunicación como valor social, es la base de la autoafirmación personal y grupal, ya que a través de ella intercambiamos opiniones y sentimientos con otras personas. Aprender a comunicarse es fundamental para el desarrollo de nuestra personalidad. Por eso, ante todo, una conversación debe estar rodeada de sinceridad y honestidad.

A través de la palabra comunicamos nuestros pensamientos y sentimientos y establecemos relaciones personales con nuestros familiares, amigos, en la escuela, en el trabajo, y en la comunidad. Por lo tanto, cada día debemos esmerarnos más por lograr perfección en las habilidades de comunicación: hablar, escuchar, escribir y leer. (*Comunicación, Concepto.De, 2014*).

Medio de Comunicación: Los medios de comunicación son mecanismos o herramientas a través de los cuales se transmite una noticia de forma colectiva, sin embargo puede existir dentro de ellos ciertas diferencias ya que la noticia que se difunde no necesariamente tiene que ser masiva, también puede darse interpersonal, es decir, los medios de comunicación masiva son los que tienen la capacidad de difundir las noticias de carácter público a una gran cantidad de personas, mientras que los medios interpersonales comunican dentro de un contexto más privado, entre dos, tres o más personas, un ejemplo son los correos electrónicos, el teléfono, etc.

Existen diferentes tipos de medios de comunicación masiva, algunos de ellos son: Los medios impresos, es toda aquella información que se propaga de forma impresa, por ejemplo, por medio de los periódicos, folletos, revistas, etc. Y como se dijo anteriormente es uno de los medios más



antiguos. En el mundo moderno, todavía goza de mucha aceptación por parte de las personas, sin embargo, esta popularidad ha mermado un poco ya que muchos están optando por otros medios alternativos como la radio y el Internet.

El Emisor: En Comunicación, el Emisor es la Fuente que genera el mensaje de interés. El Emisor tiene la función de codificador, es decir, el emisor debe tener la capacidad de organizar el mensaje de tal manera que el receptor lo pueda decodificar. En tal sentido, el emisor debe operar sólo con un mismo sistema de lenguaje comprensible y que en sí mismo se constituye en un canal de información.

Además del lenguaje, el emisor debe estar en la capacidad de poner su mensaje en un canal que sea del acceso del receptor, perceptor y observador. Sin estas dos características (lenguaje común y canal de comunicación) no existe un emisor. (*Emisor, 2015*).

El Receptor: El Receptor es aquella persona a quien va dirigida la comunicación; realiza un proceso inverso al del emisor, ya que descifra e interpreta los signos elegidos por el emisor; es decir, descodifica el mensaje, es evidente que tiene que haber algo que comunicar, un contenido y un proceso que con sus aspectos previos y sus consecuencias motive el mensaje. Este término pertenece más al ámbito de la teoría de la información. Es el factor de la comunicación que recibe y descifra el mensaje del emisor.

Las circunstancias que rodean un hecho de comunicación se denominan contexto situacional (si-

tuación), es el contexto en que se transmite el mensaje y que contribuye a su significado.

(Receptor, 2015)

El Código: La teoría de la comunicación reconoce como código, al conjunto de signos que deben ser compartidos por el emisor y receptor de un mensaje, con la finalidad de que el mismo, sea comprendido. La comunicación no sería posible, si el mensaje fuese desconocido por cualquiera de estas dos partes. El Código asigna a cada símbolo (tanto fonético como visual, eléctrico, etc.) una correspondencia con una determinada idea.



El Mensaje: El mensaje es, en el sentido más general, el objeto de la comunicación. Está definido como la información o enunciado verbal que el emisor envía al receptor a través de un canal de comunicación o medio de comunicación determinado (como el habla o la escritura, por ejemplo). Sin embargo, el término también se aplica, dependiendo del contexto, a la presentación de dicha información; es decir, a los símbolos utilizados para transmitir el mensaje. Cualquiera que sea el caso, el mensaje es una parte fundamental en el proceso del intercambio de información. (*Cantón, 2012*).

Canal De Comunicación: Se le denomina canal, al medio por el cual, la información viaja desde el emisor al receptor. El Canal es el soporte que elige el emisor para poder trasladar su mensaje; este puede ser sonoro, táctil o visual, son instrumentos para poder transmitir ideas o pensamientos, los mismos pueden clasificarse en: Personales y Masivos.

Los canales personales, como se indica, es mediante la voz directa de una persona a uno o a varios receptores, por otra perspectiva, los canales masivos, son dirigidos específicamente a masas, normalmente puede ser por medio de la radio, televisión, medios escritos. (*Vita, 2016*).

El Ruido: La teoría de la comunicación y la semiología afirman que el ruido es una interferencia que afecta al proceso comunicativo. En este sentido, el ruido puede ser la afonía del hablante, una letra poco clara o la distorsión de la imagen de un video, entre otros factores que dificultan la comprensión del mensaje.

Definición y Tipos de Ruidos en la comunicación: El ruido físico es externo al hablante y al oyente. Incluye cosas como los sonidos de la construcción de carreteras afuera de tu ventana que hacen que sea difícil escuchar lo que se está diciendo. El ruido psicológico es la interferencia mental que hace que no escuches. Si tu mente deambula mientras alguien te habla, el ruido de tu cabeza prevendrá la comunicación. El ruido fisiológico es cualquier problema fisiológico que interfiera con la comunicación. Por ejemplo, si tienes migraña, puede que sea difícil hablarles a los demás o escucharlos cuando te hablan. (*Figura, 2014*).

La Retroalimentación: Una tendencia en comunicación. La retroalimentación es un fenómeno de la comunicación. Se podría definir como aquella información de vuelta en una comunicación efectiva. En todo proceso de comunicación hay dos elementos protagonistas: un emisor y un receptor. Entre ambos se produce una retroalimentación cuando el receptor responde al emisor. El concepto que aquí analizamos se emplea en contextos muy diversos: en el mundo empresarial, las ciencias sociales, la propia comunicación o la psicología. En el lenguaje cotidiano se utiliza el anglicismo *feedback*¹ como sinónimo. (Retroalimentación, s.f)

¹ Capacidad de un emisor para recoger reacciones de los receptores y modificar su mensaje de acuerdo con lo recogido.

MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO

Medios de comunicación masivos o de masas (término también muy utilizado directamente en inglés: mass media) son los medios de comunicación recibidos simultáneamente por una gran audiencia, equivalente al concepto sociológico de masas o al concepto comunicativo de público.

La finalidad de estos medios de comunicación es, según la fórmula acuñada específicamente para la televisión, formar, informar y entretener al público que tiene acceso a ellos. Atendiendo a los intereses que defienden, buscan el beneficio económico del empresario o grupo empresarial que los dirige, habitualmente concentrado en grandes grupos de comunicación multimedia, e influir en su público ideológicamente y mediante la publicidad.

Todos los ciudadanos del mundo están expuestos a unos u otros medios, que resultan indispensables como herramienta de comunicación y presencia pública para todo tipo de agentes económicos, sociales y políticos.

La comunicación de masas es el nombre que recibe la interacción entre un emisor único (o comunicador) y un receptor masivo (o audiencia), un grupo numeroso de personas que cumpla simultáneamente con tres condiciones: ser grande, ser heterogéneo y ser anónimo. Los medios de comunicación de masas son sólo instrumentos de la comunicación de masas y no el acto comunicativo en sí.

Los medios de comunicación de masas se atribuyen a una sociedad y un modelo de vida muy concreto, como es la sociedad de masas, que tiene su origen en la Edad Contemporánea y que se caracteriza por la revolución industrial, que produce el abandono de la agricultura en favor de la industria y los servicios, grandes movimientos demográficos que incluyen el éxodo rural, y la mecanización del trabajo, que hace que las máquinas sustituyan a los artesanos. Los grandes cambios sociales de la sociedad industrial van acompañados de un cambio en la visión individual de la forma de vida, y en los lazos entre las comunidades. (*Masivos, s.f*)

Radiodifusión: La radio es una tecnología que posibilita la transmisión de señales mediante la modulación de ondas electromagnéticas. Estas ondas pueden propagarse tanto a través del aire como del espacio vacío y no requieren un medio de transporte. Una onda de radio se crea siempre y cuando un objeto cargado oscila con una frecuencia situada en la parte de radiofrecuencia (RF) del espectro electromagnético. Por contraste, otros tipos de emisiones que caen fuera de la gama de RF son: rayos gamma, rayos X, rayos cósmicos, rayos infrarrojos, rayos ultravioleta y luz visible.

Cuando una onda de radio atraviesa un hilo conductor, induce en él un movimiento de carga eléctrica (voltaje) que puede ser transformado en señales de audio o de otro tipo que transporten información. Aunque la palabra radio se usa para describir este fenómeno, las transmisiones que



conocemos como televisión, radio, radar y telefonía móvil están todas incluidas en la clase de emisiones de radiofrecuencia.

Usos de la Radio: Uno de sus primeros usos fue en el ámbito naval, para el envío de mensajes en código Morse entre los buques y tierra o entre buques.

Actualmente, la radio toma muchas otras formas, incluyendo redes inalámbricas, comunicaciones móviles de todo tipo, así como la radiodifusión.

Antes de la llegada de la televisión la radiodifusión comercial incluía no solo noticias y música, sino dramas, comedias, shows de variedades, concursos y muchas otras formas de entretenimiento, siendo la radio el único medio de representación dramática que solamente utilizaba el sonido.

Otros usos de la radio son:

Audio: La forma más antigua de radiodifusión de audio fue la radiotelegrafía marina, ya no utilizada. Una onda continua (CW), era conmutada *on-off* por un manipulador para crear código Morse, que se oía en el receptor como un tono intermitente.

Música y voz mediante radio en modulación de amplitud (AM).

Música y voz, con una mayor fidelidad que la AM, mediante radio en modulación de frecuencia (**FM**). Servicios, en sub-banda de FM, de transmisión de datos que permiten transmitir el nombre de la estación, el título de la canción en curso y otras informaciones adicionales.

Transmisiones de voz para marina y aviación utilizando amplitud de modulación en la banda de VHF.

Servicios de voz utilizando FM de banda estrecha en frecuencias especiales para policía, bomberos y otros organismos estatales.

Servicios civiles y militares en alta frecuencia (HF) en la banda de onda corta, para comunicación con barcos en alta mar y con poblaciones o instalaciones aisladas.

Elementos Que Componen La Radiodifusión: La Radio tiene 3 características fundamentales que son:

Inmediatez: nos permite escuchar los hechos que suceden justo en el momento en el que ocurren (un sismo, el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York, un bloqueo en una avenida o una noticia de trascendencia para la sociedad).

Personalización: se refiere a que la Radio crea sentido de pertenencia, por ejemplo, “mi radio”. A pesar de ser un medio masivo de comunicación cada persona se imagina de diferente forma al locutor que está hablando a través de la Radio así como lo que está diciendo esa persona.

Multisensorialidad: se refiere al hecho de que uno puede escuchar la Radio y estar realizando otras actividades simultáneas. Al entrar el sonido por el oído, uno puede estar viendo otras cosas y estar “escuchando” la Radio

MEDIO ESCRITO DE COMUNICACIÓN

La comunicación escrita es el proceso mediante el cual un emisor (periodista, escritor, poeta etc.) dirige un mensaje a un receptor. Este proceso necesita de una atención extrema de ambas partes puesto que el emisor tiene la misión de llevar un mensaje claro y contundente ya que la comunicación verbal está ausente, por su parte el receptor solo tiene a su alcance inmediato el mensaje escrito.

Una de las ventajas de este tipo de comunicación es la oportunidad que se le da al receptor de repetir la lectura cuantas veces considere necesario para captar el mensaje y la información no varíe.

Mundialmente este método está en nuestra vida cotidiana, por ejemplo los periódicos o prensas nacionales e internacionales permiten al mundo comunicarse individualmente con cada uno de los lectores.

Este tipo de comunicación debe tener ciertas características para poder ser puntual al entregar la información por ejemplo:

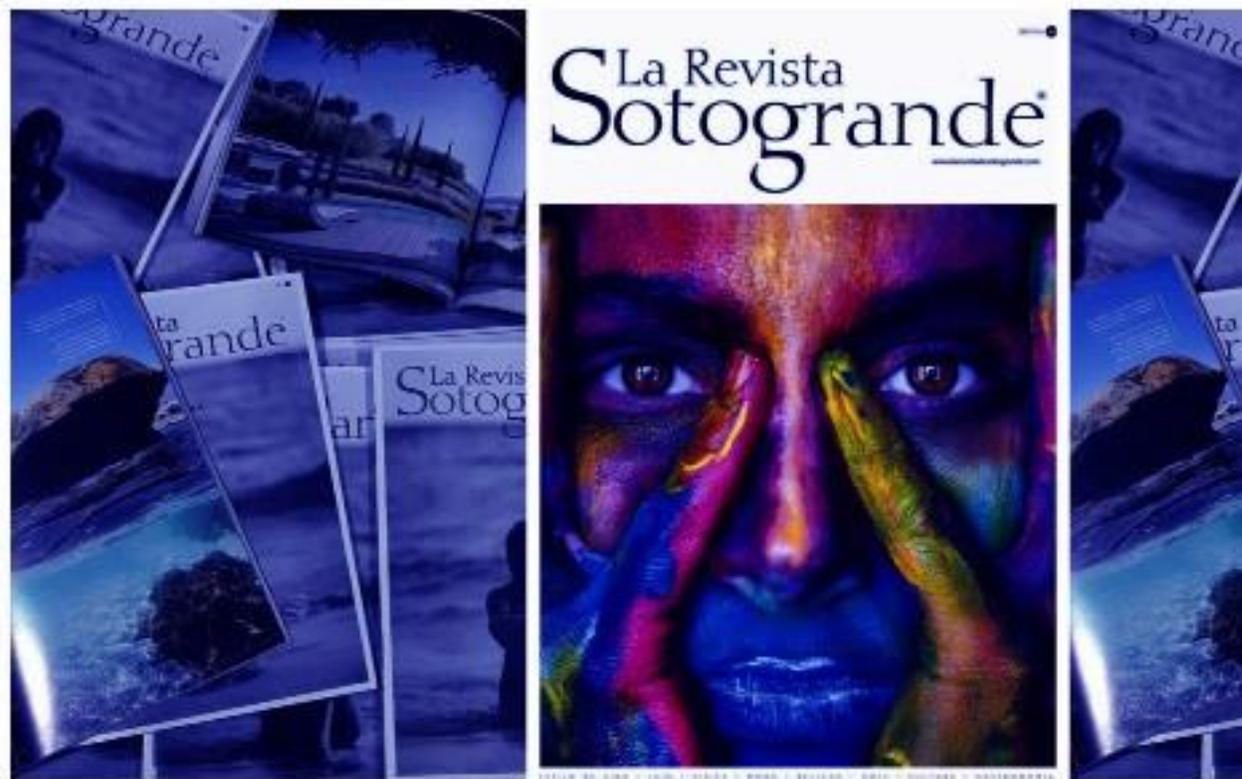
Hilaridad²: el texto debe estar lógicamente redactado y tener coherencia para que brinde una idea clara de la información que se nos quiere hacer llegar.

Ortografía: un texto con buena ortografía y con palabras técnicas (dependiendo del público al cual se quiera llegar) es un texto que llegará exitosamente a su destino. (Medio, 2017)

La Revista: Como revista se conoce un tipo de publicación periódica, sobre uno o varios temas, que se caracteriza por la riqueza de textos e imágenes. También se le conoce con el nombre de magacín o magazín, que proviene del inglés *magazine*.

Las revistas pueden contener artículos, crónicas, entrevistas, reseñas, fotografías, horóscopos, guías, agendas, infografías, ilustraciones, etc. Su periodicidad puede variar: las hay semanales, mensuales, trimestrales o anuales.

Las revistas se diferencian de los periódicos no solo por tener ediciones impresas más cuidadas, con papel de mejor calidad, sino también por hacer un tratamiento más exhaustivo de los temas, que pueden ir desde asuntos de actualidad o sucesos hasta cuestiones de historia, ciencias o artes.



En este sentido, bien pueden enfocarse en materias específicas o, por el contrario, abrirse a una variedad de temáticas.

De este modo, las revistas pueden ser religiosas, deportivas, de espectáculos, de cocina, de divulgación, de política, científicas, de derecho, empresariales, literarias, académicas, o bien pueden ir dirigidas a un público específico, como las revistas para niños, para jóvenes, para adultos, para hombres, para mujeres, etc.

El más lejano antecedente de la revista era cierta publicación periódicas en forma de almanaque, que incorporaba en sus páginas informaciones y temas de interés general, como la publicación alemana *Discusiones mensuales edificantes*, que apareció entre 1663 y 1668, formato que luego se popularizó en otras partes de Europa.

En la actualidad, las revistas no solo se presentan en papel, sino también en medios digitales, con las llamadas revistas electrónicas, que incorporan funciones interactivas y se valen de las ventajas del internet para su difusión. (*Revista, 2017*)

El Periódico o Diario: El diario es un medio de comunicación impreso, de aparición diaria, que contiene información sobre todas las áreas temáticas de interés general. Entrega información, opiniones, análisis y artículos entre otros.

Los periódicos son publicaciones editadas normalmente con una periodicidad diaria o semanal, cuya principal función consiste en presentar noticias, al igual que los diarios. Los periódicos también contienen comentarios sobre estas, defienden diferentes posturas públicas, proporcionan informaciones y consejos a sus lectores y a veces incluyen tiras cómicas, chistes y artículos literarios. En casi todos los casos y en diferente medida, sus ingresos económicos se basan en la inserción de publicidad.



Los periódicos modernos

El crecimiento de los periódicos se vio favorecido también por otros avances tecnológicos. La aparición de la primera linotipia³ a mediados de 1880 aceleró la composición al permitir fundir automáticamente los tipos en líneas. Se fueron perfeccionando las rotativas y las tiradas de los periódicos en las grandes ciudades y alcanzaron las cotas de cientos de miles de ejemplares.

En la actualidad, los grandes periódicos tienen redacciones especializadas. Además del equipo de noticias, con reporteros y editores, también disponen de equipos numerosos en los departamentos de publicidad, circulación y producción.

A fin de hacer frente a la competencia de los reportajes en directo de la radio y la televisión, los periódicos han adoptado un enfoque más analítico; presentan una información exhaustiva en torno a las noticias, sobre todo desde la expansión de los noticieros en televisión de los años sesenta.

En los últimos años del siglo XX los principales periódicos de todo el mundo han entrado en el universo de Internet, con redacciones específicas cada vez más numerosas, información constantemente renovada y un número de visitas que cada día supera más a la tradicional tirada del papel impreso. (*Diario, 2015*)

³ Es una máquina inventada por Ottmar Mergenthaler en 1886 que mecaniza el proceso de composición de un texto para ser impreso.

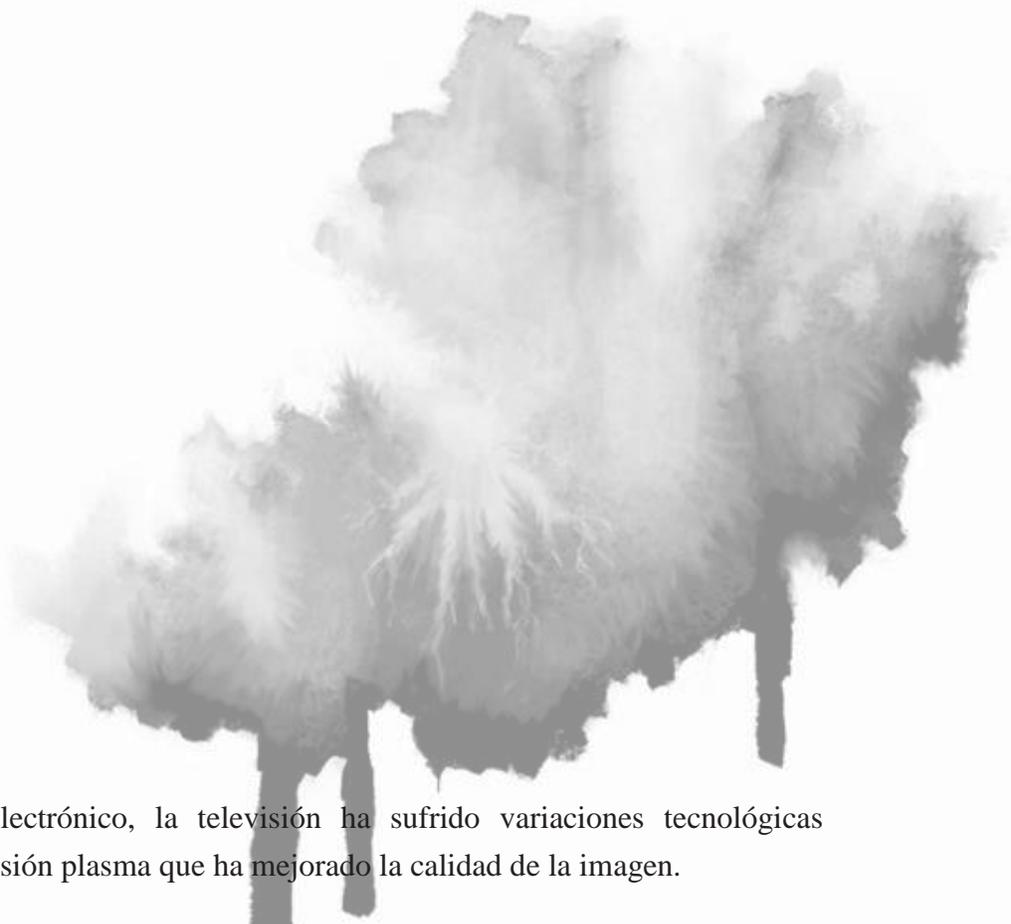
LA TELEVISIÓN

La televisión es un aparato eléctrico que transmite una señal a distancia con imagen y sonido.

La palabra televisión es una conjugación de la palabra griega *tele* que se refiere a algo que está lejos y la palabra en latín *visio* que significa vista.

La televisión ha evolucionado desde sus inicios como un aparato mecánico en 1800 hasta un aparato electrónico desde los comienzos de 1900. Las primeras televisiones electrónicas comercializadas eran en blanco y negro hasta en 1940 el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena el primer sistema para la transmisión de las imágenes en color.





Desde el tradicional aparato electrónico, la televisión ha sufrido variaciones tecnológicas importantes como lo son la televisión plasma que ha mejorado la calidad de la imagen.

La televisión no solo ha cambiado en su forma física sino también en la forma que vemos televisión. Las primeras televisiones por cable nos han permitido acceder a un número mucho mayor de canales que no se restringe solo a la televisión nacional.

Gracias al avance tecnológico, la televisión se ha vuelto también digital donde el espectador puede interactuar con aplicaciones a través de la televisión personalizando los gustos y eligiendo, por ejemplo, programas, películas y series a la carta como por ejemplo, el Smart TV. La televisión por Internet o también llamada televisión *online*, nos permite prescindir de un aparato de televisión usando solo un computador o un celular para ver lo que ofrece en una programación específica de televisión como, por ejemplo, en los canales de YouTube.

Existen varios géneros de programas de televisión. Algunas de ellas son: La televisión de entretenimiento: su finalidad es de entretener al público y entre ellas se encuentran los programas sobre celebridades, moda, las telenovelas y las series. La televisión educativa: su finalidad es enseñar y entre ellas se encuentran los documentarios y programas infantiles de educación. La televisión informativa: tiene como fin informar sobre acontecimientos como son los noticiarios.

La **televisión en vivo**: a pesar de no ser formalmente considerada como un género de televisión, conlleva características que lo hacen únicas ya que es una transmisión directa de lo que pasa en el momento permitiendo una visión más real y sin ediciones pueden llegar a aplicar censuras. (*Televisión, 2017*)

INTERNET: El nombre Internet procede de las palabras en inglés *Inter connected Networks*, que significa “redes interconectadas”. Internet es la unión de todas las redes y computadoras distribuidas por todo el mundo, por lo que se podría definir como una red global en la que se conjuntan todas las redes que utilizan protocolos TCP/IP y que son compatibles entre sí.

En esta “red de redes” como también es conocida, participan computadores de todo tipo, desde grandes sistemas hasta modelos personales. En la red se dan citas instituciones oficiales, gubernamentales, educativas, científicas y empresariales que ponen a disposición de millones de personas su información.

Internet fue el resultado de un experimento del Departamento de Defensa de Estados Unidos, en el año 1969, que se materializó en el desarrollo de ARPAnet, una red que enlazaba universidades y centros de alta tecnología con contratistas de dicho departamento. Tenía como fin el intercambio de datos entre científicos y militares. A la red se unieron nodos de Europa y del resto del mundo, formando lo que se conoce como la gran telaraña mundial (World Wide Web). En 1990 ARPAnet dejó de existir. (*Internet, 2015*)





MARCO HISTÓRICO

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN GUATEMALA

El Primer Medio Escrito: A mediados del siglo XVI existieron en Italia, Roma y Venecia, órganos informativos con el nombre de Gazzetti, tomando este concepto como idea principal, surge en nuestra ciudad “La Gaceta de Guatemala” en el año de 1729.

PRIMERA ÉPOCA: (1729-1731), No existen registros en nuestro país un registro de una colección completa de esta publicación en este período específico, se han obtenido registros de familias que viajaron a Chile, por lo que se cree que en algunas hemerotecas de este país existen algunas publicaciones de este periódico.

Por referencias del novelista José Milla, se tiene referencia exacta de que La Gaceta de Guatemala hace su primer publicación en el primero de noviembre de 1729, impreso por Sebastián Arévalo, y su tiraje era mensual, contaba con aproximadamente cuatro páginas de muy pequeñas dimensiones, en sus principios se publicaban noticias sobre festividades, sucesos en la provincia y datos estadísticos sobre la economía del país, se cree que originalmente sus redactores fueron sacerdotes. Sus publicaciones eran cuidadosamente redactadas, ya que existía una fuerte censura a la libertad de comunicación por parte de las autoridades. Mario Roberto Reyes Morales, en su libro “La Imprenta en Guatemala”, comenta que la Gaceta, más que un periódico, era un informe de acontecimientos ocurridos dentro y fuera de la ciudad, con el tamaño de un libro promedio.

SEGUNDA ÉPOCA: (1793-1794), se supone pues que la Gaceta inicia nuevamente a publicarse en los últimos meses del año 1793. Hasta el momento, no se conoce el apareamiento de otro periódico intermedio entre las dos etapas de la Gazeta (1731-1793), por lo tanto, Guatemala estuvo sin publicaciones periódicas por el espacio de 62 o 63 años. El diario El Imparcial del 16 junio de 1938 publicó un facsímil del modelo que Beteta acompañó a su solicitud en junio de 1793.

Los editores de esta Gazeta tomaron muy en cuenta la adquisición de las gazetas de literatura y de política, impresas en México. Se dan noticias de las universidades españolas y de la de Guatemala, como son los métodos de estudio, grados, oposiciones de catedráticos, rectores, premios por las academias y sociedades económicas, discursos premiados.

Al leer el plan del periódico, muchos intelectuales apoyaron la idea de Beteta con el interés de preparar las luces, de fomentar la instrucción pública. El editor del periódico tuvo, entonces, la intención de establecer en Guatemala, una Asociación de Literatos, como se hizo en Lima, para la formación del Mercurio Peruano, en honor al Imperio de los Incas y de la literatura americana.

En los artículos de medicina y cirugía se informa del nombramiento del doctor Narciso Esparragosa y Gallardo como cirujano del Real Hospital General de San Juan de Dios en Guatemala. La primera carta de los lectores que se publica en el número 2 (20 de febrero 1797) es la de Juan Hurón, donde manifiesta que en Guatemala no existían hombres con ideas y por lo tanto le concedía poca vida a la Gazeta. En respuesta (27 febrero 1797) otro lector no está de acuerdo pues considera que en nuestro país sí existían hombres intelectualmente valiosos.

En la Biblioteca César Brañas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se conserva un volumen de la Gazeta de Guatemala que contiene algunos ejemplares de los años 1804-1805. Este volumen se inicia con el número 337, con un prólogo a manera de excusa por haberse divulgado tarde (12 marzo 1804). Se sirven noticias sobre el sarampión, la vacuna, entradas y salidas de barcos, agricultura, comercio, estadísticas, salud pública, economía política, correspondencia con el público. Según carta al editor (9 abril 1804).

Diario de Centro América

FUNDADO EN 1880 / DECANO DE LA PRENSA DEL ISTMO

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS MEDIOS ESCRITOS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS

El Diario De Centro América: El Diario de Centro América es un periódico del gobierno de Guatemala, de carácter mercantil, agrícola, literario, científico y noticioso. Fue fundado el 2 de agosto de 1880 en Guatemala (Diccionario Histórico Biográfico, 2004).

El Diario de Centro América fue fundado por iniciativa de Marco J. Kelly, con el apoyo de José Milla y Vidaurre, Francisco E. Galindo, Ignacio Solís, Eugenio Dussasay, Domingo Estrada, Alberto Beteta, Justo Milla, Julio Rossignon y José Esteban Sánchez (Diccionario Histórico Biográfico, 2004).

En 1882 pasó a manos del periodista español Gregorio Carrión Martínez de la Rosa, poco tiempo después lo adquirió Francisco Lainfiesta. En 1890, el Gobierno de la República compró la empresa y, desde entonces, dicho periódico es el diario oficial. Durante la administración de Virgilio Rodríguez Beteta se compraron, en Estados Unidos, linotipos, prensa de cilindro, tipos de imprenta y máquinas para fotograbado. Durante la Semana Trágica estuvo a punto de ser saqueado por los manifestantes, lo que no sucedió gracias a la oportuna intervención de Pedro Milla y Vidaurre, quien logró disuadir a los agitadores (Diccionario Histórico Biográfico, 2004).

El Gobierno de Carlos Herrera Luna nombró Director a Federico Hernández de León. Durante el Gobierno de José María Orellana, el diario acusó fuertemente a los periódicos independientes de

causar problemas al Gobierno. En la década de 1920, el diario estuvo dirigido por José Rodríguez Cerna. En 1924 se utilizó como medio para justificar la supresión de la Universidad Nacional Manuel Estrada Cabrera (Diccionario Histórico Biográfico, 2004).

Por falta de libertad de expresión durante el Gobierno de Jorge Ubico, este y otros periódicos cumplieron funciones de revistas literarias, y sirvieron a los letrados y académicos para dar a conocer sus creaciones y estudios. Bajo la dirección de Víctor Miguel Díaz se volvió a constituirse en la voz oficial del Gobierno de Ubico y adoptó una postura de completa discreción. En sus páginas escribieron, entre otros, Rubén Darío, Enrique Gómez Carrillo, Ismael Cerna, José Milla y Vidaurre, José Joaquín Palma, Máximo Soto Hall, Lorenzo Montúfar y Rafael Arévalo Martínez (Diccionario Histórico Biográfico, 2004).

Entre 1944 y 1954, el Grupo Saker-Ti publicó un suplemento literario. En la actualidad El Diario de Centro América es el decano de la prensa guatemalteca y uno de los diarios más antiguos de América (Diccionario Histórico Biográfico, 2004).

El diario pertenece al gobierno de Guatemala, quien lo utiliza como un medio oficial de comunicación. (*Amigos del País, 2015*).

Prensa Libre: Prensa Libre es un periódico guatemalteco que se publica todos los días en la República de Guatemala. Fue fundado el 20 de agosto de 1951 por Pedro Julio García, Mario Sandoval Figueroa, Álvaro Contreras Vélez, Salvador Girón Collier, Isidoro Zarco y Alfonso Rodríguez Muñoz.

Sus primeras instalaciones estuvieron en la 3a. Avenida norte, entre la cuarta y la quinta calle de la zona 1 de la ciudad de Guatemala (Asociación de Amigos del País, 2004).

Prensa Libre se inició como diario vespertino, pero ahora es de publicación matutina. Su lema característico fue “Por un periodismo independiente, honrado y digno” y estuvo vigente de 1951 a 1983. No obstante, en 1984 se modificó y en la actualidad reza: “Un periodismo independiente, honrado y digno” (Asociación de Amigos del País, 2004). Sus páginas registran la producción de connotados literatos y periodistas de Guatemala y de otras partes del mundo, así como el curso de los hechos más relevantes de los últimos lustros tanto nacional como internacionalmente (Asociación de Amigos del País, 2004).

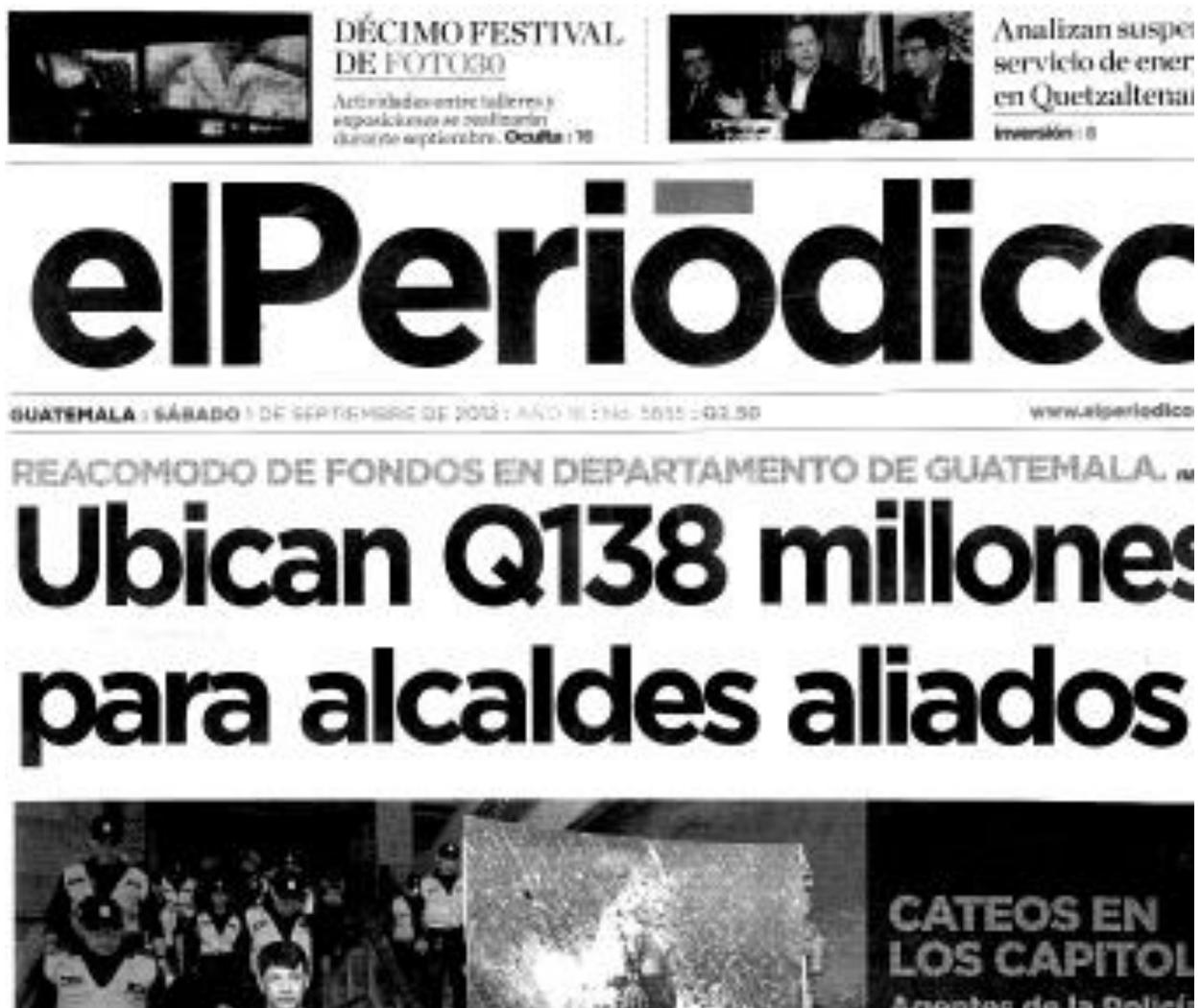
El 31 de agosto de 1953, Prensa Libre se trasladó a su nueva sede, ubicada en la 13 calle, entre la novena y la décima avenida de la zona 1, donde se encuentra actualmente. El 1 de octubre de 1956 empezó a imprimirse en una rotativa Hoc, la cual fue sustituida, en agosto de 1963, por una Goss, que imprime 96 páginas de un solo tiro (Asociación de Amigos del País, 2004).

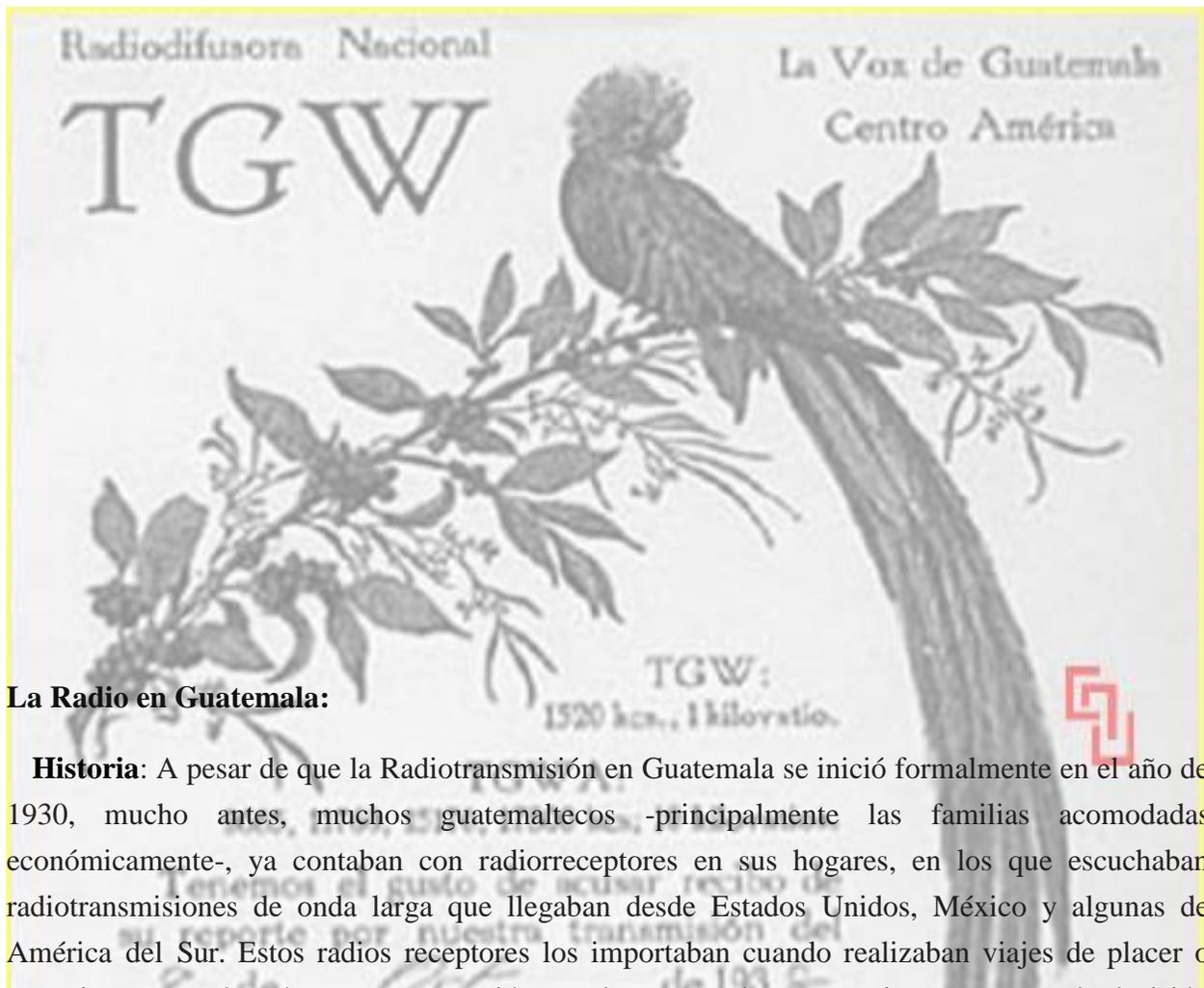
El rotativo ha vivido situaciones complicadas, como el asesinato a tiros de Isidoro Zarco, cometido el 28 de enero de 1970 en cercanías del estadio Mateo Flores, por un grupo insurgente (Prensa Libre: 61 años de existencia, s.f.).

En 1983, durante el Conflicto Armado Interno, Pedro Julio García fue secuestrado por un grupo guerrillero y fue dejado en libertad luego de múltiples exigencias, aunque su vida no dejó de correr peligro. (*Amigos del País A., 2015*)

Algunos Medios Conocidos Recientemente:

El Periódico: Fundado el 6 de Noviembre de 1996, bajo la dirección de José Rubén Zamora, en la actualidad este tiene un enfoque político cultural, y aproximadamente hace un tiraje de 40,000 ejemplares diarios.





La Radio en Guatemala:

Historia: A pesar de que la Radiotransmisión en Guatemala se inició formalmente en el año de 1930, mucho antes, muchos guatemaltecos -principalmente las familias acomodadas económicamente-, ya contaban con radiorreceptores en sus hogares, en los que escuchaban radiotransmisiones de onda larga que llegaban desde Estados Unidos, México y algunas de América del Sur. Estos radios receptores los importaban cuando realizaban viajes de placer o negocios, causando así una gran sensación, por lo que muchos comerciantes tomaron la decisión de importarlos para la venta, aunque Guatemala no contaba aún con radiodifusoras Nacionales.

La Radio Nacional: Pero fue hasta el 15 de septiembre de 1930 en que el presidente Lázaro Chacón inaugura oficialmente la radio con las siglas TGW, bautizándola como Radio Nacional de Guatemala, cuyas transmisiones, desde el estudio improvisado en la Dirección General de Telégrafos, utilizaron al principio varias frecuencias en ondas largas y cortas. En 1931 las transmisiones de radio ya contaban con volumen adecuado, los radioescuchas sintonizaban la transmisión del programa “Gran Concierto” que salía al aire de onda corta y onda larga. El programa se escuchaba a las 16:00 horas y con una onda de 43 metros, también existía un noticiero llamado “El Tiempo”. La Concha Acústica fue la cuna que acogió el nacimiento del primer gran concierto transmitido por la nueva y poderosa estación de onda larga TGW, La Voz de Guatemala. En 1931 aparecen comentarios en el Diario de Centro América, en ese tiempo era alentador que la prensa escrita se preocupara de mantener viva la idea de construir o importar transmisiones de onda corta y larga, para instituir en Guatemala la industria de la radiodifusión.

Miguel Ángel Asturias dirigía el prestigiado “Diario del Aire” en el parque centenario, donde se encontraba la Concha Acústica, la cual poseía altavoces que transmitía la TGW. Artistas nacionales vieron en la radio un elemento para ser explotado, así nace la idea de difundir obras de teatro y novelas a través de este medio tan valioso.

Expansión de las Emisoras: En la década de 1930, surgieron en Guatemala varias estaciones con la intención de entretener a los guatemaltecos, quienes podían hacerse de un aparato radio-receptor que en esa época tenía un costo de entre Q20 y Q50. La radio siguió su expansión luego de su nacimiento en los años treinta, cuando se inaugura la TGW. En esa época surgen cuatro emisoras; la primera radio privada fue TGC Vidaris en 1931 siendo sus fundadores los Castillo (propietarios de la cervecería). Su nombre se debió al refresco Divaris. En 1932 nace TGA fundada por Miguel Ángel Mejicanos; En 1937 surge TG1/TG2 Radio Morse, adscrita a la Dirección General de Telégrafos; En 1938 nace la primera estación departamental TGQ “La Voz de Quetzaltenango”. Con el triunfo de la revolución de 1944 la radiodifusión guatemalteca tuvo el momento más importante de la historia, suceso político en el que surgen nuevas emisoras dando participación al desarrollo artístico.

Evolución De La Radio En Guatemala: Las radios transmitían en frecuencias de Amplitud Modulada (AM) y las consideradas como precursoras de la “industria” radiofónica fueron la TGW que aún continúa al aire, Radio Vidaris la primera estación privada, Radio Morse que funcionó en el Palacio de Correos en la zona central, y La Voz del Liberal Progresista.

La costumbre de la época era reunirse en familia junto al radio receptor para escuchar melodías musicales y no perderse ningún detalle de las noticias que emitían los radioperiódicos. En la década de los años 60, el país incursiona en la Frecuencia Modulada (FM). Las primeras estaciones en esta banda fueron Radio Fabulosa FM, Fabu Stereo y Radio Cadena Azul, En la actualidad aún continúan transmitiendo radios de antaño registradas en la Dirección General de Radiodifusión en AM, entre las cuales podemos mencionar: Radio Mundial, Radio Internacional, Radio Cultural (creada en 1950), Radio Panamericana y Radio Progreso.

Actualmente, los nuevos estudios y descubrimientos tecnológicos han permitido que la radio llegue a más personas: tanto la Amplitud como la Frecuencia Modulada han crecido de manera considerable en cuanto a la cantidad y variedad de sus emisoras, así mismo los sistemas digitales han desplazado a los acetatos y dentro de poco tiempo a los discos compactos, la transmisión vía satélite así como la radio en Internet son algunos de los cambios sustanciales.

La radiodifusión ha sido beneficiada en gran parte por el proceso evolutivo incesante de las tecnologías de audio, hasta llegar así a las actuales innovaciones digitales. El disco analógico, en especial el de larga duración (LP), dominó durante décadas el sonido de las radios, junto con la cinta magnetofónica. Pero desde que la empresa holandesa Philips patentara, en el año de 1963, el audio cassette, aparecieron varios sistemas de corta vida.

Prácticamente nada cambió hasta el año de 1982, cuando la japonesa Sony y la holandesa Philips lanzaron en conjunto el Disco Compacto Digital, con lo que la digitalización del sonido cambió para siempre la calidad y la capacidad de reproducción sin pérdidas de generación a generación. (Guatemala, 2015).



Historia de la Televisión en Guatemala:

El período de la década de los años 50 (Siglo XX): se caracterizó por el inicio e impulso de hacer llegar por primera vez la televisión al territorio guatemalteco. Primero el Canal 8 (canal público), con financiamiento del Estado y luego, el Canal 3 (canal comercial) con financiamiento privado. Ambos en la Alta frecuencia visual (VHF).

El período de la década de los años 60 (Siglo XX): se caracterizó por el auge de la televisión abierta. Otra característica que tuvo este período, fueron los problemas que enfrentaron los canales de televisión. Esos problemas fueron de tipo financiero (canal 8), daños y destrucción a su equipo (canal 3), de tipo legales con el Estado para su salida al aire (canal 11), y problemas internos entre socios propietarios del Canal (canal 7). A pesar de las dificultades que enfrentan los canales; en ese período salieron al aire los canales de televisión 7 y 11. Además, cierra operaciones el Canal 8. El período también se caracteriza por implementar nuevos equipos de trasmisión, y buscar la cobertura de señal de casi todo el territorio guatemalteco.

El período de la década de los años 70 (Siglo XX): se caracterizó por la repetición de la historia de la televisión en sus inicios (los años 50). Esta vez se repite la historia de manera inversa. Primero sale al aire en 1978 un canal privado (el Canal 13); y al año siguiente, un canal público (Canal 5). El Canal era administrado por el Ejército Nacional. En ese acontecimiento repetido, sucede nuevamente lo mismo con el Canal 5, cierra por la falta de financiamiento (razón por la cual cerró el Canal 8 en los años “60”).

El período de la década de los años 80 (Siglo XX): se caracterizó por otros nuevos inicios. Entre esos nuevos inicios, se encuentra: la llegada de la televisión por cable por medio de algunos propietarios de antenas parabólicas; la utilización de la televisión abierta a través de la señal UHF; y por último, la evidencia del monopolio de la televisión comercial abierta por el empresario mexicano Ángel González.

El período de la década de los años 90 (Siglo XX): se caracteriza por algunos avances en la televisión. Entre esos avances, se encuentran: la progresiva utilización de la señal UHF por los canales religiosos de televisión abierta; la legalidad como empresarios de los distribuidores de señal de televisión por cable; y también la progresiva utilización del servicio de canales de cable en la ciudad de Guatemala. Otro avance, fue el traspaso del Canal 5 que se encontraba bajo la administración del Ejército Nacional, que luego con los Acuerdos de Paz paso a ser administrado por la sociedad civil.

El período de los primeros años del siglo XXI: se caracteriza por el inicio de la primera televisión guatemalteca transmitida por señal por cable. En este periodo abrirían otros canales de Guatemala que son actualmente transmitidos por señal de cable.

Además, la televisión en Guatemala actualmente se clasifica de la siguiente manera: en televisión abierta y cerrada. La televisión abierta se transmite por señal VHF, los cuales se encuentran los canales comerciales (3, 7, 11 y 13) y el Canal 5 administrado por la Academia de Lenguas Mayas; y también se transmite por la señal UHF, los cuales se encuentran los canales religiosos (como el 21 y el 27) y el Canal 33 de la Universidad de San Carlos.

En la televisión cerrada, la misma es distribuida por varias empresas de distribución de servicio de cable, el cual hay un total de 386 empresas. Dentro de este servicio, se transmiten canales guatemalteco exclusivos de la televisión cerrada (por cable). Entre esos canales se encuentran: Guatevisión y Canal La Antigua, entre otros.

La televisión abierta y cerrada, son definidas por el CNTV (Consejo Nacional de Televisión) en CINTEL (Centro de Investigación de las Telecomunicaciones) de la siguiente forma: “La televisión abierta, (...) se refiere a la que va a través del espectro, sin necesidad de guía artificial para la propagación de la señal, mientras que la cerrada es aquella en la que la señal llega al televidente por un medio físico de distribución destinado exclusivamente a esta transmisión, o compartido con otros servicios de telecomunicaciones como el cable o el satélite.

De esa forma, en este punto se desarrolla la contextualización sobre dos canales de televisión de Guatemala. En este caso, el Canal 7 y el Canal Guatevisión. El primero pertenece a la televisión abierta y el segundo a la televisión cerrada. (Lucas, 2010)

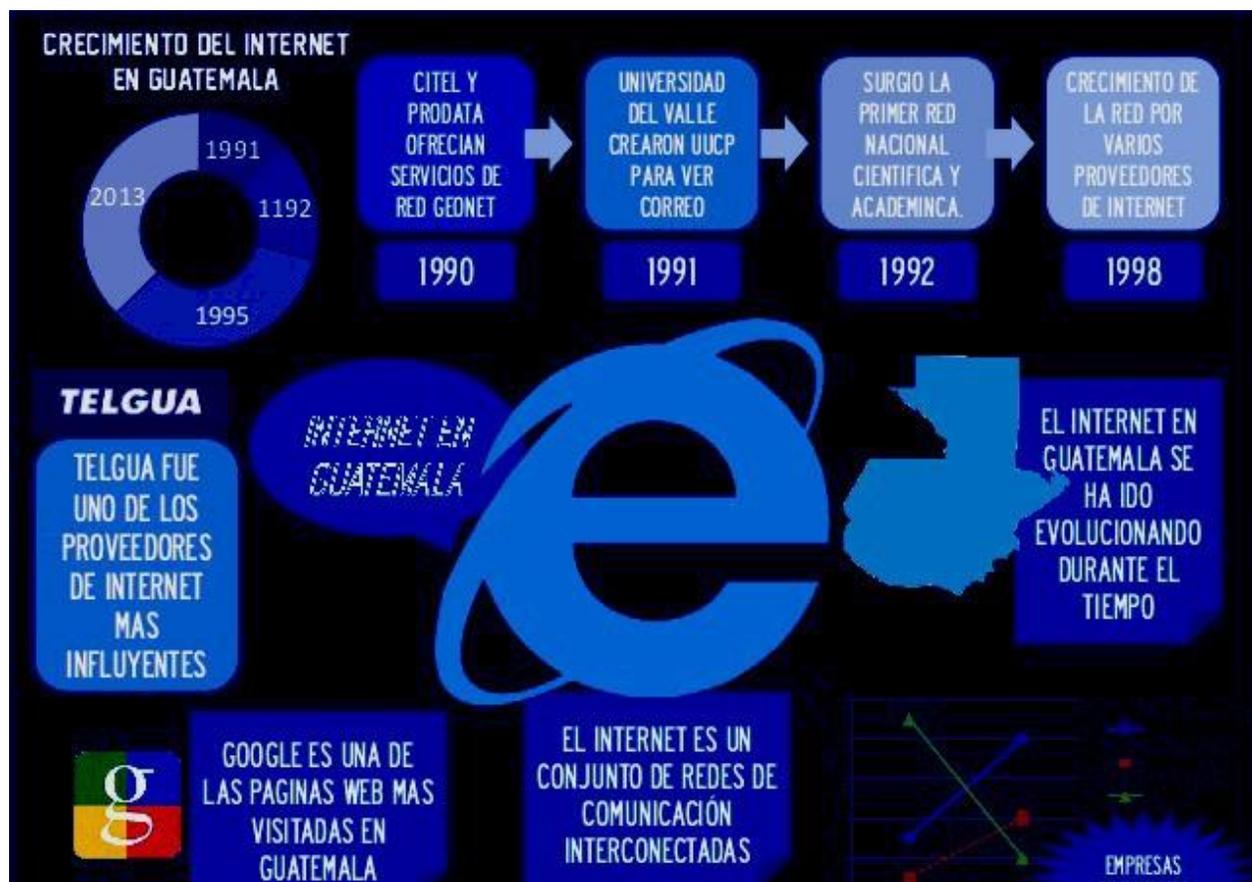
El Internet en Guatemala:

Surge en la Universidad del Valle de Guatemala en 1991 ante la necesidad de investigadores y catedráticos de poder comunicarse con otras personas e investigadores y obtener información de una manera más rápida y práctica.

En 1992, se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Que es la primera Red nacional científica-académica. Se crea MayaNet, proyecto para poner en marcha la primera red nacional que comunicaría a cinco universidades, al INCA, ICAITE y al CONCyT. Al mismo tiempo conectados a través de enlace satelital a InterNet. Fue hasta en 1995 que MayaNet inicio sus operaciones. El primer Proveedor de Servicios de Internet comercial fue Cybernet.

Según la oficina de las Naciones Unidas sobre tecnologías de la comunicación e información -ITU- la cantidad de usuarios en Guatemala, creció un 3,497.7% en 10 años -entre 2000 y 2010.

Las cuatro principales actividades realizadas por los guatemaltecos son utilizar el correo, navegar, utilizar las redes sociales y jugar en línea. Sin embargo, en el 2011, el 68% de guatemaltecos nunca había tenido acceso a internet. La mayoría de los guatemaltecos se conecta a la red por medio de su teléfono móvil, en la casa, en el trabajo, en los centros de estudio, sitios públicos con Wi-Fi y en cibercafés. Se han multiplicado los proveedores de fibra submarina. (Furlán, 2015)



PARANINFO UNIVERSITARIO-CCU-

La historia del Paraninfo se inició el 20 de octubre de 1864, cuando Pedro de Aycinena, en nombre del presidente Rafael Carrera colocó la primera piedra. Esta construcción albergaría el Colegio Mayor de los padres de la Congregación de San Vicente de Paul; sin embargo, el acuerdo se derogó y se edificó la Escuela Normal el 19 de enero de 1875.

El 13 de febrero de 1880 el general Justo Rufino Barrios destinó el edificio para la Facultad de Medicina.

Los terremotos de 1917-1918 destruyeron el edificio, por lo que el ingeniero y arquitecto Carlos Malau diseñó lo que albergaría a la escuela de Medicina y el Paraninfo.

Lo primero en construirse fue el anfiteatro, en 1925, y el arquitecto Guido Albani, en 1930, finalizó los trabajos de la construcción de la Escuela de Medicina.

Aunque el conjunto de edificios estaba destinado únicamente para la Facultad de Medicina, a partir de 1931 también albergó a la Rectoría y la Facultad de Odontología. Todos se retiraron en 1974, 1961 y 1978, respectivamente.

Para la mayoría de guatemaltecos El Paraninfo Universitario es simplemente el punto donde todos los años se inicia el desfile bufo de la Huelga de Dolores, mientras que para otros es el edificio donde antiguamente funcionó la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos (USAC).

Las salas del Centro han sido testigo de eventos de trascendencia nacional, como por ejemplo las

negociaciones, previo a la firmar de la paz en 1996, entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, así como también de la discusión de algunos paquetes fiscales que han impulsado diferentes gobiernos, así como el lugar de reunión de las comisiones de postulación para diferentes cargos.

Sin embargo, la historia de este centro cultural también está marcada con sangre, ya que el 29 de enero de 1981 cuatro hombres ingresaron violentamente al edificio y dispararon contra dirigentes artísticos, periodistas diplomáticos y público que participaban en una conferencia de prensa donde se anunciaban las actividades culturales y artísticas que realizaría el Teatro de Arte Universitario (TAU).

La arquitectura de este Centro cultural tiene una singular unidad de diseño, y a pesar de tratarse de arquitectura neoclásica, propia de la época, manifiesta un claro influjo Art Deco. El estilo moderno con espacios considerablemente grandes hace uso de elementos neoclásicos. (*Hemeroteca, 2015*)

Las columnas poseen base y capitel dotados de acabado estriado. En la fachada principal se puede admirar el frontón. Los profesionales que realizaron el diseño, en su mayoría, habían adquirido sus conocimientos en universidades europeas, por lo que estaban visiblemente influenciados por sus corrientes arquitectónicas, lo cual se hace evidente en la jardinería tipo “parque inglés”.

La escalera que conduce a la parte alta del edificio está construida en forma semihelicoidal (curva que da vuelta en forma cilíndrica) sin tener columnas que le sirvan de apoyo. Además, los servicios sanitarios originales fueron traídos de Alemania, siendo para su época los más modernos al ser accionados por pedales.

En el Salón Mayor se colocaron los bustos de las autoridades médicas más sobresalientes de la Facultad de Medicina, las cuales fueron modeladas por el artista José Hernández. Los vidrios originales que cubrieron los ventanales laterales del Paraninfo fueron de colores diamantinos y la madera utilizada es caoba. La lámpara que ilumina el Paraninfo fue traída de Alemania.

Durante el terremoto de 1976 el edificio sufrió algunos daños, lo cual obligó a que se realizarán algunos trabajos de restauración, entre noviembre de 1981 y febrero de 1983. Los trabajos fueron realizados por el departamento de proyectos específicos de la Dirección de Antropología e Historia a cargo del arquitecto Erwin Guerrero.

Sin embargo, pese a que el lugar tiene una larga historia, fue hasta 1975 cuando nació a la vida cultural del país con el nombre de Centro Cultural Universitario adscrito a la Dirección General de Extensión Universitaria por acuerdo del Honorable Consejo Superior Universitario. (*Gaceta, 2009*)

RESEÑA RADIO UNIVERSIDAD

En el año 1983, un grupo de profesores y estudiantes de la escuela de ciencias de la comunicación, comenzaron con los primeros proyectos para fundar la radio y la televisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC. Iniciaron este proyecto: Periodista, José Luís Hernández, los catedráticos, Everardo López, Sergio Valdez Pedroni, David Grajeda, Mario Recinos y José María Torres.

Gracias a contactos del periodista Mario Recinos y el Licenciado José María Torres, se logró tener una reunión con Claudia Arenas, Secretaria de Relaciones Públicas de la Presidencia, para que se asignara una frecuencia para la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En 1990 durante el acto de toma de posesión del doctor Alfonso Fuentes Soria como Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su discurso, hizo pública al Presidente de la República, de ese entonces, licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, la solicitud de asignarle a esta casa de estudios superiores, una frecuencia de radio.

Radio Universidad fue oficialmente creada por medio del ACUERDO No. 1,216-90, el 30 de agosto de 1990, para difundir el conocimiento científico y tecnológico, la cultura nacional y universitaria, así como la preservación de nuestra identidad nacional.

Las primeras pruebas se llevaron a cabo el 20 de octubre de 1991. El escenario de tan significativo acto fue el Campus Central de la Ciudad Universitaria en la zona 12 capitalina, específicamente en el salón Azul de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Las instalaciones de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, fueron utilizadas como laboratorio para estudiantes de las carreras de locución y periodismo. El estudio de la radio incluía una cabina para la consola, un estudio y una sala de producción. Además tenía una oficina para la coordinación del centro radial. Siendo el primer coordinador de la radio el licenciado David Grajeda.

La orientación técnica se obtuvo gracias a la cooperación de Radio Nederland Training Centre (RNTC), con sede entonces en Quito, Ecuador, donde los pioneros de Radio Universidad habían sido formados en producción radial.

El proyecto de Radio Universidad recibió una donación de Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AECID).

La donación consistió en un transmisor, con una capacidad de 1 KW y una antena de transmisión.

Un experto de AECID llegó a la escuela e instaló el transmisor y la antena, en la terraza del edificio.

Se hicieron las primeras pruebas, alcanzándose una cobertura de un diámetro de 2 KM. El 30 de enero de 1992, sale al aire: La Primera Voz Universitaria de Centroamérica, Radio Universidad

92.1. Se podía sintonizar nítidamente en la ciudad universitaria, hasta la zona 3, zona 13 y zona 7.

El formato con el cual inicio Radio Universidad fue educativo popular, armonizaba con la entretención y con la educación. Había espacios de música de distintos géneros (incluyendo la trova y protesta); foros de discusión; revistas educativas; noticias de la universidad y del país. Se combinaba el formato tradicional de una radio universitaria, con énfasis en lo cultural, y la radio popular, con énfasis en la educación y sensibilización sobre problemas nacionales.

La permanencia de los Estudios de la emisora en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, fue relativamente corta, ya que en noviembre de 1,990, fueron trasladados a la Academia de Ciencias, en el Centro Cultural Universitario, Paraninfo, ubicado en la 2ª avenida 12-44 de la zona 1. (Soto, 2012)

Visión:

Radio Universidad es un vínculo entre la sociedad guatemalteca y la Universidad de San Carlos de Guatemala, comprometida con la difusión científica, social y humanista, que procura la orientación en los diversos aspectos de la vida de los guatemaltecos y crear opinión con criterios realistas, que con su amplia y variada programación educa, forma, orienta y entretiene a la población universitaria y no universitaria fomentando una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural.

Misión

Radio Universidad debe difundir el saber científico y tecnológico, la cultura nacional y universitaria con objeto de preservar nuestra identidad nacional, cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales y contribuir a la vinculación espiritual de los pueblos.

RESEÑA TV USAC

En 1989 comenzó a esbozarse un visionario proyecto dentro del marco del Plan de Desarrollo Universitario USAC 2000. En él se propuso la creación del Canal universitario. Para 1990 se obtendría la concesión de la frecuencia en el Canal 33 UHF. Luego de algunas gestiones y diversos presupuestos, el proyecto quedó en el olvido. Pasarían nueve años para que se retomara formalmente.

Luego se contó con presupuesto gracias al apoyo del Rector y del Consejo Superior Universitario –CSU-. Se inició la transmisión con 10 horas, el procedimiento era manual pues había un delegado que subía a diario al Cerro Alux, donde se encuentra la antena de transmisión a conectarse al transmisor durante cuatro horas hasta que se logró obtener la frecuencia y un enlace a microondas para la transmisión. Para iniciar su transmisión se hizo a través del Canal 33 en UHF, luego de una

serie de trámites y contactos se logró firmar convenios con empresas de cable en Interpunto y Cable Red quienes dieron su apoyo y se logró transmitir por medio de Comtech en canal 77, Intercentro en canal 63, y en Cable Red en canal 54.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Universitario USAC 2000, inicia la idea de crear un canal de televisión en el año de 1989. En 1990 se logra la concesión de la frecuencia en el Canal 33 en UHF. Este proyecto se quedó en el olvido por 9 años y fue hasta 1998 que nuevamente surge la inquietud de este proyecto en algunos docentes y alumnos egresados de los primeros diplomados en producción de televisión quienes sin devengar ningún salario estuvieron apoyando este trabajo. Cabe mencionar que gracias al apoyo de personas como el Lic. Carlos Flores durante varios años se estructuró diversas propuestas y se realizaron diversas gestiones ante organismos de cooperación y embajadas para obtener recursos que permitieran sacar al aire el canal. “...Gracias a un convenio con el Fondo de Desarrollo Indígena -FODIGUA se pudo obtener el capital inicial para comprar el equipo mínimo para funcionamiento, luego se obtuvimos una asignación de la administración central para completar el equipo necesario para salir al aire. Se instaló un pequeño equipo de transmisión, se compraron tres cámaras y tres islas de edición, se hicieron las pruebas necesarias y el 4 de abril del 2002, hicimos la inauguración oficial con transmisión en directo por medio de nuestra frecuencia en UHF”. Para iniciar su transmisión se hizo a través del Canal 33 en UHF, luego de una serie de trámites y de contactos se logró firmar convenios con empresas de cable en Interpunto y en Cable Red quienes dieron su apoyo y se logró transmitir por medio de Comtech en canal 77, Intercentro en canal 63, y en Cable Red en canal 54.

Actualmente se cuenta con convenios realizados con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana –ATEI- y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa –ILCE- y que gracias a su apoyo significativo se logró una transmisión de 16 horas. Continuando con diversos trámites y gracias a la Conexión Antillana, producto de la colaboración entre Cuba y TV USAC se inició la transmisión las 24 horas. El Canal de Televisión Universitaria TV-USAC, ha participado en diferentes concursos a nivel internacional como lo son: de la Asociación de Televisión Educativa –ATEI-, y el Festival ICARO. Varias producciones del Canal de Televisión Universitaria fueron nominadas y se obtuvo el segundo lugar en el documental ecológico en el concurso ATEI 2004 y a la fecha se continúan enviando sus mejores productos. (*DE Paz, 2009*)

EL PERIÓDICO UNIVERSITARIO

El primer medio de información y divulgación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nace a la vida pública oficialmente el 15 de Julio de 1947. La propuesta de un medio de información escrito para la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue entonces del Rector Doctor Carlos Martínez Durán, con la colaboración del Decano de la Facultad de Humanidades, Licenciado Hugo Cerezo Dardón, poeta, narrador y ensayista y el Secretario de la Universidad Vicente Díaz

Samayoa, quien más tarde fuera electo como Rector del Alma Mater en 1954, distinguidas personalidades que propusieron ante el Consejo Superior Universitario -CSU-, la elaboración de un medio de comunicación escrito, que circulara dentro de la comunidad Universitaria quincenalmente y de forma gratuita. Con ese objetivo decidieron presentar al Honorable Consejo Superior Universitario la propuesta de editar un periódico quincenal de doctrina e información, como Boletín Universitario, la propuesta fue aprobada por el Consejo Superior Universitario (CSU), en sesión celebrada a las 21:00 horas: el 18 de Junio de 1947, según consta el punto tercero del Acta No. 173.

Trayectoria del periódico universitario: El primer medio de información y divulgación de la Universidad de San Carlos de Guatemala nace a la vida pública el 15 de julio de 1947. La propuesta de un medio de información escrito para la universidad fue entonces del Rector, Dr. Carlos Martínez Durán, con la colaboración del Decano de la Facultad de Humanidades, Lic. Hugo Cerezo Dardón, poeta, narrador y ensayista; y el Secretario de la Universidad Vicente Díaz Samayoa, quien más tarde fuera electo como Rector del alma mater; en 1954 propusieron ante el Consejo Superior Universitario -CSU- la elaboración de un medio de comunicación escrito que circulara dentro de la comunidad San Carlita de forma gratuita.

Con ese objetivo decidieron presentar al honorable CSU la propuesta para la edición de un periódico de doctrina e información como un boletín universitario, la solicitud fue aprobada por el consejo en sesión celebrada el 18 de junio de 1947, según consta en el punto tercero del acta No. 173.

Al ser aprobada la propuesta, iniciaron la elaboración del boletín siendo uno de sus propósitos fundamentales dar a conocer al San Carlita las actividades científicas, culturales y de investigación que se realizaban en cada una de las unidades académicas de la universidad.

Dirección y administración: En 1947, la oficina del Rector se encargó de las publicaciones. Sus instalaciones estaban ubicadas en la 2ª. Ave. Sur, casa 44, zona 1. En 1955 se reubicaba en la 2ª. Ave. 12-40, zona 1. Siendo en 1962 cuando se trasladan las oficinas de la División de Publicidad e Información al 3er. nivel, edificio de Rectoría, ubicado en la Ciudad Universitaria, zona 12, donde actualmente se encuentra.

Periodicidad: Al inicio la circulación era quincenal después cada mes y luego fue haciéndose irregular. Actualmente se distribuye de forma mensual. (Díaz, 2008)

Algunos Referentes Arquitectónicos en la Ciudad de Guatemala: Existen en la ciudad, desde hace algunas décadas, algunos inmuebles en donde se desarrolla las actividades específicas de los procesos de comunicación masiva; uno de los referentes más populares, son las instalaciones de los canales 3, 7, y 11 ubicados en la zona 11 de la capital, estas instalaciones cuentan con una planificación adecuada para desarrollar con mayor eficacia el proceso de transmisiones televisivas;

así también, el edificio en donde actualmente alberga la sección técnica y administrativa de Prensa Libre, el periódico de mayor circulación en el territorio nacional, las instalaciones del mismo, se encuentran en la 9ª avenida y 13 calle de la zona 1; si bien, el edificio fue adaptado para este medio escrito, el mismo nos ayudará a comprender el modo de operar y los factores que son necesarios para el funcionamiento del periódico. En cuanto a los centros de convenciones, existen en Guatemala algunos muy completos, tales como el Centro de Convenciones del Hotel Tikal Fututa y Westin Camino Real, en ellos se llevan actividades diversas y están abiertos al público en general.

En conclusión, luego del análisis de las diferentes funciones que desempeña un centro de comunicaciones masivo, considero de suma importancia, la posibilidad de crear el inmueble, esto sería de gran beneficio tanto para los diferentes sectores que son parte de la Universidad de San Carlos, como para la población guatemalteca; así mismo, se contribuiría al reordenamiento y unificación del actual Centro de medios de la USAC.



ANÁLISIS DEL ACTUAL CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA USAC

Como parte del proceso de investigación, se hizo necesario realizar las visitas respectivas para poder constatar el estado actual del Centro de Medios de Comunicación de la USAC, ubicado en las instalaciones del Centro Cultural Universitario en la zona 1 de la ciudad de Guatemala; en efecto, tanto la Radio como la Televisión realizan su transmisiones con un número considerable delimitaciones, puntualmente, la mayoría de estas son el resultado de carencia de soluciones espaciales, lo que genera que las transmisiones se lleven a cabo con importantes deficiencias. Por medio del análisis gráfico, se pretende identificar y proponer soluciones factibles, que sean capaces de garantizar el funcionamiento óptimo del Centro de medios.

Estado Actual de las Instalaciones del Canal Universitario

Es necesario puntualizar, que cuando se decide trasladar el Canal de televisión de la USAC en el año 1991, a las instalaciones del Paraninfo Universitario; se asignó de manera provisional y empírica un espacio físico, en el cual tuvieron que acomodarse, con las limitaciones que el mismo espacio presentaba.

TV USAC:

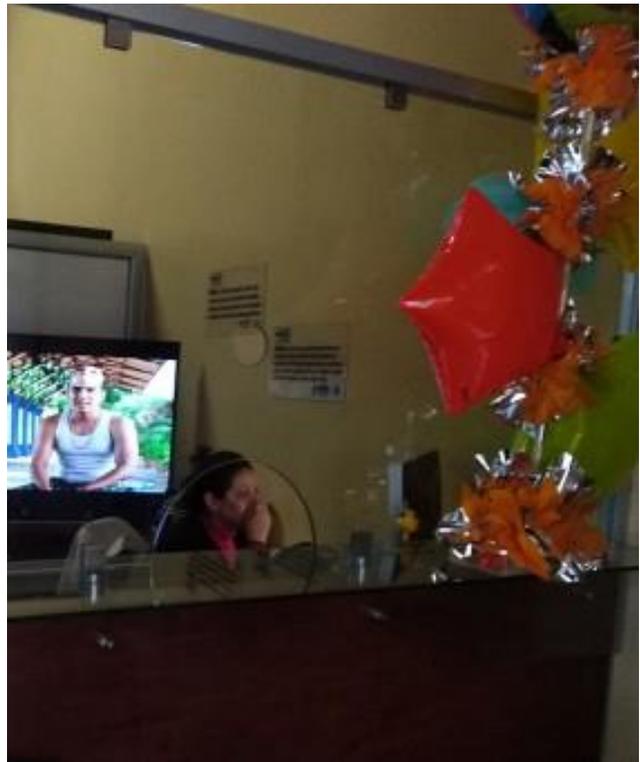
El espacio destinado para el funcionamiento del Canal de la Universidad, como los demás sectores; fue designado de manera empírica, sin previo análisis de las necesidades para cada actividad; la carencia de las dimensiones adecuadas se ha convertido en un problema que debería resolverse con inmediatez.

En la fotografía número 1, podemos observar el ingreso principal a las oficinas de la televisora; puertas con 1.20m que se convierte en inconveniente para poder ingresar los distintos equipos.



FOTOGRAFÍA NO.1

En la fotografía número 2, se puede observar el espacio destinado para recepción, el mismo, no cuenta con un área específica para sala de espera, prácticamente, son dos personas las que podrían solicitar información de manera simultánea.



FOTOGRAFÍA NO. 2

En la imagen número 3, se pretende ilustrar otro de los problemas más visibles dentro del inmueble destinado al funcionamiento de la televisora, el tipo de luminarias, según indican las respectivas autoridades administrativas, no es el adecuado para todas las actividades necesarias, el cambio de las mismas, implica hacer tramites respectivos en Instituto de Antropología e Historia, lo que resulta para ellos, un proceso prolongado para su autorización.



FOTOGRAFÍA NO. 3

La imagen número 4, fue tomada desde el cuarto de monitoreo, el mismo, no cuenta con iluminación y ventilación natural, debido a la cantidad de equipo, en ocasiones, este llega a sobrecalentarse, lo que genera el paro de sus actividades hasta que vuelva a su temperatura normal; como en los casos anteriores, este sector tampoco cuenta con planificación arquitectónica para su funcionamiento.



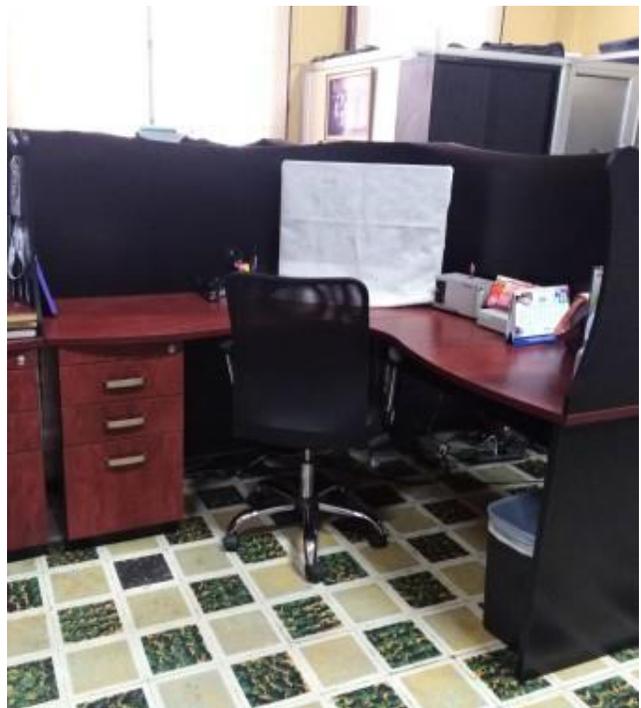
FOTOGRAFÍA NO. 4

La imagen número 5, fue capturada desde el área de almacenaje, que en realidad, son áreas de circulación y algunos vestíbulos, ya que no cuentan con un espacio destinado a bodegas de ningún tipo; este problema, ocasiona en las épocas de lluvia, un índice de humedad considerable, el mismo que en muchas ocasiones ha llegado a dañar los equipos y materiales que son de utilidad para la televisora. Es necesario mencionar, que no cuenta con espacios destinados para comedores ni servicios sanitarios.



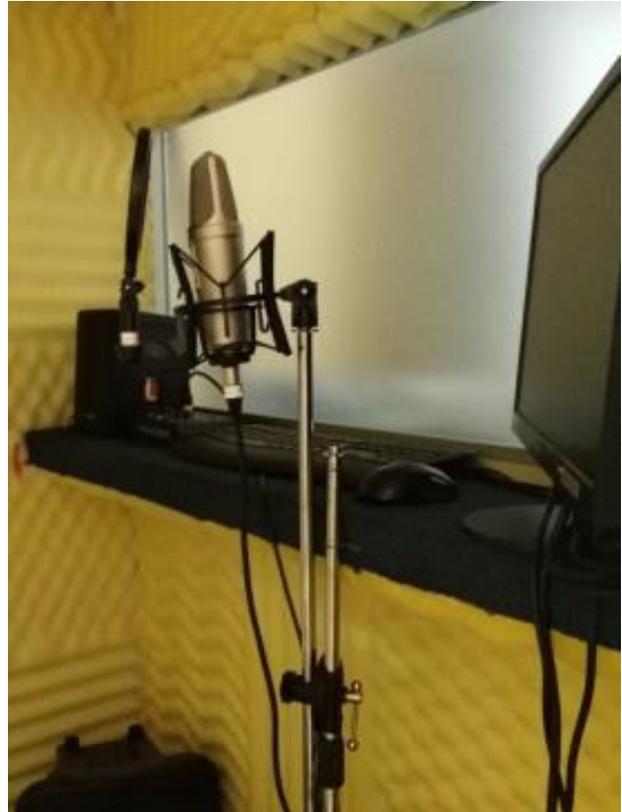
FOTOGRAFÍA NO. 5

La fotografía 6, muestra el espacio en donde funcionan los cubículos de edición, en el mismo, trabajan alrededor de 8 personas, en este sector, los mismos no cuentan con separaciones necesarias entre ellos, según entrevista con el Director del centro, ciertos espacios son necesarios diseñarlos con principios básicos de acústica, el ruido exterior, es un problema dentro de la televisora de la USAC.

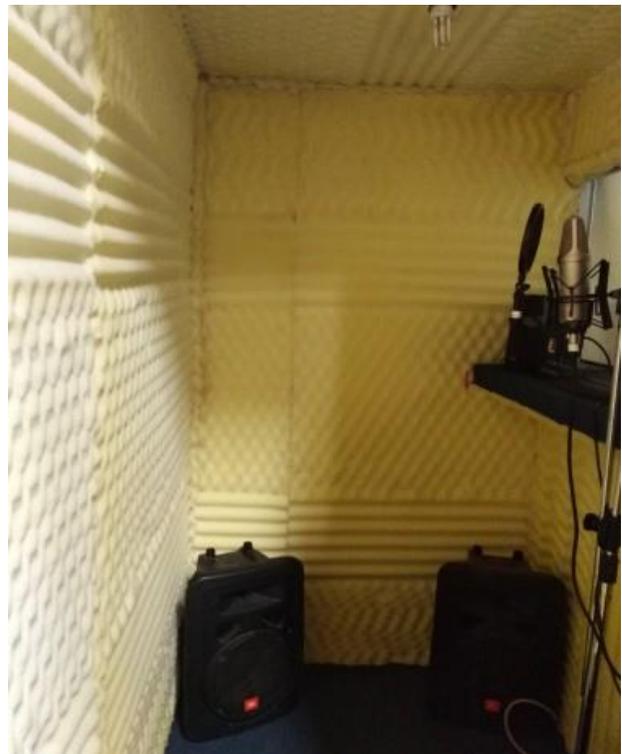


FOTOGRAFÍA NO. 6

En las fotografías 7 y 8, podemos visualizar el espacio destinado a la cabina de grabaciones en vivo, es sencillo evidenciar algunos aspectos importantes, en la misma cabe solamente una persona sentada, sus dimensiones son de 1.50 x 1.00 metros, las autoridades del centro, son claras al aclarar que el espacio se encuentra prácticamente Forrado con espuma, con fines específicos de bloquear cualquier tipo de ruido proveniente del exterior, se necesita un espacio en donde puedan laborar cómodamente 4 personas. La iluminación, como se observa es deficiente, ya que son necesarias luminarias laterales en pared y techo, así como sistema de aire acondicionado, dentro del espacio pueden llegar a sentirse temperaturas elevadas.

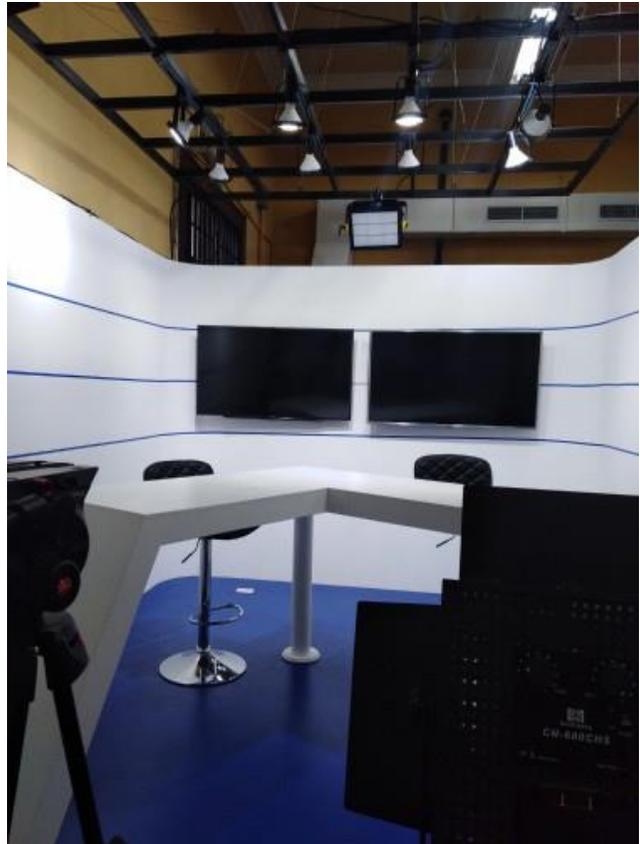


FOTOGRAFÍA NO.7



FOTOGRAFÍA NO.8

Uno de los sectores indispensables de la televisora, es sin duda, el set de grabaciones, mismo se muestra en la fotografía número 9, en realidad el mismo tiene un año de estar funcionando, si bien el mismo ha colaborado para solventar algunas necesidades, es necesario resolver ciertos aspectos. Las dimensiones del mismo, resultan ser un inconveniente, afectando especialmente las cámaras de grabación; las mismas necesitan un espacio necesario para realizar tomas especializadas, como se observa, la iluminación está colocada de manera empírica sobre una estructura metálica, en dicho espacio, únicamente pueden trabajar 4 personas, 2 presentadores y 2 camarógrafos; las necesidades según el director del centro de medios, es necesario diseñar un espacio para poder grabar programas en vivo, y con público presente, así como integración de sistemas de aire acondicionado, para poder mantener en buen funcionamiento el equipo.



FOTOGRAFÍA NO. 9



FOTOGRAFÍA NO. 10

RADIO UNIVERSIDAD 92.1

Dentro de las instalaciones del Paraninfo Universitario, o CCU, prácticamente del lado frontal de la Televisión Universitaria, el centro de radiotransmisiones, bien conocido como Radio Universidad, si bien es cierto, que este espacio necesita menores dimensiones que el de la televisora, los problemas que se evidencian aquí, son similares a los antes descritos, para ninguna de las funciones cuentan con planificaciones de tipo arquitectónico para garantizar un correcto funcionamiento; estas instalaciones fueron asignadas a la Radio en la década de los 90, como pudieron, acomodaron a su personal y equipo, misma distribución permanece hasta hoy.



FOTOGRAFÍA NO. 11

El problema de almacenaje, tal como lo muestra la fotografía número 10, es un problema que los administrativos pretenden resolver con urgencia, ya que no cuentan con bodegas y la cantidad de equipo fuera de funcionamiento, se encuentra acomodado en diversos espacios,



FOTOGRAFÍA NO. 12

Las áreas de servicios son carentes, en la fotografía número 12, se puede observar el espacio destinado para el comedor y cocina, acomodado en un lugar sobrante, en el mismo deberían caber cómodamente 13 personas, debido a que no se cuenta con área adecuada, el personal debe hacer turnos al medio día. este sector no cuenta con ningún tipo de ventilación e iluminación, por lo que el olor a humedad es molesto para el personal que labora al rededor.



FOTOGRAFÍA NO. 13

Por medio de la fotografía número 13, es posible visualizar el único servicio sanitario dentro de las instalaciones de la Radio, el mismo está destinado para uso de hombres y mujeres, este debe satisfacer a los 13 usuarios de la radio, las autoridades indican que el problema de los sanitarios debe estar en las prioridades para su resolución.



FOTOGRAFÍA NO. 14

Algunos de los espacios de redacción, no cuentan con mobiliario adecuado, ni con ventilación e iluminación de cualquier tipo, para poder desarrollar dicha actividad en el área, tal y como se observa en la fotografía número 14.

Como mínimo, el personal administrativo hace énfasis que debiesen existir como mínimo 3 áreas adecuadamente diseñadas para redacción.



FOTOGRAFÍA NO. 15

En la fotografía número 15, se visualizan las cabinas de grabación, otro de los problemas pronto a resolver dentro de las instalaciones, es necesario que las mismas sean diseñadas con principios de acústica, las mismas se ven afectadas seriamente por el ruido exterior, en muchas ocasiones, les es imposible realizar la grabaciones por las incidencias del mismo en el sector, no existen dentro de las mismas, mobiliario de almacenaje, ni con ventilación e iluminación para poder mejorar las condiciones del espacio.



FOTOGRAFÍA NO. 16

Por medio de las fotografías 16 y 17, podemos observar el funcionamiento del centro de mandos, controles de imagen y sonido, prácticamente, es el área en donde se hace posible el funcionamiento de la radio en general, el mismo cuenta con dimensiones de 2.70 x

1.70 metros, a medida que el equipo de transmisiones se va actualizando, el espacio necesitado es mayor, dentro del mismo espacio, indican los usuarios, debería existir mobiliario para almacenaje, es necesario que en este sector se cuente con equipo de aire acondicionado, para mantener la temperatura de los aparatos debidamente regulada, para este caso específico, la ventilación natural resulta ser un problema, debido a que las partículas de polvo dañan rápidamente los equipos. es necesario que en dicha área puedan laborar de 2 a 3 personas simultáneamente.



FOTOGRAFÍA NO.17

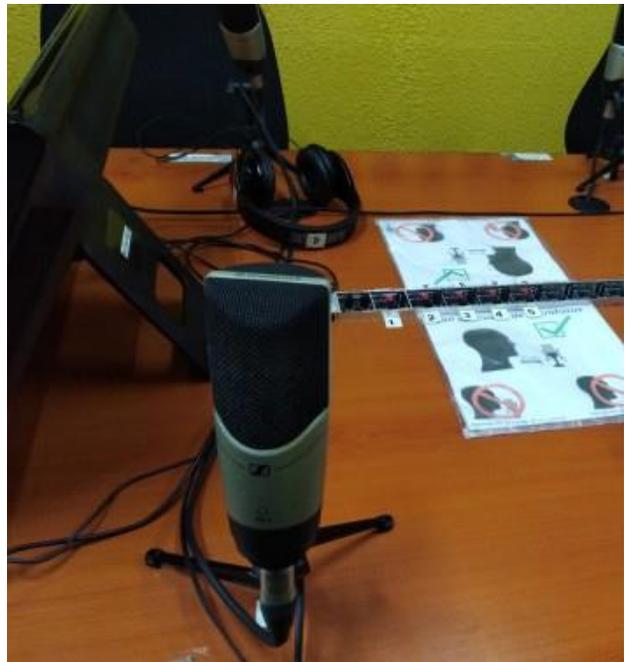


FOTOGRAFÍA NO.18

Junto a la cabina de mandos, se encuentra ubicado el centro de transmisiones, los cuales se observan en las fotografías número 18 y 19, al igual que el resto de espacios, se acomodó de manera empírica, por lo que el espacio presenta carencias significativas que inciden de manera negativa en las actividades de transmisión radial, como se ve en la imagen 18, es necesario que existan recubrimientos o tratamientos especiales en los muros, para evitar la problemática del ruido exterior; así también, mobiliario adecuado para el uso de maquinaria y equipos radiales, las pretensiones de los directores, es, que dicho lugar tenga la capacidad de albergar entre 5 y 10 personas simultáneamente; se pretenden realizar al mismo tiempo, transmisiones digitales de las transmisiones, por lo que al igual que en la televisora, es necesario contemplar un espacio para la colocación de cámaras y equipo de videograbación, como en los demás sectores, es necesaria la presencia de la ventilación e iluminación adecuada en este sector.



FOTOGRAFÍA NO.19



FOTOGRAFÍA NO.20



MARCO LEGAL

POT-PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CIUDAD DE GUATEMALA

¿Qué es el POT?

El POT es un cuerpo normativo básico de planificación y regulación urbana conformado por normas técnicas, legales y administrativas que la Municipalidad de Guatemala establece para regular y orientar el desarrollo de su territorio.

Es una herramienta indispensable para hacer realidad las políticas territoriales de la Municipalidad, cuyo fin primordial es simplificar la normativa existente, buscando dar más claridad en la información, más certeza a los vecinos residentes e inversionistas, y proveyendo principalmente calidad de vida a sus habitantes.

El POT se basa en la categorización del territorio en zonas generales que van de lo rural a lo urbano, tomando en consideración la oferta de transporte para determinar las intensidades de construcción y reduciendo la misma en zonas ambientalmente valiosas y de alto riesgo.

División territorial administrativa

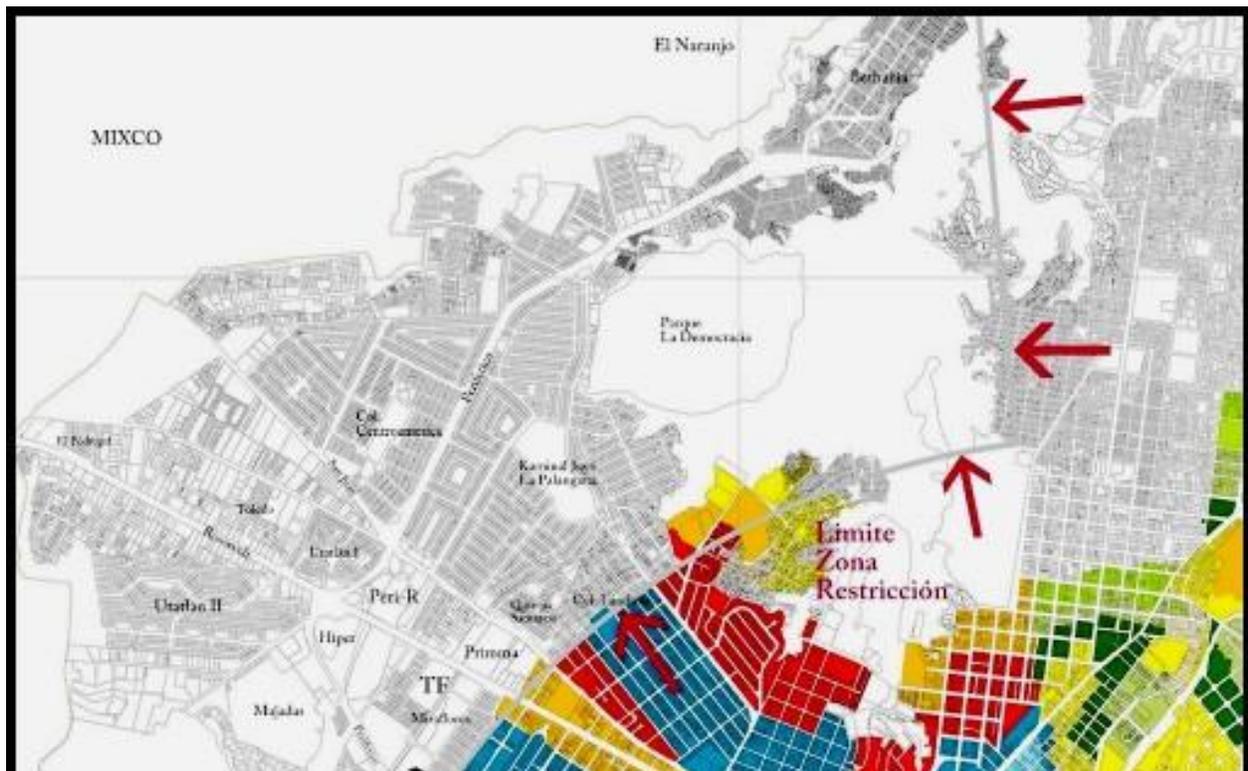
El POT instituye una división territorial administrativa del Municipio conformada en regiones municipales, zonas municipales, delegaciones y barrios para lograr una mejor planificación y administración de su territorio, buscando asimismo una mayor participación ciudadana.

La división territorial instituida responde a un modelo de organización administrativa para una toma de decisiones públicas efectiva y eficiente sobre todos los niveles del territorio, tomando en consideración las características específicas locales.

El Mapa POT

Las condiciones topográficas del suelo y la relación de los predios del municipio de Guatemala con su cercanía a las vías de mayor acceso fueron las circunstancias determinantes que dieron origen a la categorización del territorio en el Mapa POT.

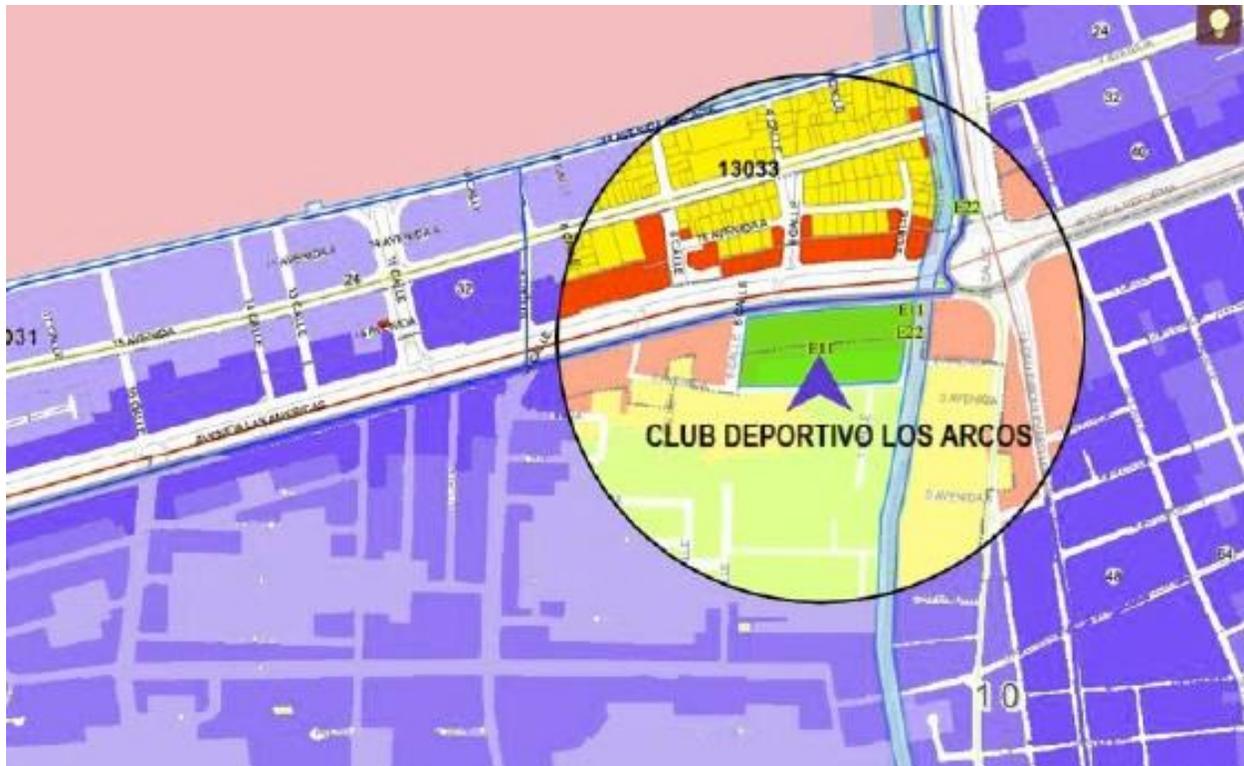
El mapa tiene como principal objetivo la ubicación de las distintas zonas generales para cada uno de los predios pertenecientes al Municipio de Guatemala, buscando garantizar la correcta aplicación del POT. *(Municipalidad, 2010).*



Propuesta inicial de intervención:

En sus inicios, la propuesta para poder generar un nuevo centro de medios de comunicación; fue llevar este, a las instalaciones del Club Deportivo Los Arcos, en la zona 14 de la ciudad capital luego de hacer la respectiva visita técnica, y hacer las consultar respectivas al conjunto de reglamentos que rigen un proyecto de esta envergadura, se pudieron concluir una serie de aspectos importantes, los cuales se sintetizan a continuación: El polígono se sitúa geográficamente sobre La Venida Las Américas 1-03 de la zona 14, específicamente como lo muestra la gráfica, luego de su respectiva localización en el mapa de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Guatemala, se procedió a realizar un análisis específico según la clasificación asignada al predio en mención; es necesario puntualizar, que el POT, asigna una clasificación a diferentes secciones del territorio que componen el casco urbano de la capital; estas, van enfocadas al tipo de actividad que en la actualidad se desarrolla en el espacio.

Luego de verificar las tablas en donde se designan las actividades e intervenciones permitidas en los distintos sectores de la ciudad, por medio de las Zonas “G”, podemos determinar que el Club Deportivo Los Arcos, se encuentra instituido dentro de los parámetros del Área G0 y G1 respectivamente, Las características propias del terreno en las zonas generales G0 y G1 ameritan un trata- miento especial en los procesos de su transformación.



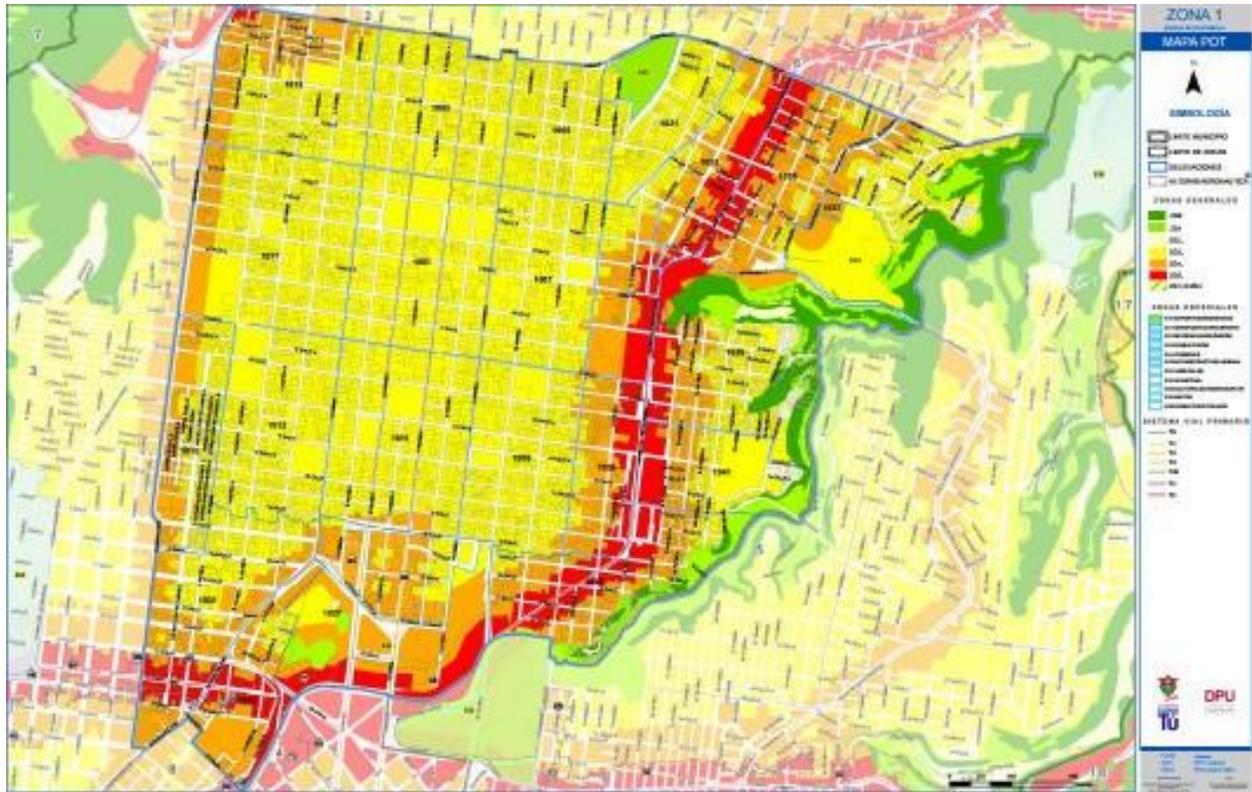
Propuesta Final de Intervención:

Mediante el análisis al Informe de la Comisión de Bienes Inmuebles de La Universidad de San Carlos, actualizado en el año 2016, se hacen visibles varios predios que son parte del conjunto patrimonial de la USAC; debido a la Ubicación y la dimensión; de interés propio, en consenso con la Unidad de Planificación de la Universidad, se genera la propuesta de realizar la intervención del polígono situado en la 10ª Calle 9-59 de la Zona 1, mismo cuanta con un área de 4,554.15 metros cuadrados el cual desempeña en la actualidad la función de parqueo, debido a que se encuentra a un costado del mismo, uno de los Edificios más emblemáticos de la Universidad, el nominado MUSAC, en donde frecuentemente se realizan convenciones de carácter cultural y académico; el planteamiento de un Centro de Medios de Comunicación y Centro de Convenciones prometería ser más factible, ya que las funciones específicas de los distintos medios de comunicación masivos, se unificarían, logrando vincular un porcentaje de las actividades del Museo de la Universidad con el Centro de Medios; así mismo, las diferentes actividades organizadas por esta casa de estudios tendrían la oportunidad de expandirse y darse a conocer a un mayor porcentaje de la población.

Dentro de la sectorización derogada por el Plan de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Guatemala, se puede observar que el área del polígono propuesto se encuentra instituida mediante la denominación G3.

Con un índice de permeabilidad del 10% con relación a los metros cuadrados totales del polígono; tal y como lo indica la gráfica siguiente, es necesario mencionar, que según los parámetros para la emisión de frecuencias, estipulados por Aeronáutica Civil, en el sector específico no existen limitantes para la emisión de frecuencias de alto espectro radial y televisivo, mismo análisis podrá ser gráficamente visible en el análisis del sitio.

Es necesario puntualizar, que debido al sector en el que se encuentra ubicado el polígono, fue necesario hacer las consultas pertinentes en al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, respecto a su categorización; como resultado de ello, se identificó que el área se encuentra denominada por sus características, como categoría D, por lo que fue necesario hacer las consultas legales a lo estipulado en el Compendio de Leyes Sobre La Protección Del Patrimonio Cultural, específicamente, con relación al manejo e intervención de inmuebles de este tipo; este análisis se encuentra descrito con cada una de sus especificaciones en la sección denominada Marco Legal, contenida en el presente documento.



En la imagen, podemos observar la ubicación respectiva del polígono a intervenir, específicamente en la 10a calle y 10a avenida, luego de consultar las zonificaciones del mapa POT, se determina que se encuentra tipificado como área G3.

El inmueble se encuentra clasificado dentro de las respectivas leyes del patrimonio como categoría D.



LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA

CONSIDERANDO: Que es indispensable una adecuada normativa de los sistemas y servicios de telecomunicaciones, para permitir su expansión y mejora, y asegurar permanentemente la prestación de estos servicios a la población, de acuerdo a las necesidades del desarrollo económico y social del país.

ARTÍCULO 1. **Ámbito de aplicación.** El objeto de esta ley es establecer un marco legal para desarrollar actividades de telecomunicaciones y normar el aprovechamiento y la explotación del espectro radioeléctrico, con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector, fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones; proteger los derechos de los usuarios y de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, y apoyar el uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico.

ARTÍCULO 2. **Sujetos.** La presente ley es aplicable a todos los usuarios y usufructuarios del espectro radioeléctrico, así como a todas las personas que operan y/o comercializan servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional, sean estas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con participación privada, mixta o estatal, independientemente de su grado de autonomía y de su régimen de constitución. En la presente ley, se denomina operador a toda persona, individual o jurídica que posee y administra una red de telecomunicaciones.

ARTÍCULO 7. **Funciones.** La Superintendencia, por medio del Superintendente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos anteriores, tendrá las funciones siguientes:

- a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;
- b) Administrar y supervisar la explotación del espectro radioeléctrico;
- c) Administrar el Registro de Telecomunicaciones;
- d) Dirimir las controversias entre los operadores surgidas por el acceso a recursos esenciales;
- e) Elaborar y administrar el Plan Nacional de Numeración;
- f) Aplicar, cuando sea procedente, las sanciones contempladas en la presente ley;
- g) Participar como el órgano técnico representativo del país, en coordinación con los órganos competentes, en las reuniones de los organismos internacionales de telecomunicaciones y en las negociaciones de tratados, acuerdos y convenios internacionales en materia de telecomunicaciones;
- h) Velar por el cumplimiento de esta ley y demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO I

RÉGIMEN DE OPERACIÓN

ARTÍCULO 22. Libertad de competencia. Las condiciones contractuales, así como los precios, para la prestación de toda clase de servicios comerciales de telecomunicaciones, serán libremente estipulados entre las partes y no estarán sujetos a regulación ni aprobación por autoridad estatal, excepto por lo que se relaciona con el acceso a recursos esenciales lo cual queda sujeto a lo prescrito en esta ley.

TÍTULO IV

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 50. Uso del Espectro Radioeléctrico. Al espectro radioeléctrico también se le conoce con los nombres de ondas electromagnéticas, ondas de radio o hertzianas y frecuencias radioeléctricas. Su uso, aprovechamiento y explotación únicamente podrá realizarse de acuerdo con lo prescrito en esta ley.

ARTÍCULO 51. Clasificación. Las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico se clasifican de la siguiente manera: a) Bandas de frecuencias para radioaficionados: Bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que pueden ser utilizadas por radioaficionados, sin necesidad de obtener derechos de usufructo. b) Bandas de frecuencias reservadas: Bandas de frecuencias del espectro

radioeléctricas destinadas para uso de los organismos y entidades estatales. c) Bandas de frecuencias reguladas: Bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que no se contemplan en esta ley como bandas para radioaficionados o reservadas. Sólo podrán utilizarse adquiriendo previamente los derechos de usufructo.

ARTÍCULO 52. Comunicaciones satelitales. Todos los operadores de sistemas satelitales que transmitan señales radioeléctricas hacia y desde el territorio nacional de Guatemala, deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Conformar sus transmisiones a los estándares especificados por la UIT, para las frecuencias de uso satelital. b) Contar con los derechos de uso de posiciones orbitales, cuando el caso lo requiera. c) Registrar sus equipos transmisores de acuerdo a lo requerido en esta ley. d) Tener los derechos de uso de los espectros claramente establecidos por acuerdos, tratados y convenios internacionales sobre la materia, ratificados por el Gobierno de Guatemala, mediante título de derecho de usufructo del espectro o a través de la licencia de operación de acuerdo al reglamento.

ARTÍCULO 53. Protección contra interferencias. Las personas individuales o jurídicas que posean títulos de usufructo de frecuencias y que en algún momento sufran interferencias radioeléctricas, podrán denunciarlas a la Superintendencia, proporcionándole un informe técnico emitido por una entidad acreditada por la misma para la supervisión del uso del espectro radioeléctrico. Las disposiciones internas de la Superintendencia determinarán la forma en que se acreditará a las entidades supervisoras del espectro radioeléctrico. La Superintendencia notificará la denuncia al presunto causante de la interferencia, quien en un plazo no mayor de diez (10) días de haber sido notificado, expondrá los hechos y aportará las pruebas que considere oportunas. Entre ellas deberá incluir un informe técnico emitido por una entidad acreditada para la supervisión del uso del espectro radioeléctrico.

(Telecomunicaciones, 1996)



LEY DE CABLE: 1992 DECRETO NÚMERO 41-92 / EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

CONSIDERANDO: Que el Estado ejerce soberanía sobre su espacio exterior y por consiguiente tiene facultad para regular las actividades que se desarrollan en él. CONSIDERANDO: Que han proliferado en el país estaciones terrenas de captación de señales vía satélite y la distribución de las mismas por medio del sistema de cable, sin que al momento existan normas legales que regulen su uso y operación, por lo que se hace necesario emitir las disposiciones legales correspondientes.

POR TANTO, En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala. DECRETA: La siguiente: LEY REGULADORA DEL USO Y CAPTACIÓN DE SEÑALES VÍA SATÉLITE Y SU DISTRIBUCIÓN POR CABLE CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO

1. Objeto: La presente ley tiene por objeto regular el uso y operación de estaciones terrenas que sean capaces de captar señales que provengan de satélites y su distribución por medio de cable, o cualquier otro medio conocido, y su utilización u operación por parte de personas individuales o jurídicas.

CAPÍTULO II AUTORIZACIÓN

ARTÍCULO 3. Órgano encargado. El Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, será el órgano encargado de autorizar la instalación, el funcionamiento y control de las estaciones

terrenas domiciliarias y comerciales, conforme las normas de esta ley y la Ley de Radio comunicaciones.

ARTÍCULO 4. Solicitud. Para que una persona individual o Jurídica pueda instalar una estación terrena de uso domiciliario o comercial, deberá solicitar la autorización del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, acreditando lo siguiente: a) Datos de identificación del solicitante. b) Al tratarse de persona jurídica, deberá presentarse copia autenticada de la escritura constitutiva de la sociedad. c) Lugar para recibir notificaciones. d) Dirección del inmueble en el que estará instalada la estación terrena. e) El lugar en donde se origina la red de distribución por cable con indicación clara de las áreas o zonas que cubrirá dicha red. f) Horario de operación y número de suscriptores a quienes se proyecta prestar el servicio. g) Características técnicas de instalación y funcionamiento de la estación terrena y de la red de distribución de señal por cable. h) Documentos que acrediten la legítima propiedad de todos los equipos de recepción, transmisión y distribución. i) El número de canales o estaciones que operan u operarán y que proporcionarán a sus suscriptores.

j) Es libre la instalación y operación de instalaciones domiciliarias. Para fines estadísticos únicamente deberá darse la información a que se refieren los incisos a), b), c) y d). Las instalaciones se harán de conformidad con las especificaciones del proyecto aprobado por el Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas y los concesionarios no podrán cambiar en todo o en parte la ubicación de los sistemas ni introducirles información alguna que altere la documentación técnica probada sin previa autorización. ARTÍCULO 5. Calidad del Solicitante. La autorización para operar una estación terrena comercial, sólo se podrá otorgar a guatemaltecos o a las personas jurídicas que acrediten fehacientemente que sus socios o accionistas, en un porcentaje no menor del setenta por ciento (70%), son guatemaltecos. En caso de sociedades mercantiles accionadas, las acciones deberán ser nominativas.

ARTÍCULO 6. Trámite. Una vez presentada la solicitud y conforme los requisitos que Determina la presente ley, se calificará el expediente y si la resolución es favorable, se extenderá la autorización con vigencia de quince (15) años, si la estación terrena es comercial. Si la estación terrena es de uso domiciliario, la vigencia de la autorización podrá ser indefinida. El concesionario tiene prioridad sobre la prórroga que deberá solicitar con seis (6) meses de anticipación a la fecha de vencimiento.

ARTÍCULO 7. Autorización municipal. Los usuarios comerciales no podrán utilizar las vías públicas para instalación de cables o equipos de re transmisión, sin contar previamente con la autorización de la municipalidad respectiva, la cual puede cobrar un arbitrio de dos quetzales (Q.2.00) mensuales por suscriptor, en la capital y cabeceras departamentales. En el resto de municipios se cobrará un quetzal (Q.1.00) al mes.

ARTÍCULO 8. Cambio de uso. Cuando se tenga una estación terrena domiciliario y se desee cambiar a uso comercial, deberá solicitarse autorización previa al Ministerio de Comunicaciones,

Transportes y Obras Públicas. El solicitante deberá llenar y cumplir los requisitos estipulados para la instalación inicial y funcionamiento del servicio comercial.

CAPÍTULO III OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

ARTÍCULO 9. Obligaciones. Los concesionarios de estaciones terrenas comerciales tendrán las siguientes obligaciones: a) Pagarán un impuesto específico de una quetzal (Q.1.00) al mes por cada suscriptor que le presten el servicio. Este impuesto deberá hacerse efectivo en el mes siguiente del que se trate, en la agencia de la Tesorería Nacional de la Dirección General de Radiodifusión. b) Estos fondos serán privativos del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras públicas y se destinarán a adquirir equipo de medición, y el funcionamiento de la Unidad de Control y Supervisión de los concesionarios de estaciones terrenas domiciliaria y comercial. c) Es obligación de los concesionarios permitir el acceso del personal del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas a las instalaciones de las estaciones terrenas, como a las redes de distribución así como mostrar todo tipo de documento técnico o legal relacionado con la autorización o la operación, siempre que les sea requerido. d) Para vender, enajenar o arrendar cualquiera estación terrena o la red de distribución por cable, se necesita de la autorización previa del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas. e) El concesionario de la estación terrena comercial no puede rehusarse a prestar el servicio a ningún suscriptor que esté ubicado dentro del área o zona de su distribución, salvo causa plenamente justificada. f) La calidad de la señal entregada a los suscriptores responderá a las normas técnicas en vigor. g) Las estaciones terrenas comerciales tienen la obligación de identificarse. El nombre comercial, dirección, teléfonos y cualquiera otro dato deberá aparecer en las pantallas de los suscriptores cada dos horas, como mínimo, entre el horario de servicio. h) El concesionario es el único responsable de la captación de las señales vía satélite, la distribución de la misma así como de la estación terrena y de la distribución por cable de la señal, sin perjuicio de las sanciones de tipo civil, penal o de cualquier naturaleza que pudieran surgir de conformidad con las leyes de la República o de los convenios internacionales ratificados por Guatemala, especialmente en lo relativo a los derechos de autor, respecto a las señales captadas. i) Los usuarios de índole comercial, deberán demostrar fehacientemente que han adquirido y pagado los derechos de exhibición para el territorio de Guatemala de los programas que son transmitidos a sus suscriptores a través de sus sistemas de cable. j) Los concesionarios deberán demostrar la autenticidad y dominio de los derechos de exhibición de las distintas estaciones y programas de tele- visión que transmite al público, entregándole copia del documento donde se realizó la negociación de compraventa del programa que desee transmitir al Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas y a la dirección de espectáculos públicos. k) Cuando los derechos de autor, de propiedad o de exhibición no sean cobrados, los concesionarios de estaciones terrenas comerciales deberán, igualmente demostrarlo individual o gremialmente, ante las dependencias mencionadas.



l) Los concesionarios podrán introducir publicidad o propaganda a través de sus sistemas de televisión por cable, siempre que se cumpla con lo preceptuado en la literal 1) de este artículo. m) Todo documento que tenga por objeto la legalización de los derechos de exhibición de un programa, programas o de la programación total o parcial de un determinado canal, así como de eventos especiales, celebrado entre los titulares de los derechos y los concesionarios de estaciones terrenas comerciales, canales de televisión abierta en los rangos de UHF y VHF, serán registrados ante el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas previa publicación de la solicitud en el diario oficial y en otro de mayor circulación por una sola vez. n) Son aplicables a este registro, en lo conducente, las disposiciones del Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial y las que establezca la ley para todo lo relacionado al registro de la propiedad o) Ningún tercero podrá exhibir o distribuir programas o eventos cuyos derechos aparezcan registrados al tenor de lo preceptuado por esta ley, salvo autorización expresa de los titulares del registro. p) La operación del sistema de cable no deberá interferir en forma alguna con la recepción de las señales de televisión que sean radiodifundidas en la misma área de servicio. q) Las señales provenientes de canales abiertos deberán distribuirse en forma íntegra, sin ningún costo, sin mutilaciones o cortes de ninguna naturaleza. r) Los canales de UHF y VHF, existentes a la fecha de la vigencia de esta ley, deberán ser retransmitidos en el mismo número de canal que los identifica, siempre que su señal pueda ser captada. s) Cuando el gobierno de Guatemala encadene la radio y televisión abierta, los concesionarios de estaciones terrenas comerciales deberán incluir dos estaciones de televisión nacional mientras dure la cadena, suspendiéndose la retransmisión de los canales restantes. t) Para generar y transmitir señales propias, es decir, que no provengan de satélites o de los canales UHF

y VHF, se necesita autorización del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, similar a la que se otorga a los canales abiertos. u) Para cambiar del sistema de cable a otro medio conocido, el Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, se registrará por la Ley de Radiocomunicaciones. v) Los sistemas de televisión por cable deberán estar dotados de los elementos necesarios para proteger la vida humana, así como los dispositivos para las instalaciones. w) Toda estación terrena comercial deberá contar con un responsable técnico, que puede ser un técnico diplomado o un ingeniero en electrónica o electricidad. x) Las estaciones terrestres comerciales están obligadas a instalar y reservar dentro de su sistema de televisión por cable, para uso exclusivo del Estado, la frecuencia para tres canales que deberán ser utilizados por las universidades legalmente establecidas en la República, el Ministerio de Cultura y Deportes y la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República.

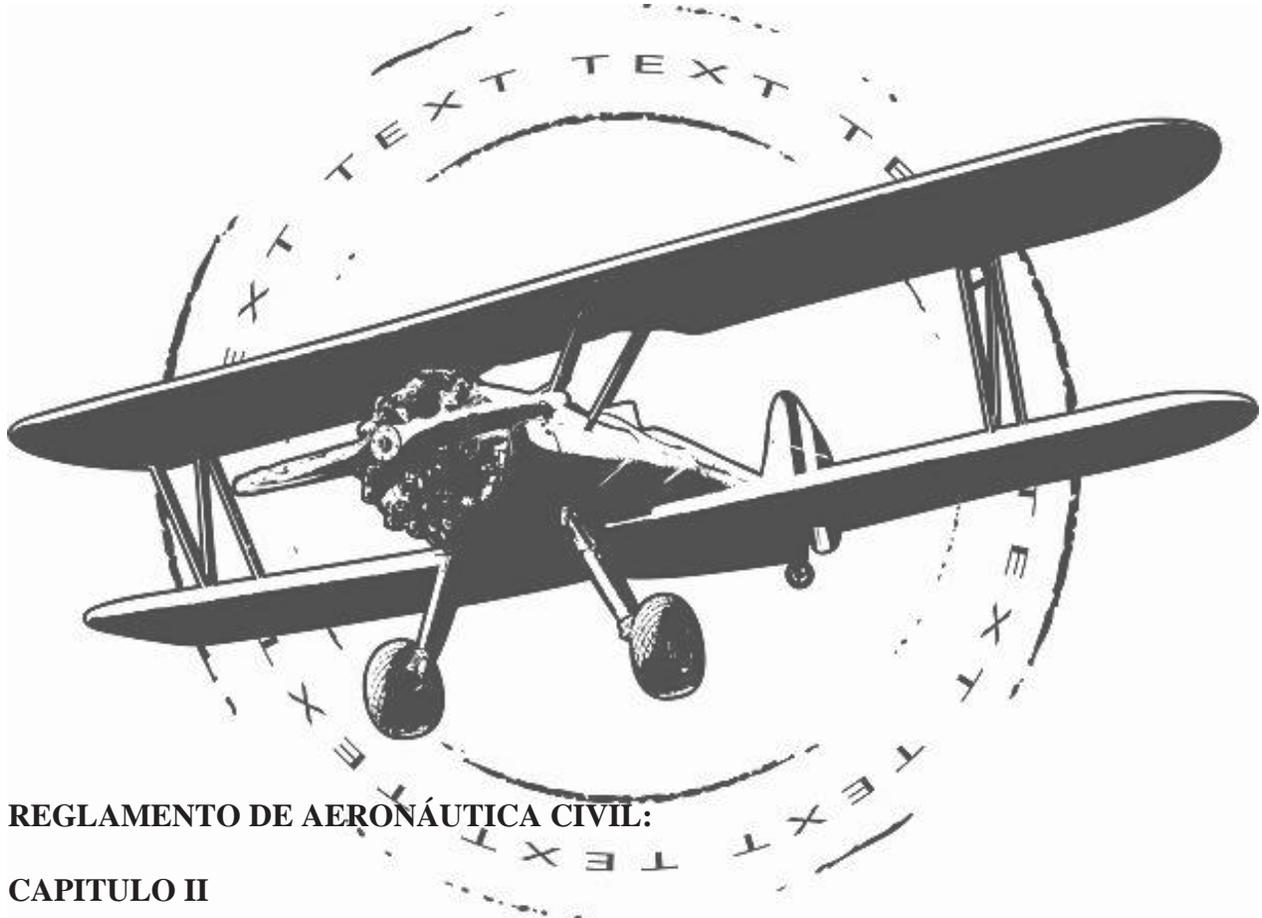
CAPÍTULO V DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 13. El Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, creará la Unidad de Control y Supervisión, encargada de vigilar y comprobar el cumplimiento de esta ley.

ARTÍCULO 14. Las personas individuales y jurídicas que en la actualidad operen estaciones terrenas domiciliarias o comerciales, quedan autorizadas provisionalmente para continuar operando y tienen seis (6) meses de plazo, a partir de la vigencia de esta ley, para cumplir en todo lo que se dispone.

ARTÍCULO 15. Quienes realicen cualquier clase de interconexión a una red de distribución por cable sin contar con la autorización del concesionario, serán sancionados conforme lo dispuesto en el Código Penal.

(República, 1992)



REGLAMENTO DE AERONÁUTICA CIVIL:

CAPITULO II

SUPERFICIES LIMITADORAS DE OBSTÁCULOS

a) Para construcción de edificios:

1) Identificación del solicitante y acreditación de la calidad con que actúa, así como la de su representada, si fuere persona jurídica; y la documentación que acredite la propiedad del bien, o de cualquier otra figura jurídica que le otorgue el libre disfrute sobre el mismo.

2) Plano de localización del terreno en el que se efectuará la construcción, firmado por arquitecto o ingeniero civil colegiado activo. En este plano deben indicarse las medidas del terreno, así como la distancia en metros hacia las esquinas más cercanas.

3) Dos (2) juegos de planos conteniendo las secciones y elevaciones del edificio, referir la cota 0+00 así como la elevación en metros sobre el nivel del mar de la parte más alta, incluyendo cuarto de máquinas, depósitos, antenas o cualquier instalación en la parte superior de la edificación. Los planos deben estar firmados por arquitecto o ingeniero civil, colegiado activo, indicando el número de colegiación profesional del mismo.

4) Dictamen del Instituto Geográfico Nacional, en el cual se refiera el banco de marca más cercano

a la dirección del proyecto. 5) Cota de banqueta del terreno, referida en metros sobre el nivel del mar, incluir libreta topográfica que respalde la obtención de cota. 6) Referir coordenadas del terreno en WGS-84 7) Comprobante de pago para obtener el dictamen.

b) Para instalación de antenas, torres, rótulos publicitarios y otros objetos:

1) Identificación del solicitante y acreditación de la calidad con que actúa, así como la de su representada si fuere persona jurídica; y la documentación que acredite la propiedad del bien, o de cualquier otra figura jurídica que le otorgue el libre disfrute sobre el mismo.

2) Plano de localización del terreno en la cual se localizará el objeto, firmado por arquitecto o ingeniero civil colegiado activo, refiriendo medidas del terreno y coordenadas en WGS-84.

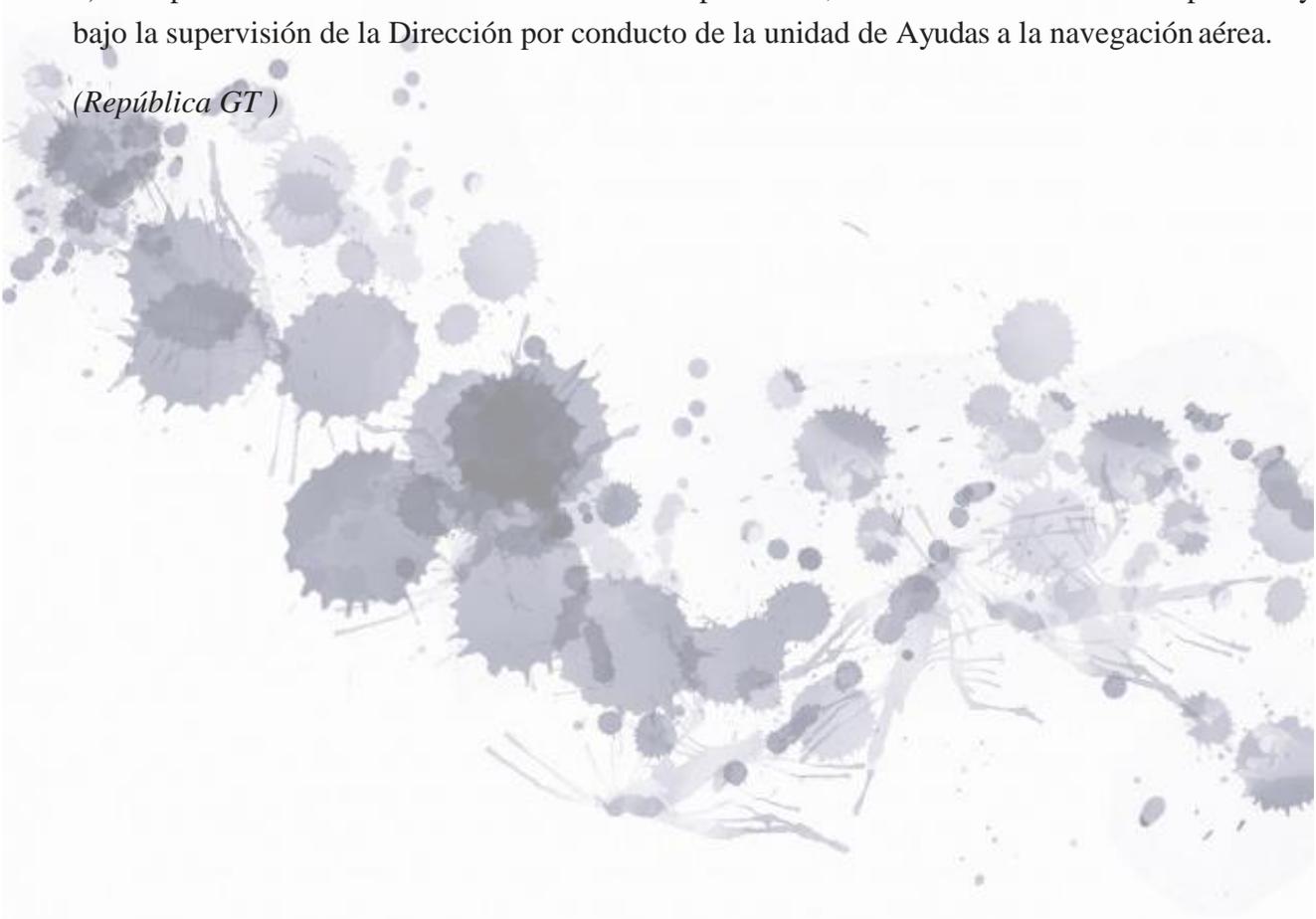
3) Indicar la elevación del terreno en el cual se localizará el objeto, en metros sobre el nivel del mar, incluir libreta de topografía que respalde la obtención de la cota.

4) Indicar la altura del objeto, en metros.

5) Comprobante de pago para obtener el dictamen.

6) Compromiso de efectuar la señalización correspondiente, de acuerdo a las normas respectivas y bajo la supervisión de la Dirección por conducto de la unidad de Ayudas a la navegación aérea.

(República GT)



COMPENDIO DE LEYES SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO III

ARTÍCULO 12: Manejo de los Inmuebles Por Categoría: Los inmuebles que se encuentran ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala descritos y clasificados por categoría en el acuerdo ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes y de los conjuntos históricos de esta, deberán mantener y respetar la unidad e integridad de sus características arquitectónicas, inclusive en su forma, volumen, textura, decoraciones y color. Los inmuebles Categoría D, podrá, tener obra nueva, interna y externa, siempre y cuando sean congruentes con las condiciones en el artículo 13 de este reglamento.

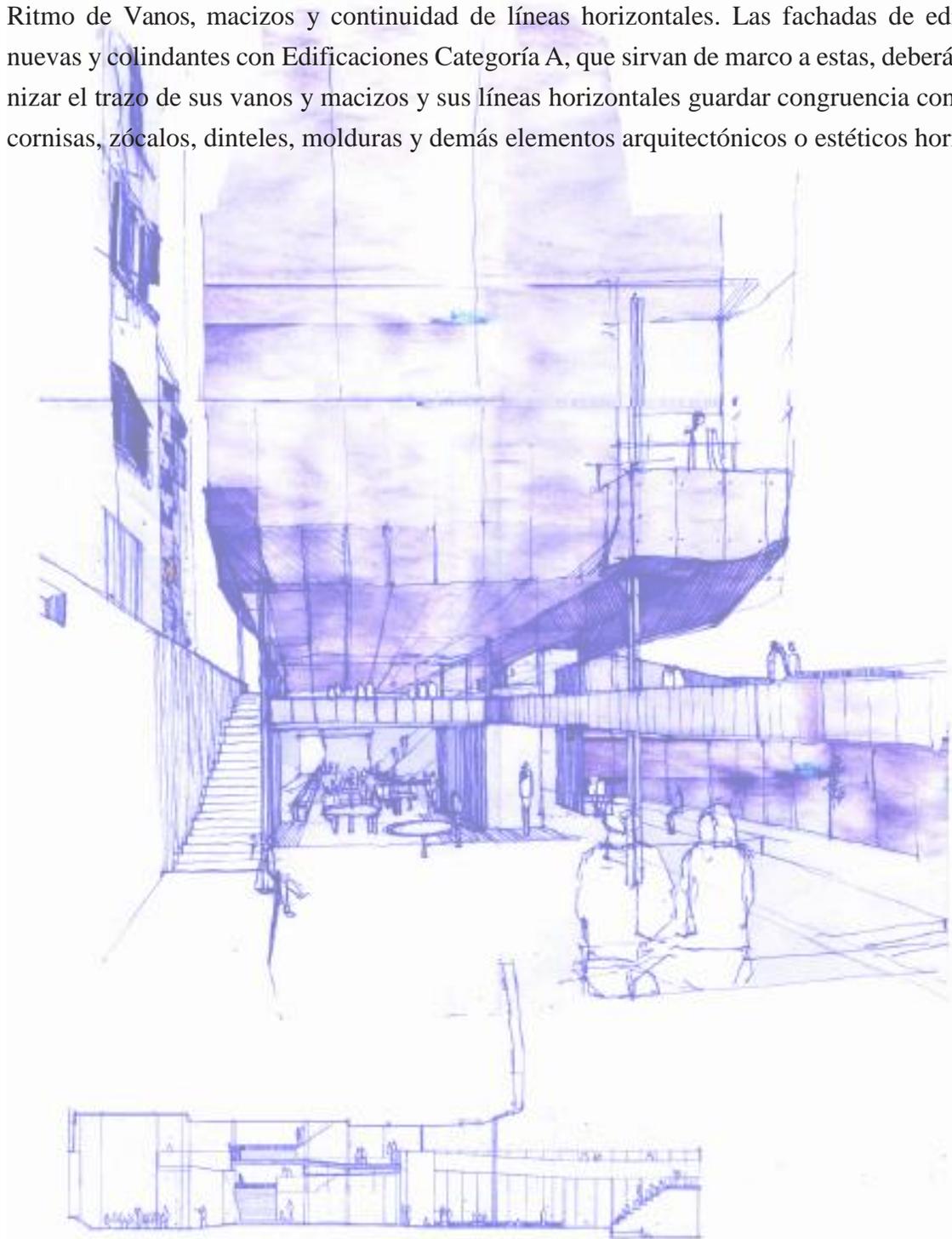
ARTÍCULO 13: Condiciones de Unidad y Concordancia Urbanísticas: Toda obra nueva o edificación en los inmuebles de categoría C y D deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

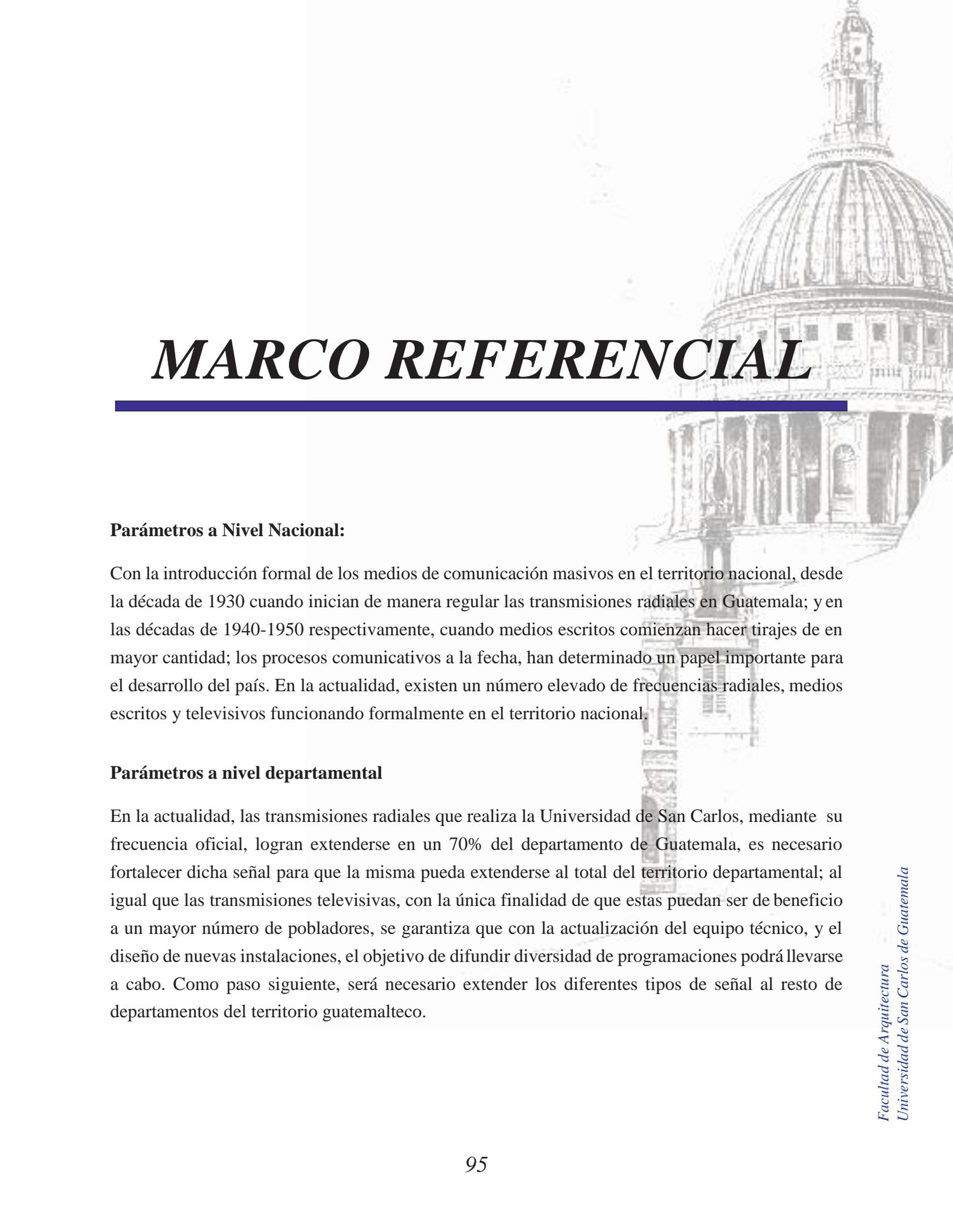
Alineación la línea de fachada deberá coincidir con el trazo original del sector. No deberá haber retiro.

Alturas máximas. La altura de la edificación a nivel de la fachada y de la primera crujía, no deberá exceder a la altura de las fachadas de los edificios categoría A próximos. Además, la altura, altura total o máxima de la edificación no podrá exceder los veinte metros o dos veces la altura de los edificios próximos Categoría B colindantes, si existieran, incluidos cubos de elevadores, cisternas u otros elementos elevados.

Perfil, desde la perspectiva urbana, la parte superior de las edificaciones, debe verse horizontal, a manera de que armonice con el paisaje tradicional del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala o del conjunto histórico del que se trate.

Ritmo de Vanos, macizos y continuidad de líneas horizontales. Las fachadas de edificaciones nuevas y colindantes con Edificaciones Categoría A, que sirvan de marco a estas, deberán armonizar el trazo de sus vanos y macizos y sus líneas horizontales guardar congruencia con los de sus cornisas, zócalos, dinteles, molduras y demás elementos arquitectónicos o estéticos horizontales.





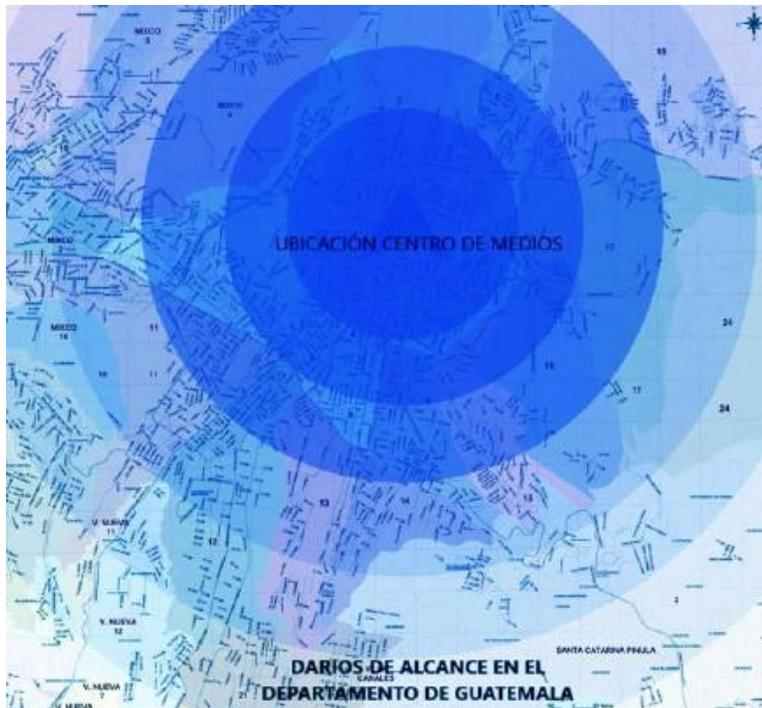
MARCO REFERENCIAL

Parámetros a Nivel Nacional:

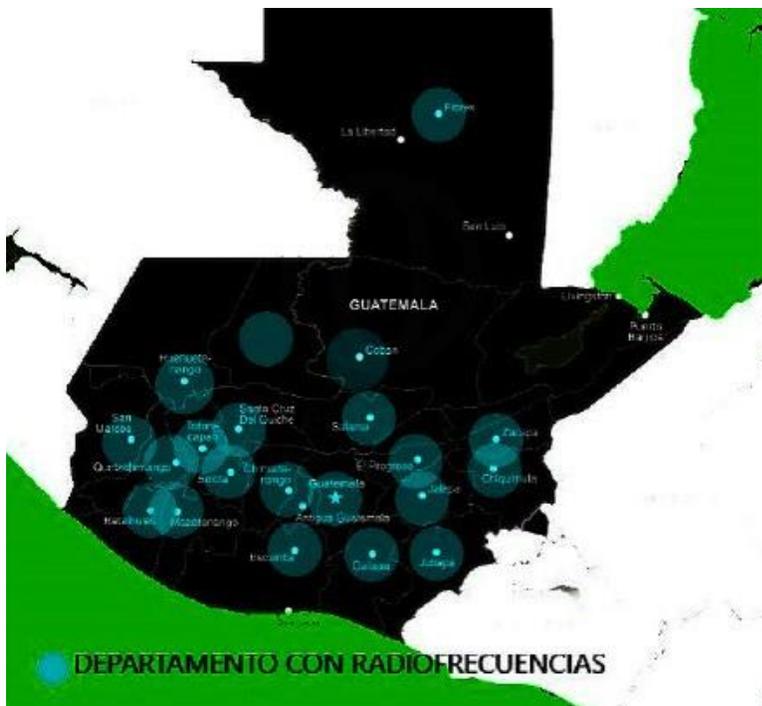
Con la introducción formal de los medios de comunicación masivos en el territorio nacional, desde la década de 1930 cuando inician de manera regular las transmisiones radiales en Guatemala; y en las décadas de 1940-1950 respectivamente, cuando medios escritos comienzan hacer tirajes de en mayor cantidad; los procesos comunicativos a la fecha, han determinado un papel importante para el desarrollo del país. En la actualidad, existen un número elevado de frecuencias radiales, medios escritos y televisivos funcionando formalmente en el territorio nacional.

Parámetros a nivel departamental

En la actualidad, las transmisiones radiales que realiza la Universidad de San Carlos, mediante su frecuencia oficial, logran extenderse en un 70% del departamento de Guatemala, es necesario fortalecer dicha señal para que la misma pueda extenderse al total del territorio departamental; al igual que las transmisiones televisivas, con la única finalidad de que estas puedan ser de beneficio a un mayor número de pobladores, se garantiza que con la actualización del equipo técnico, y el diseño de nuevas instalaciones, el objetivo de difundir diversidad de programaciones podrá llevarse a cabo. Como paso siguiente, será necesario extender los diferentes tipos de señal al resto de departamentos del territorio guatemalteco.



En la actualidad, las transmisiones radiales que realiza la Universidad de San Carlos, mediante su frecuencia oficial, logran extenderse en un 70% del departamento de Guatemala, es necesario fortalecer dicha señal para que la misma pueda extenderse al total del territorio departamental; al igual que las transmisiones televisivas.



Se garantiza que con la actualización del equipo técnico, y el diseño de nuevas instalaciones, el objetivo de difundir diversidad de programaciones podrá llevarse a cabo. Como paso siguiente, será necesario extender los diferentes tipos de señal al resto de departamentos del territorio guatemalteco.

Infraestructura, Equipamiento y Antecedentes Históricos de la Zona 1, Ciudad de Guatemala:

Habían pasado casi tres años desde los terremotos que asolaron a Santiago de Guatemala (hoy La Antigua Guatemala). El gobernador Martín de Mayorga, asustado por la fuerza de los temblores en la antigua ciudad, apresuró el traslado.

Así nació la cuarta capital de Guatemala, en el Valle de La Ermita. La cuestión del centro de la ciudad era asunto importante por eso, el día dieciséis el Ayuntamiento acordó dirigirse al superior gobierno para que los ingenieros que hacían la delineación declararan cuál iba a ser el definitivo.

El primer lugar que se pensó fue donde hoy se ubica el Parque Colón, pero el ingeniero Luis Diez de Navarro dispuso trasladarlo a su actual sitio, la denominada Plaza Mayor de la Constitución.

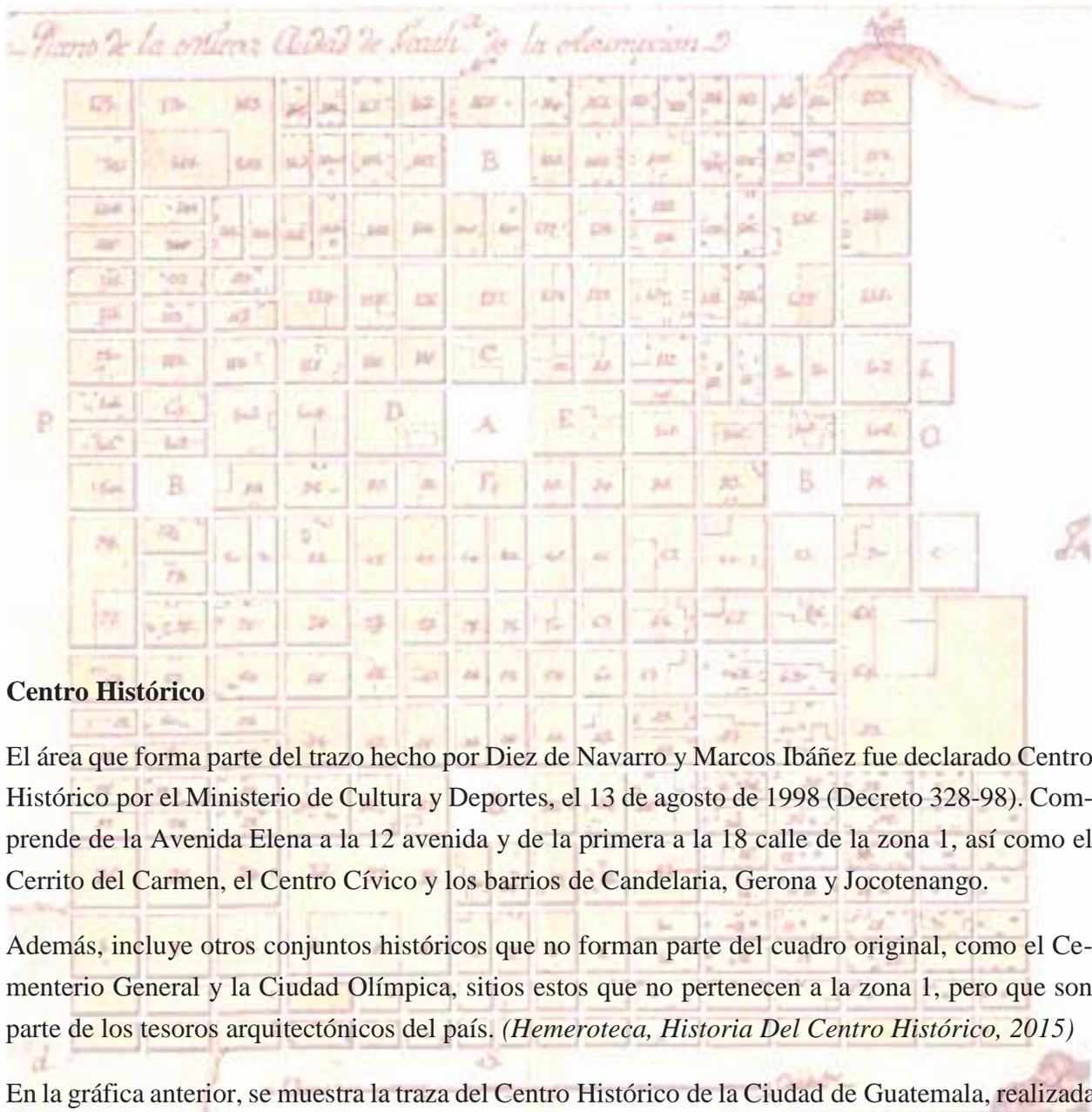
Los edificios construidos alrededor de la Plaza eran los principales. El escritor José Milla lo describió en su *Libro Sin Nombre*, publicado en el siglo XIX: “El espacio cuadrangular cerrado al oriente por la Catedral, el palacio del Arzobispo y el Colegio de Infantes; al poniente por el Palacio de Gobierno, edificio de los tribunales de justicia y un cuartel; al norte por el portal de Ayuntamiento y al sur por el de dos casas de vecinos particulares, es lo que llamamos Plaza Mayor”. Para ese entonces, allí se ubicaban las ventas del mercado.

Milla soñaba con que un día hubiese allí árboles, flores, verjas, una fuente monumental (aunque ya figuraba en el lugar la de Carlos III, hoy ubicada en la Plazuela España), un atrio decente delante de la iglesia, faroles sobre columnas ligeras de hierro, tiendas de dulces, helados y objetos de lujo y gente paseando.

Han transcurrido 239 años desde el traslado. La historia registra hechos trascendentales ocurridos en las cercanías: la firma del Acta de Independencia en 1821 y su celebración por las calles; la Revolución de Octubre en 1944 para citar sólo dos de las más importantes

Durante muchos años, las principales actividades económicas se llevaron a cabo aquí, los mejores comercios se ubicaban a lo largo de la Sexta Avenida.

La Nueva Guatemala de la Asunción ha crecido, se ha expandido y abrazado a los municipios vecinos, pero el cuadro original de las primeras calles y avenidas sigue siendo el corazón de la ciudad. La Municipalidad de Guatemala creó en 1992 una oficina encargada específicamente del tema.



Centro Histórico

El área que forma parte del trazo hecho por Diez de Navarro y Marcos Ibáñez fue declarado Centro Histórico por el Ministerio de Cultura y Deportes, el 13 de agosto de 1998 (Decreto 328-98). Comprende de la Avenida Elena a la 12 avenida y de la primera a la 18 calle de la zona 1, así como el Cerrito del Carmen, el Centro Cívico y los barrios de Candelaria, Gerona y Jocotenango.

Además, incluye otros conjuntos históricos que no forman parte del cuadro original, como el Cementerio General y la Ciudad Olímpica, sitios estos que no pertenecen a la zona 1, pero que son parte de los tesoros arquitectónicos del país. (*Hemeroteca, Historia Del Centro Histórico, 2015*)

En la gráfica anterior, se muestra la traza del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, realizada alrededor de 1930, antes de iniciarse la construcción del Palacio Nacional.

En la actualidad, la zona 1 de nuestra ciudad, se convierte en un referente de mucha importancia para la historia del país; prevalece en la actualidad una simbología arquitectónica dentro de esta zona que hace referencia a los estilos de arquitectura que fue notoria en su momento, los cuales hoy, forman parte del patrimonio cultural de la nación, lo que ha llevado a crear leyes, reglamentos y acuerdos gubernativos, para garantizar su preservación,

El nuevo edificio, inaugurado en 1943, fue de tipo neocolonial y en sus paredes exteriores se encuentran varios medallones con bustos en alto relieve realizados por el artista Pedro García

Manzo, como muestra y representación a los tipógrafos destacados de la época de la colonia y de la época posterior a la independencia.

Con un diseño que corresponde al Art Deco, el edificio se construyó con una torreta en la parte de la esquina lo cual hasta nuestros días es representativo de las más elegantes construcciones de la ciudad de esos tiempos.



El edificio de la Familia Asturias paso a denominarse “Edificio la Perla” porque albergó desde su inauguración a la Joyería “La Perla” que era propiedad de los viejos e íntimos amigos de la familia Asturias, en cuyo edificio se albergaron en el primer nivel los viejos y conocidos almacenes de prestigio, como lo fueron el Almacén Biener y Cia, la empresa fabricante de las postales de Guatemala para esos tiempos Kodak, El Almacén Mi Amigo, y Posteriormente en su últimos años de abolengo al almacén Paraíso Infantil.

La construcción del edificio se inició el 14 de septiembre de 1938 y es la segunda sede destinada para el correo, la primera se ubicaba a un costado de la iglesia San Francisco, donde actualmente se encuentra el palacio del Ministerio de Gobernación.



El arco es el atractivo principal del complejo arquitectónico, el cual trae a la memoria el arco del convento de Santa Catalina ubicado en la ciudad colonial de Antigua Guatemala. Sobre el mismo se encuentra un puente peatonal formado por cinco arcos pequeños construidos a ambos lados que probablemente estén relacionados con las cinco letras que conforman el apellido del presidente Ubico, quien desde ya era llamado “el número 5”.

En la parte superior del arco se encuentra en ambas caras el Escudo Nacional elaborado en alto relieve e iluminado por varias bombillas de color ámbar.

El Pabellón Nacional ondea en el asta principal del edificio, ubicada en la parte más alta del mismo.

La construcción del Palacio Nacional de Guatemala dio inicio en enero de 1929 y se finalizó en noviembre de 1943 por iniciativa del entonces presidente el general Jorge Ubico Castañeda.

La edificación fue inaugurada el 10 de noviembre de 1943, día del cumpleaños de Jorge Ubico, con el nombre de Palacio Nacional de Guatemala.

Durante mucho tiempo, el Palacio Nacional fue la sede del Gobierno central, sin embargo, en la actualidad el palacio es un museo lleno de historia y obras de los mejores artistas guatemaltecos de la época de 1940.

La dirección de la obra estuvo a cargo de Arturo Bickford, la cual fue construida con el primer sistema antisísmico de la capital.

El edificio está diseñado de forma simétrica ya que posee un cuerpo central del que se desprenden dos cuerpos laterales, cada uno de ellos con tres niveles, un patio central y dos estanques rectangulares estilo mudéjar con azulejos y surtidores de agua. El conjunto incluye un sótano y una terraza en el cuarto nivel.

Los patios están rodeados por una serie de arcos ornamentados, algunos con motivos inspirados en la arquitectura de la Antigua Guatemala, en especial el primer nivel el cual presenta pilastra abalaustrada serliana.

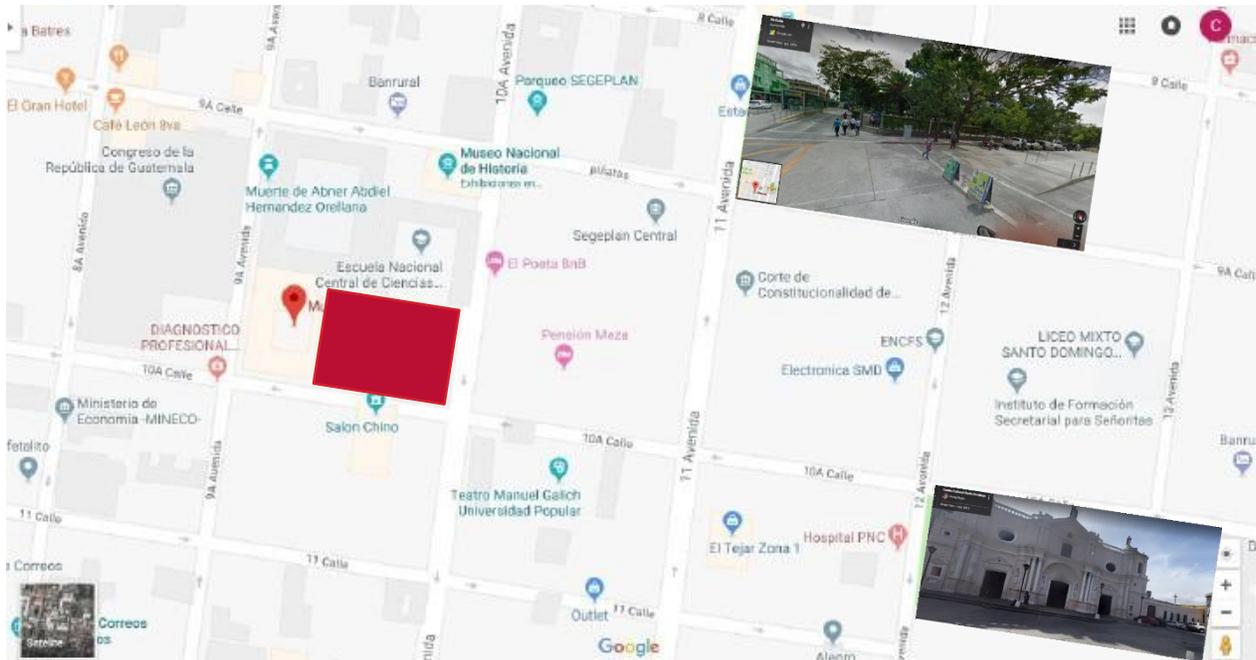


ANÁLISIS DEL SITIO



El Polígono se sitúa en la 10a Calle y 10a Avenida de la Zona 1, a escasas cuadras del corazón del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala; en primer plano, como se muestra en la imagen anterior, el posicionamiento solar y su incidencia en el sector, son factores primordiales para plantear los principios básicos del diseño arquitectónico; la dirección de las ráfagas de viento NO-SE, lo que nos indica y nos brinda las primeras pautas para la incorporación de ventilación e iluminación natural.

Es necesario mencionar, que al rededor del sector, se encuentran inmuebles de gran relevancia histórica para el patrimonio cultural del país, entre ellos, Museos, parques y catedrales. Debido a ser uno sector con mucha afluencia vehicular y peatonal en el sector, la incidencia del ruido es directa afectando directamente el lado Norte y Este del polígono.

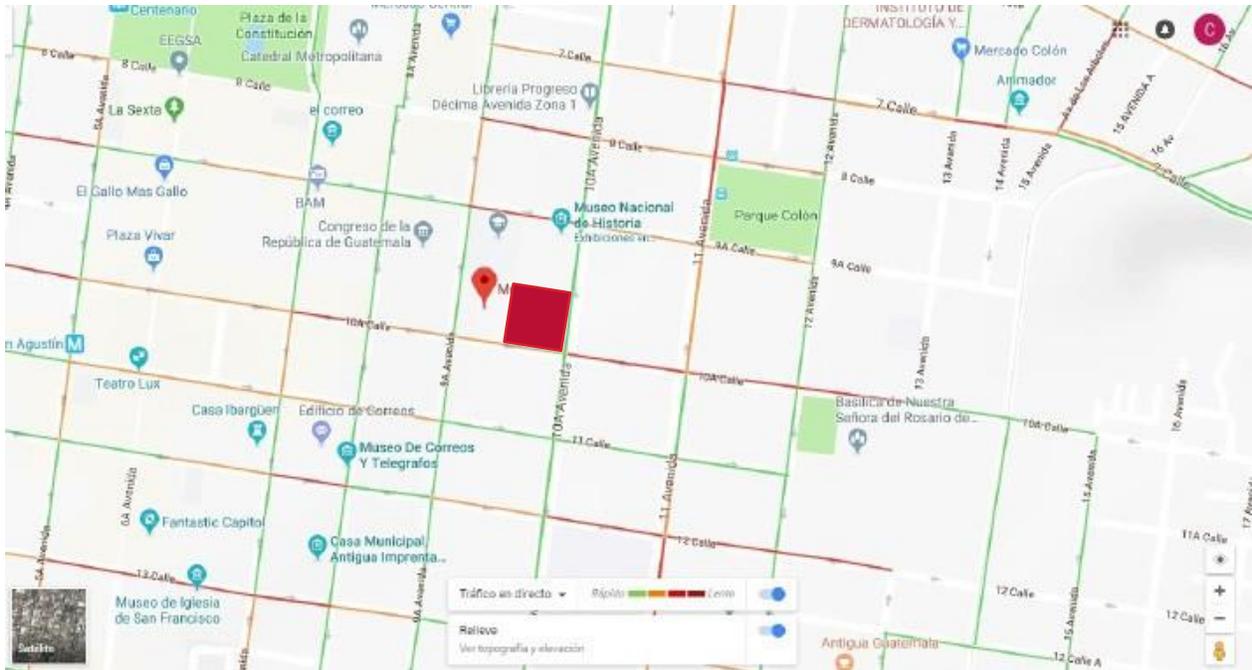


Existen en las cercanías del polígono propuesto, algunos factores importantes, como inmuebles que actualmente son de considerable relevancia para el patrimonio histórico del país, uno de ellos, La Parroquia de Santo Domingo, que se sitúa al Sur-Este del Anteproyecto.



Actualmente, la movilidad y el ingreso a dicho sector, no es un problema, pues, las líneas del transporte público abarcan la los ejes y puntos principales de la Zona 1.



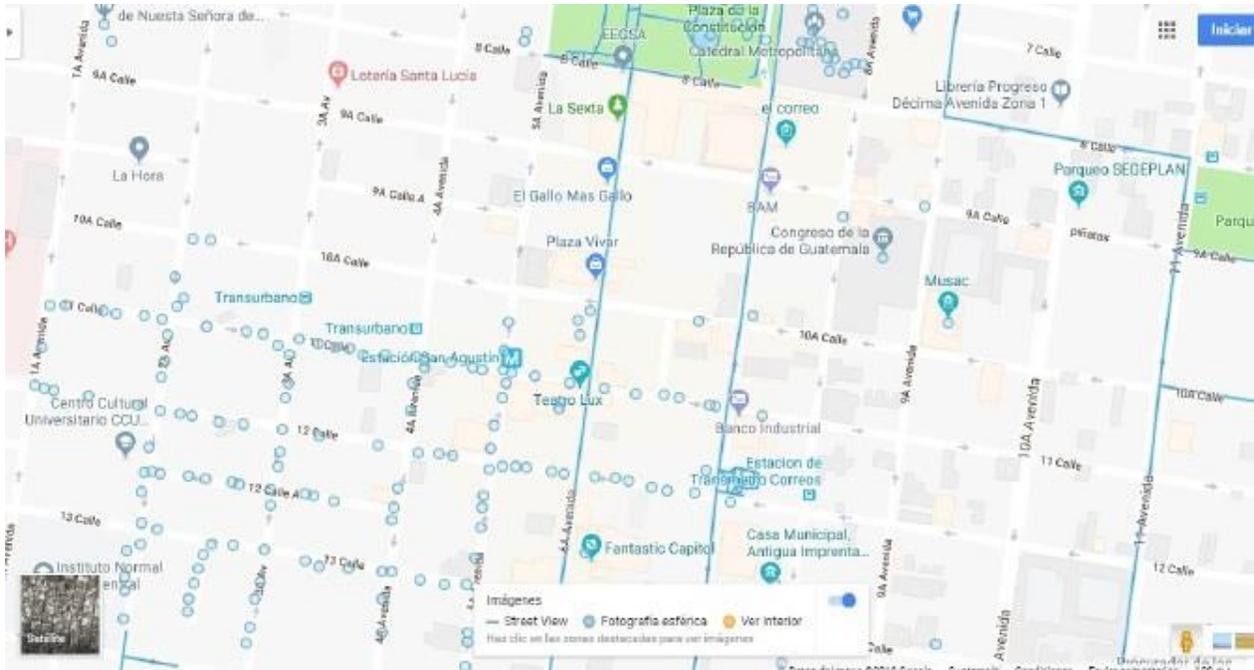


En el mapa anterior, se identifican las calles y avenidas cercanas al polígono, las cuales presentan problemas con el congestionamiento vehicular. Con líneas rojas, se representan los sectores más afectados en varias horas del día, normalmente 7am, 1pm y 5pm. Esto puede traer como inconveniente el incremento de ruido en el sector, asimismo, la movilidad.

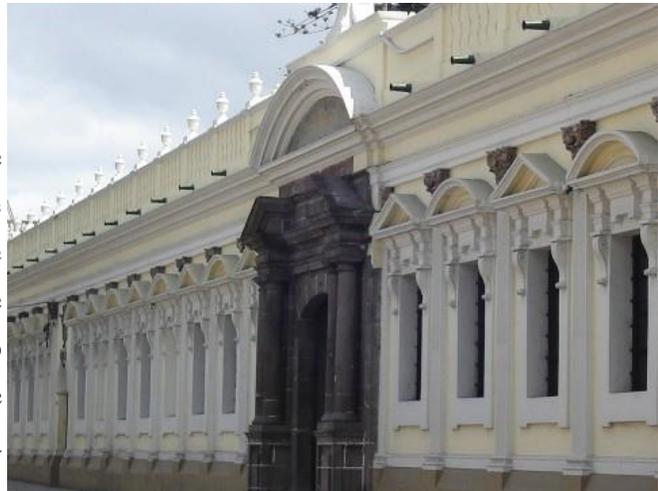


Otro de los problemas visibles alrededor del polígono propuesto, es sin duda, la contaminación proveniente de la combustión de todo tipo de vehículos que transitan en el sector, como puede observarse en la imagen. Es necesario mencionar que la inseguridad es un problema a los alrededores.





A escasos 50 metros de donde se tiene estipulado realizar el anteproyecto, se encuentra el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se pretende que el Centro de Medios de Comunicación, no aisle sus actividades del todo, puesto que esto puede servir para generalizar más cada una de las actividades planificadas en ambos espacios.



No se pretende opacar la jerarquía histórica de un inmueble como lo es el MUSAC, todo lo contrario, la integración morfológica será necesaria con el diseño.





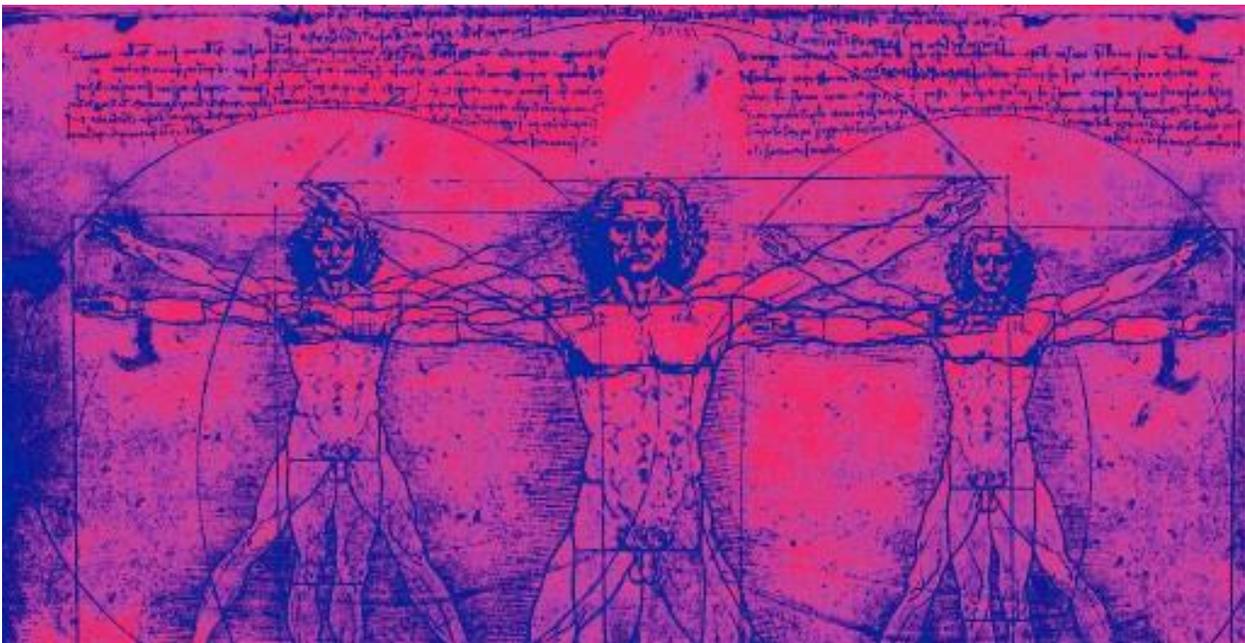
CAPÍTULO III

*Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala*

CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

EL PROYECTO

Luego de generar una idea principal, de la cual se pretende obtener la formología final del anteproyecto; algunos de los principios de diseño se plantean mediante la generación de espacios abiertos para poder dar vida a la composición arquitectónica, como idea general formológica, se inspira en los principios filosóficos del “Hombre de Vitruvio” planteada por Leonardo Da Vinci alrededor del año 1490, el análisis de dimensiones y límites espaciales dentro del espacio arquitectónico.



Podemos percibir los procesos comunicativos, como elementos dinámicos, lúdicos y reflexivos, que rompe esquemas asocia ideas y genera paradigmas en los procesos evolutivos sociales. el Proyecto no será planteado de manera aislada, por el contrario, se pretende que el mismo se convierta en un articulador urbano, entre la población a la que va dirigido y el proceso mismo de comunicación. Por medio de la propuesta del anteproyecto, se plantea reestructurar el sector en el que será planteado (10a avenida y 10a calle de la zona 1), generando alrededor espacios diseñados de circulación e interconexiones peatonales; así mismo, se pretende que el resultado formal del mismo no altere el contexto histórico de dicho sector, ya que conocemos la relevancia histórica de este sector en el centro de la ciudad. Después del proceso investigativo, dentro de este capítulo se resumirán los resultados de forma gráfica, como respuesta a los procesos de diseño creativo, para así, como paso siguiente poder aterrizar en todos los aspectos técnicos que conlleven a la realización del anteproyecto arquitectónico.



Es necesario puntualizar, que al rededor del polígono, existen algunos inmuebles de suma importancia para el patrimonio cultural guatemalteco, tal como lo es el Museo de la Universidad de San Carlos, un ícono dentro del Centro Histórico capitalino; por lo que se prevé que la intervención del sitio, no altere la imagen histórica de este sector.

PROGRAMA DE NECESIDADES

Para poder plantear un programa de necesidades acorde a cada una de las actividades propuestas para el Centro de Medios de la Universidad de San Carlos, fue determinante para el proceso de investigación acudir a algunos medios de comunicación televisivos y radiales que en la actualidad funcionan en nuestro país, es necesario hacer mención, que los mismos aplican políticas propias de privacidad; dentro de sus posibilidades, se procedió a iniciar un recorrido dentro de dichas instalaciones para poder identificar las áreas de mayor relevancia en los distintos procesos comunicativos. a continuación se muestran de manera breve, un resumen en imágenes, así también, el resultado del análisis plasmado dentro del cuadro de necesidades propuesto para nuestro anteproyecto.



Se puede definir como el eje principal en el funcionamiento para un centro de transmisiones televisivas, los sets de grabación de programas de acuerdo a la necesidad, los mismos pueden ser para grabación de vivo, o bien, grabación de programas a puerta cerrada; estos últimos suelen ser más espacialmente más reducidos, uno de los aspectos más notorios, es la versatilidad del espacio, ya que en un mismo set, pueden ser grabados dos o tres programas simultáneamente, aspectos como posición de la iluminación y cámaras fueron estudiados para poder plantear nuestra propuesta.

En la actualidad, la tecnología ha permitido que las distintas actividades se acomoden de mejor manera dentro de cada uno de los espacios, tal es el caso del centro de monitoreo, perfectamente acomodado en un área de 4 x 4 metros, el uso de pantallas planas y delgadas contribuyen a la función del espacio, tal y como lo muestra la imagen adjunta.





Otro ejemplo, es el área de grabaciones utilizada para programas “pre grabados”, término comúnmente utilizado en el medio, se puede observar que la reducción de espacio es notoria, básicamente, la evolución del equipo electrónico, ha convertido los diferentes aparatos de transmisión cada vez más pequeños. En la fotografía anterior, se puede apreciar que en un espacio de 5 x 5 metros, está perfectamente acomodado el set de grabaciones junto con su respectivo cuarto de controles, en el mismo son capaces de trabajar alrededor de 9 personas, entre presentadores, camarógrafos y encargados de digitalización y controles.

No fue posible identificar si el centro televisivo cuenta con un área destinada para conferencias; aunque cuenta con todos los espacios necesarios para su funcionamiento; sets de grabaciones, cuarto de controles, salas de edición, áreas públicas de servicio, recepciones, servicios sanitarios áreas de reuniones, bodegas y las distintas direcciones administrativas necesarias para el funcionamiento del canal.



Los principios conceptuales sobre el funcionamiento de un centro de radiodifusión, tiene varias similitudes, cada uno de los centros visitados coinciden en la necesidad de generar cabinas de grabación, tanto colectivas como para grabación de programas, es necesario hacer énfasis en la importancia de generar espacios con iluminación y ventilación artificial, debido a la fragilidad de los distintos equipos electrónicos, así mismo, lo importante de tener conocimiento sobre materiales acústicos. Prácticamente, en un espacio de 4 x 5 metros se acomoda la cabina de grabaciones, en donde pueden dialogar alrededor de 8 personas en programas colectivos en vivo.

Otro de los aspectos espaciales determinantes para el buen funcionamiento de las transmisiones radiales, son las cabinas de controles, es necesario generar cada una de estas, tanto para cabinas colectivas, como privadas, las mismas están diseñadas para que puedan laborar dos personas como máximo.





En la actualidad, en coincidencia con la totalidad de centros radiales visitados, los mismos hacen énfasis de la importancia de unificar tanto las transmisiones radiales con la posibilidad que otorgan las redes sociales por medio del internet, para poder ampliar el radio de acción en los distintos receptores, el equipo de monitoreo por medio de imágenes televisivas se ha convertido en una necesidad dentro de las cabinas para grabación radial, tal y como se muestra en la imagen.

Respecto a la función arquitectónica, si bien, muchos de estos espacios fueron acomodados en inmuebles previamente diseñados para otro tipo de actividades, es posible identificar la existencia de espacios de uso público, semiprivados y privados; las mismas cuentan con recepción, área de reuniones, comedores colectivos, servicios sanitarios para hombres y mujeres, bodegas, área de mantenimiento, dirección y jefaturas necesarias para poder cumplir con las funciones administrativas necesarias.

Como resultado del proceso investigativo luego de los respectivos análisis de campo, entrevistas con cada uno de los sectores y directores del actual Centro de Medios ubicado en las instalaciones del Paraninfo Universitario; derivado de cada una de las necesidades que presenta en la actualidad el espacio físico designado para las respectivas actividades comunicativas se plantea crear un nuevo Centro de Medios que como mínimo contenga lo siguiente:

El diseño de un Centro de Medios de Comunicación conformado por tres módulos independientes los cuales se interconectarán por medio de espacios abiertos. Dichos módulos estarán designados para lo siguiente:

MÓDULO NO. 1: ESPACIO DESIGNADO PARA LA RADIO UNIVERSIDAD CON CAPACIDAD PARA 35 PERSONAS.

- Vestíbulo Principal
- Recepción más Sala de espera
- Secretaría
- Área Administrativa
- Servicio Sanitario Hombres y Mujeres
- Sala de Reuniones
- Cocineta
- Comedor
- Bodega más Archivo
- Sala de Edición y Producción para 8 Personas
- 3 Cabinas de Grabación más sala de Controles
- 2 Salas para grabación de programas en vivo más área de Controles
- Sala de Monitoreo y Radio Transmisión
- Sala de Reparaciones y Mantenimiento del Equipo Técnico
- Guardianía

MÓDULO NO. 2 ESPACIO DESIGNADO PARA EL CANAL DE TELEVISIÓN UNIVERSITARIO. CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS LABORANDO EN EL CENTRO

- Vestíbulo Principal
- Recepción más Sala de espera
- Secretaría
- Área Administrativa (Dirección y subdirección)
- Servicio Sanitario Hombres y Mujeres
- Sala de Reuniones
- Cocineta
- Comedor
- Bodega de Equipo Técnico más Archivo
- Área de Edición y Producción con capacidad para 12 personas.
- Servicio Sanitario Hombres y Mujeres (Para el Personal que Labora en el Canal)
- Cuarto de Monitoreo con Capacidad para 3 Personas

- 2 Sets de Grabación de programas
- 2 salas de controles
- Área para Reparación y Mantenimiento
- 2 Sets de Grabación de Programas en Vivo con Capacidad para 50 Espectadores Cada Uno más Servicios Sanitarios
- 2 Salas de Controles para Sets de Grabación en Vivo.
- 4 Camerinos (uno por cada set de grabación)
- Bodega de Utillería
- Taquilla
- Guardianía

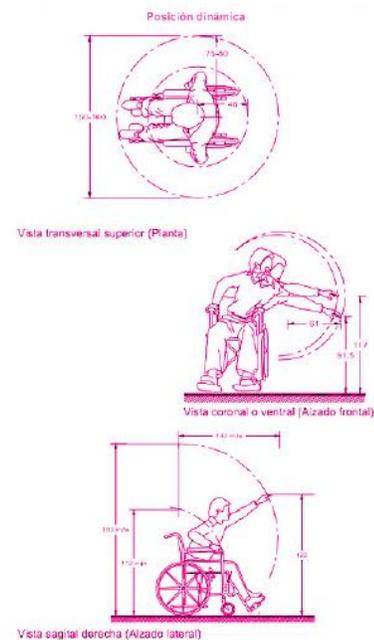
MÓDULO NO. 3 ESPACIO DESIGNADO PARA AUDITORIUM Y SALA DE EXPOSICIONES.

- Parqueo
- Vestíbulo de Ingreso
- Taquilla
- Guardianía
- Servicios Sanitarios Públicos
- Cafetería
- Área de Butacas con Capacidad para 100 Personas
- Escenario
- 2 Camerinos
- Bodega de Utillería
- Servicios Sanitarios para personal
- Área de Proyecciones y sala de controles
- Cuarto de Sonido

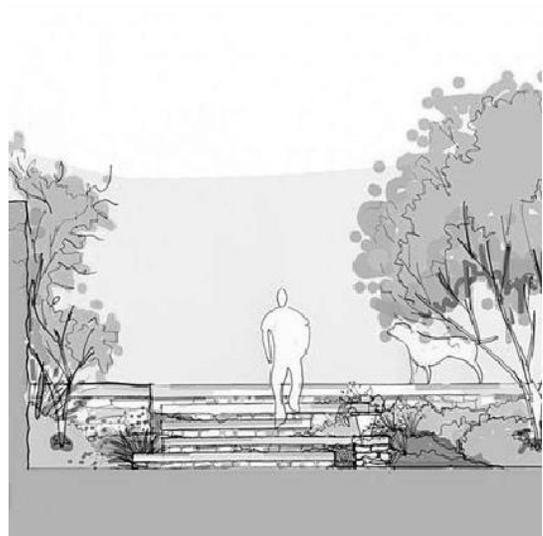
PREMISAS DE DISEÑO

PREMISAS FUNCIONALES

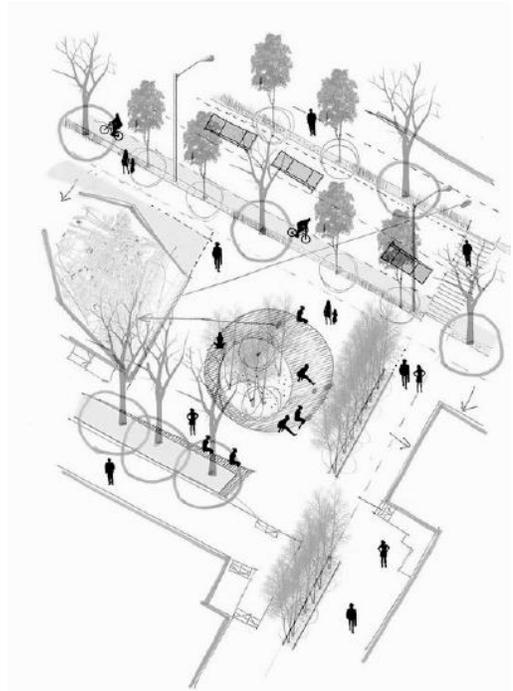
1 La integración de la arquitectura sin barreras en el diseño del anteproyecto, es uno de los aspectos funcionales más importantes, ya que la accesibilidad debe ser un factor imprescindible en los proyectos arquitectónicos; por otra parte, es necesario cumplir con los reglamentos legales existentes en el país, respecto a la arquitectura sin barreras.



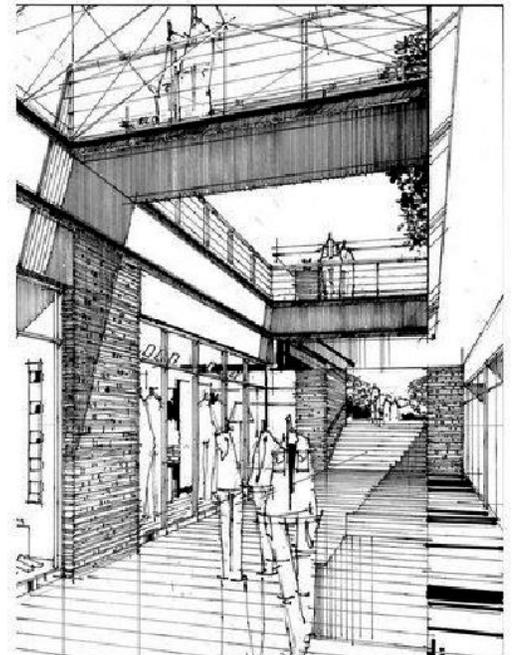
2 Interconexión dentro cada uno de los módulos independientes, utilizando espacios abiertos, con el fin que los mismos puedan tener ventilación e iluminación natural en algunos espacios específicos.



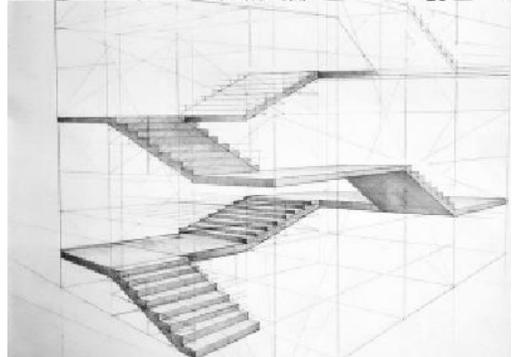
- 3 La necesidad de integrar el anteproyecto con las necesidades urbanas con la finalidad generar condiciones adecuadas para los usuarios, tanto en el interior del mismo, como los peatones que transitan al rededor, integración de mobiliario urbano y señalizaciones específicas, así también rediseño de las áreas verdes exteriores.



- 4 Todos los ambientes propuestos; en su lógica de funcionamiento, serán debidamente diseñados basándose en los principios de la antropometría universal, para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos



- 5 Integración de circulaciones verticales en el interior de los ambientes que sean requeridos, con la finalidad de optimizar cada uno de los espacios y generar jerarquías en altura de los módulos respectivos.

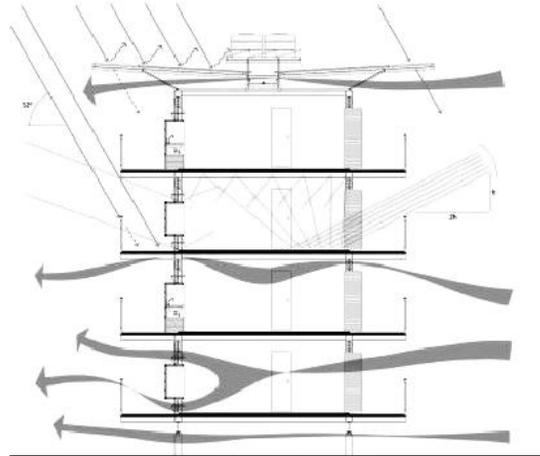


PREMISAS AMBIENTALES

- 6 Correcto estudio del posicionamiento solar y su incidencia en el proyecto, uno de los factores significativos para poder generar un proyecto con las condiciones ambientales adecuadas para un correcto funcionamiento.



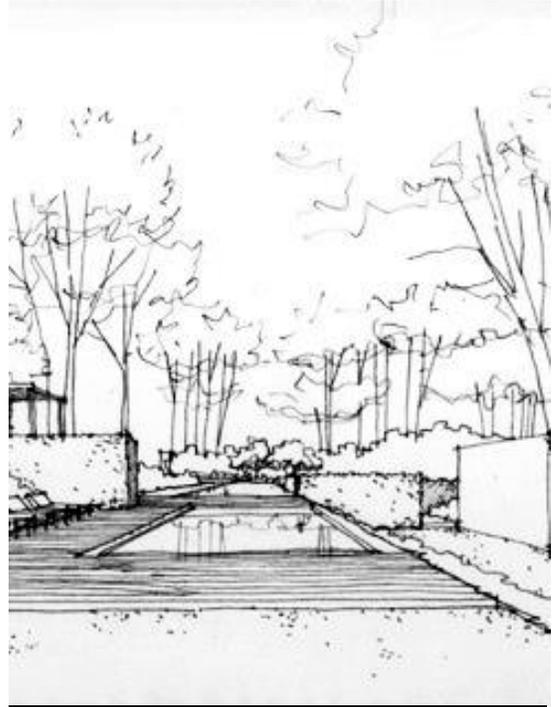
En la medida de los requerimientos de la planificación, se pretende optimizar la aplicación de ventilación natural en la mayoría de los ambientes que compondrán el conjunto arquitectónico, a menos que especificaciones técnicas requieran lo contrario.



- 7 Integración de espacio de jardinerización y vegetación previamente planificada para poder brindar al anteproyecto una variedad de texturas; así mismo, generar ambientes frescos en el exterior del edificio.



- 8 Con el objetivo principal de que pueda ser un recurso favorable para poder mitigar el ruido que proviene del exterior, se instalaran barreras verdes, que por otro lado, también son un aporte estético visual en la planificación del proyecto.



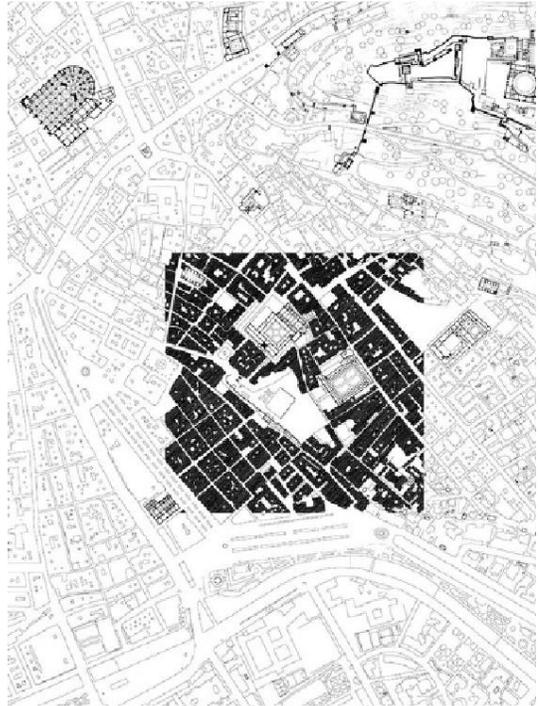
- 9 El uso de la iluminación natural, como aspecto funcional y decorativo, para generar la sensación de movimiento en el interior de los ambientes, para ello, será necesario hacer estudio del posicionamiento solar.



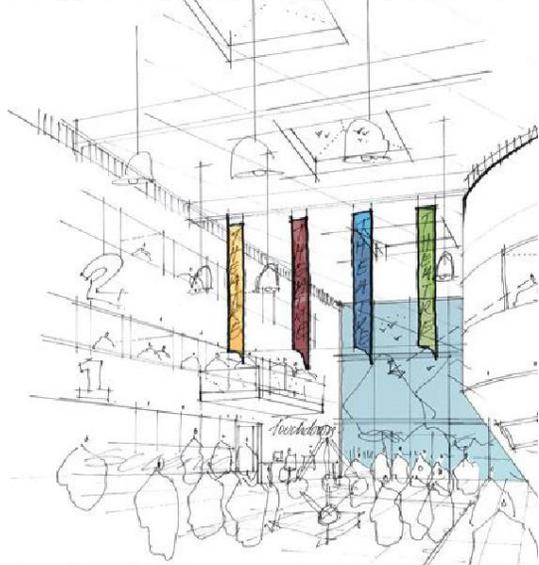
PREMISAS MORFOLÓGICAS

Como uno de los objetivos principales, se busca la integración del diseño con el conjunto urbano del sector, que bien sabemos, es de suma

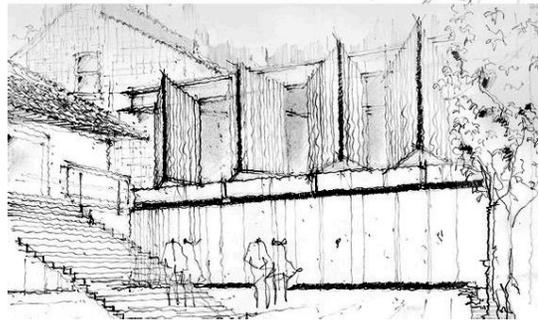
- 10 importancia histórica en el centro de la ciudad; por medio de las bases estipuladas en los distintos reglamentos relacionados a la conservación patrimonial



- 11 Aplicación de conceptos de doubles altorras en vestíbulos principales con la finalidad de generar y denotar jerarquías en los diferentes ingresos principales.



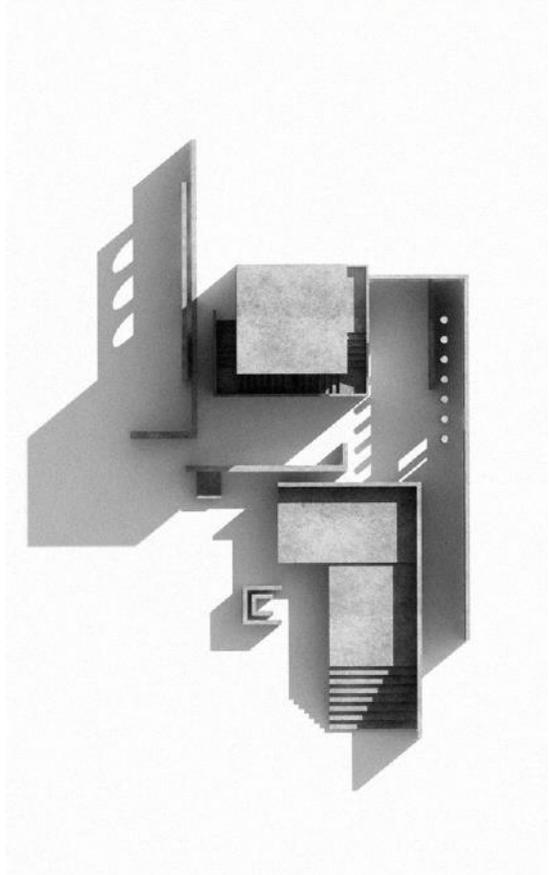
- 12 Si fuese necesario, por medio de la utilización de parteluces, se pretende generar espacios ambientalmente más cómodos y visualmente estéticos.



- 13 En espacios de conveniencia pública, se pretende realizar la integración de texturas y colores en sectores previamente analizados, con esto, aumentar la luminosidad y agregar la parte estética en el proyecto.

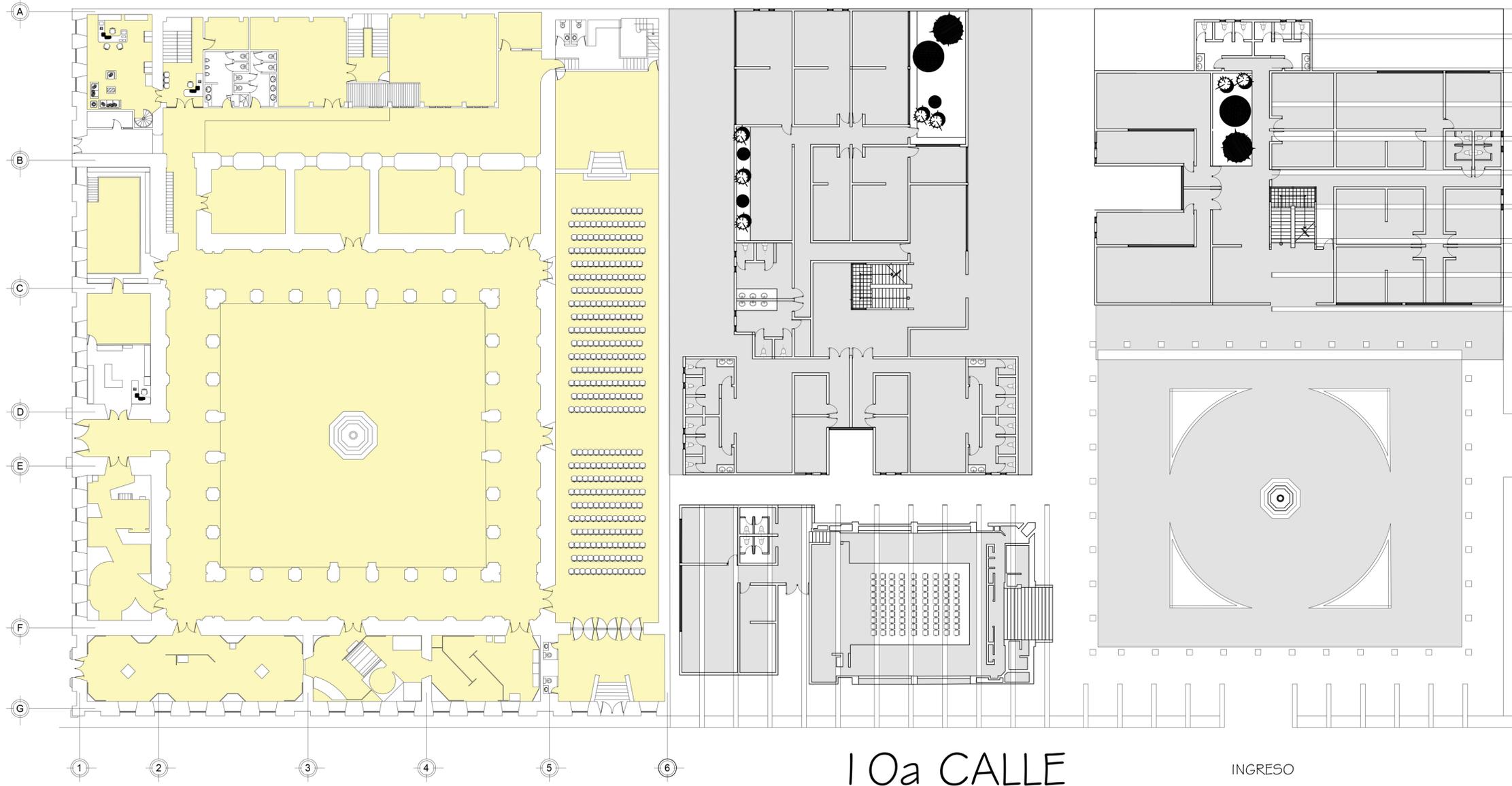


- 14 Por aspectos de morfología y funcionalidad, se pretenden diseñar módulos independientes, interconectados por espacios abiertos, para generar movimiento en el anteproyecto.



CAPITULO IV

*Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala*



PLANTA DE CONJUNTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 División de Servicios Generales
 Edificio de Recursos Educativos
 2o. nivel



PROYECTO:
 CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACION:
 10a AVENIDA Y 10a CALLE
 ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
 1:100
 DISEÑO:
 CARLOS MENDOZA R
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CARNE:
 200518275

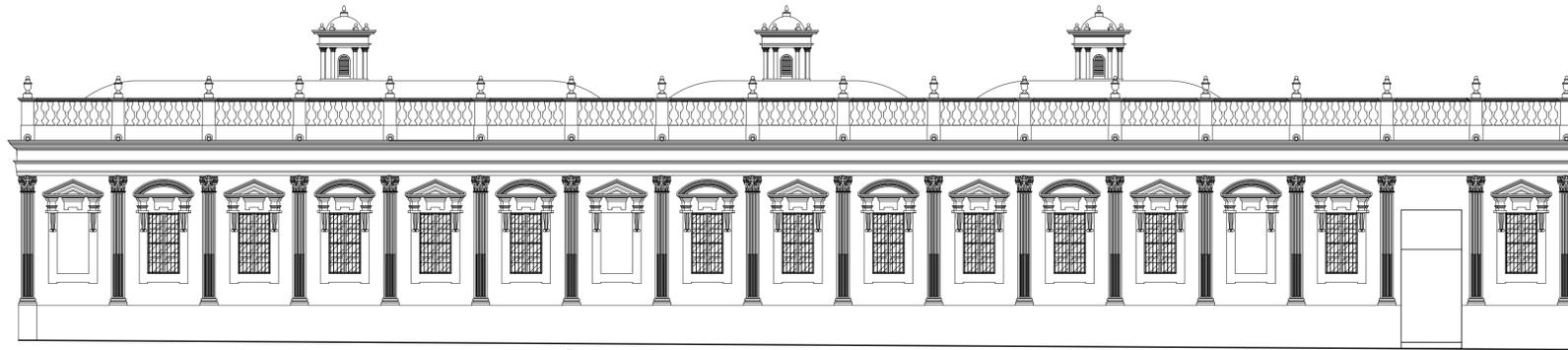
FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:
 PLANTA AMUEBLADA

OBSERVACIONES

PLOTSCALE: 1000/100
 FILE: C/

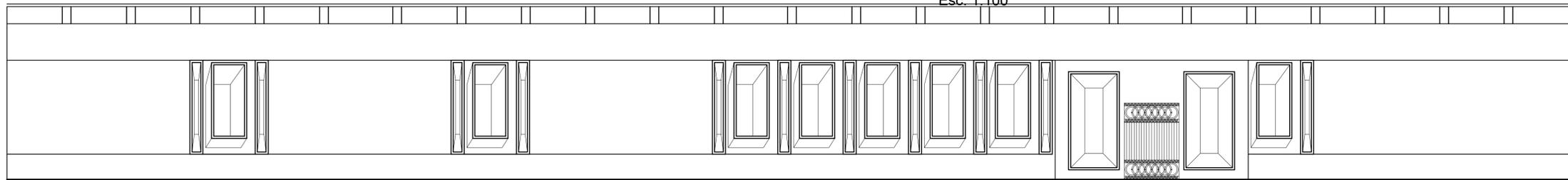
ARQUITECTURA						HOJA No:
INSTALACIONES						
ESTRUCTURAS						
ESPECIALES						
1 / 20						



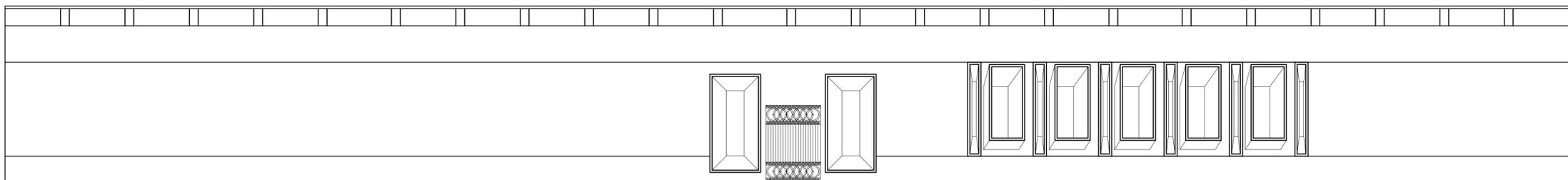
Fachada sobre 10a calle-MUSAC



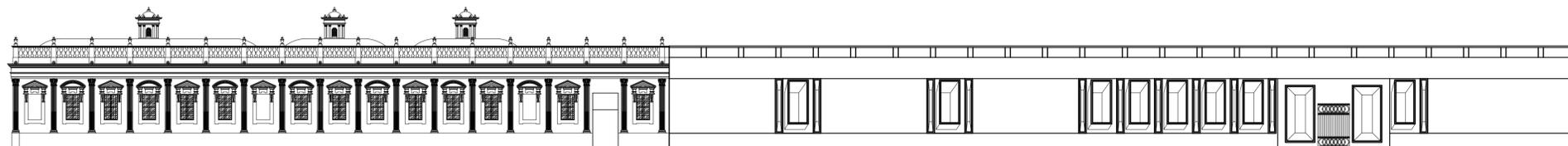
Esc: 1:100



Fachada sobre 10a Calle, Centro de Medios



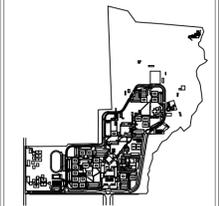
Fachada sobre 10a Avenida, Centro de Medios



Línea de Fachada Final



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:

CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACION:

10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:

1:100

DISEÑO:

CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNÉ:

200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

PLANTA AMUEBLADA

OBSERVACIONES

PLOTSCALE: 1000/100

FILE: C/

HOJA No:

ARQUITECTURA
INSTALACIONES
ESTRUCTURAS
ESPECIALES

2 / 20



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:

CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACION:

10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:

1:100

DISENYO:

CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNE:

200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

PLANTA AMUEBLADA
CANAL
UNIVERSITARIO

OBSERVACIONES

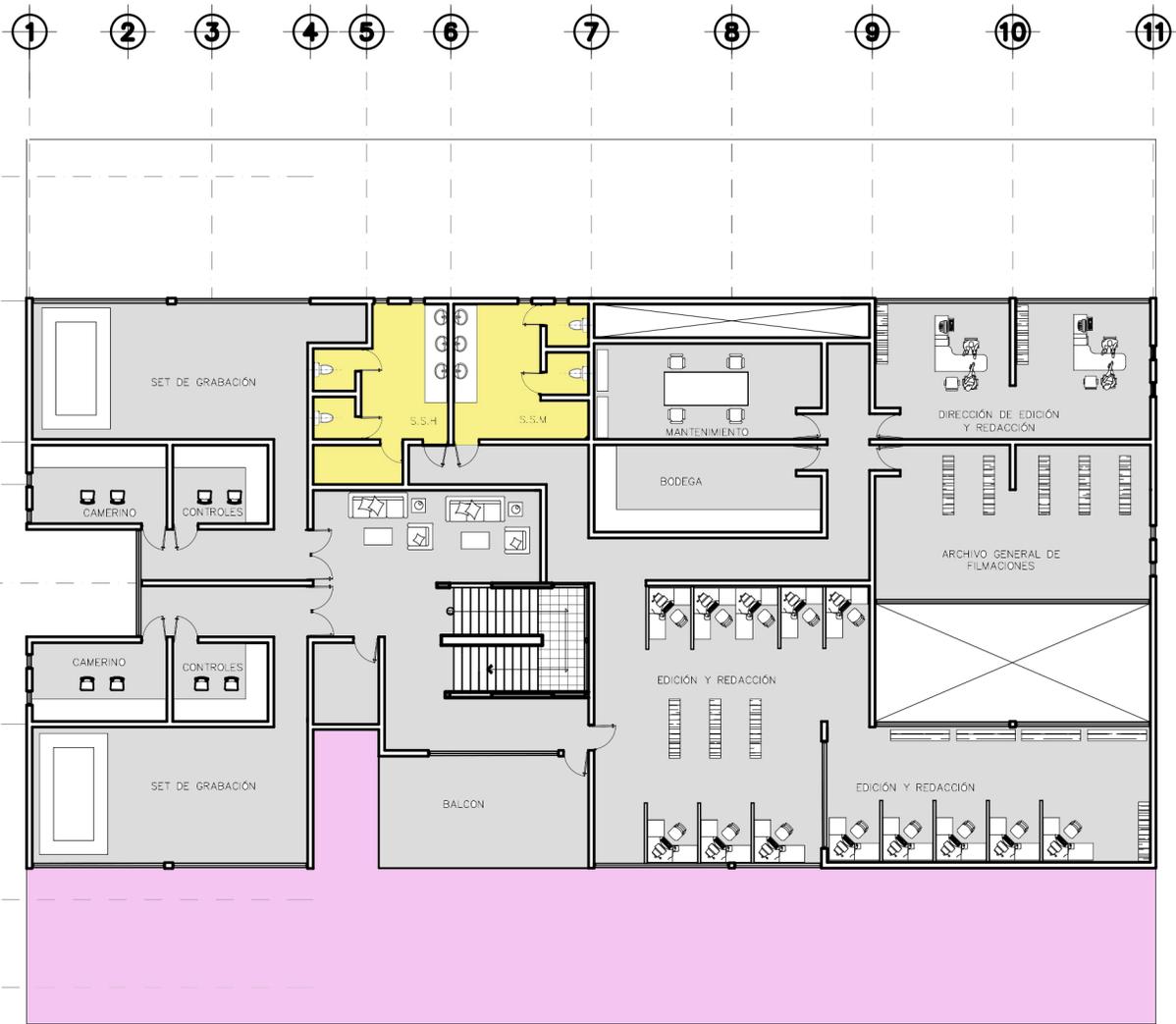
PLOTISCALE: 1000/100

FILE: C/J

HQJA No:

ARQUITECTURA	INSTALACIONES	ESTRUCTURAS	ESPECIALES
			3/20

PRIMER NIVEL- CANAL UNIVERSITARIO
Esc: 1:100



SEGUNDO NIVEL- CANAL UNIVERSITARIO
Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:
CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:
10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
1:100
DISEÑO:
CARLOS MENDOZA R
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARNÉ:
200518275

FECHA: MARZO 2021

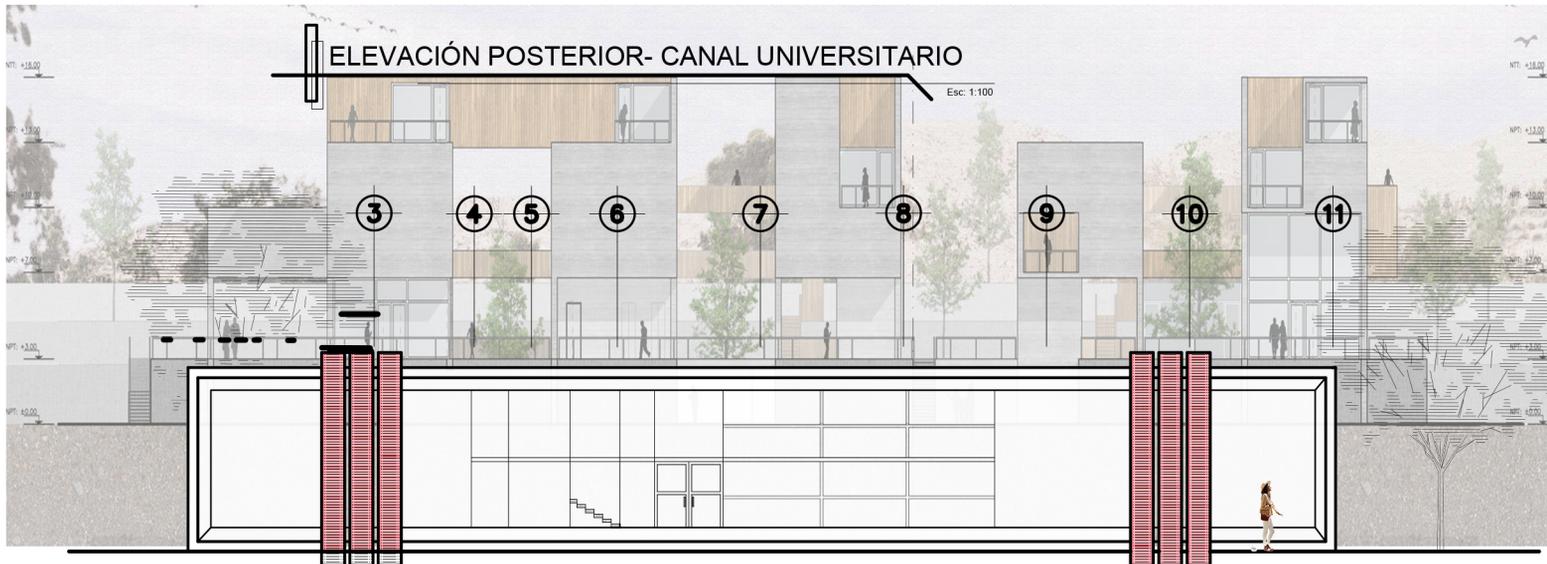
ESTE PLANO CONTIENE:

PLANTA AMUEBLADA
CANAL
UNIVERSITARIO

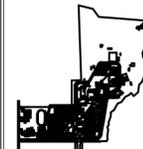
OBSERVACIONES

PLOTISCALE: 1000/100
FILE: C/J

ARQUITECTURA	INSTALACIONES	ESTRUCTURAS	ESPECIALES	HUJA No:
4				20



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:

CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:

10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:

1:100

DISEÑO:

CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNE:

200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

ELEVACIONES
CANAL
UNIVERSITARIO

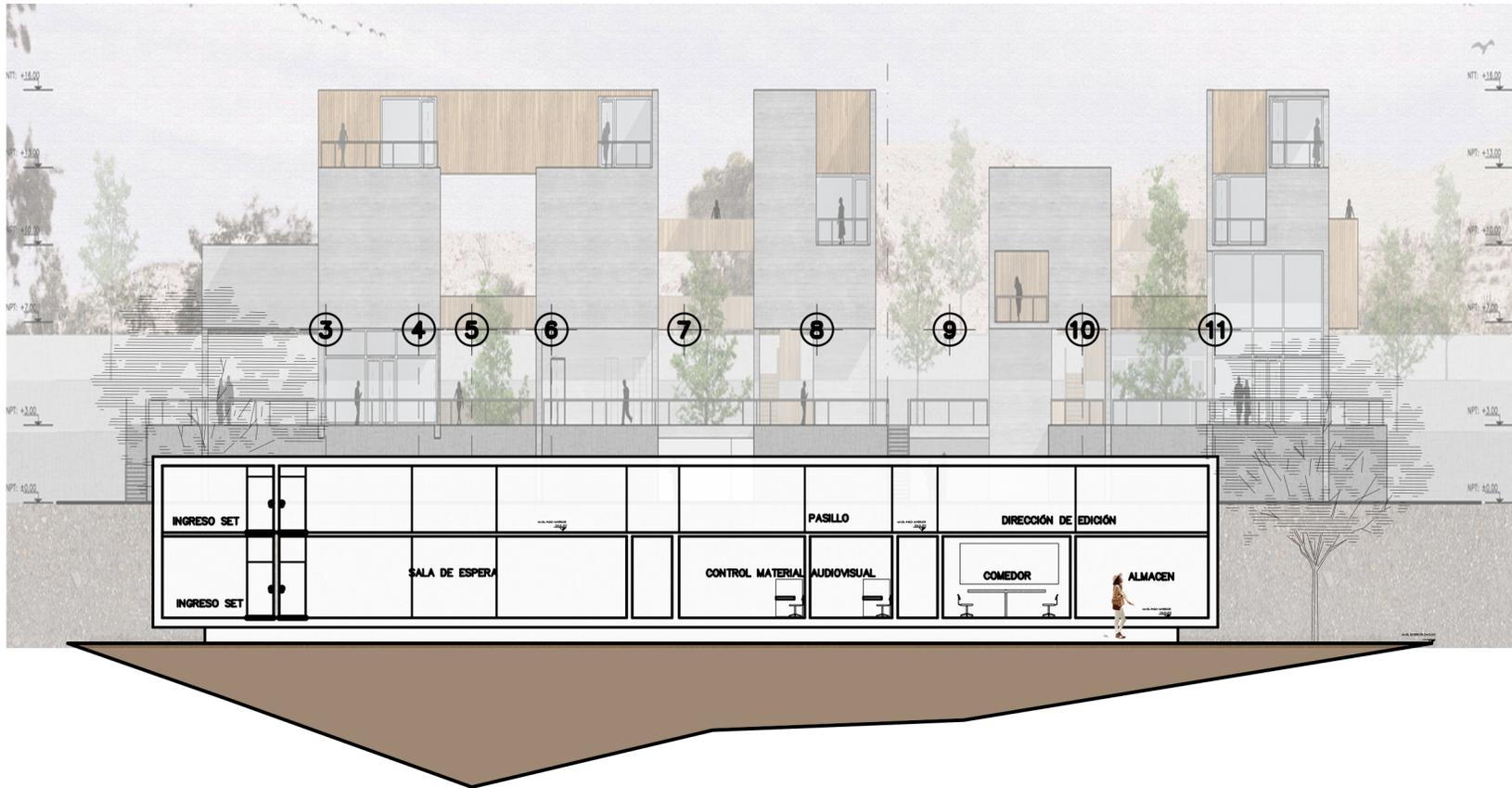
OBSERVACIONES

PLOTIFICALE: 1000/100

FILE: C/

HQJA No:

ARQUITECTURA	5	/	20
INSTALACIONES			
ESTRUCTURAS ESPECIALES			

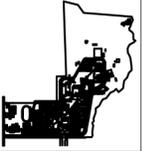


SECCIÓN LONGITUDINAL - CANAL UNIVERSITARIO

Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. Nivel



PROYECTO:
CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:
10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
1:100
DISEÑO:
CARLOS MENDOZA R
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARNÉ:
200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

SECCIONES
CANAL
UNIVERSITARIO

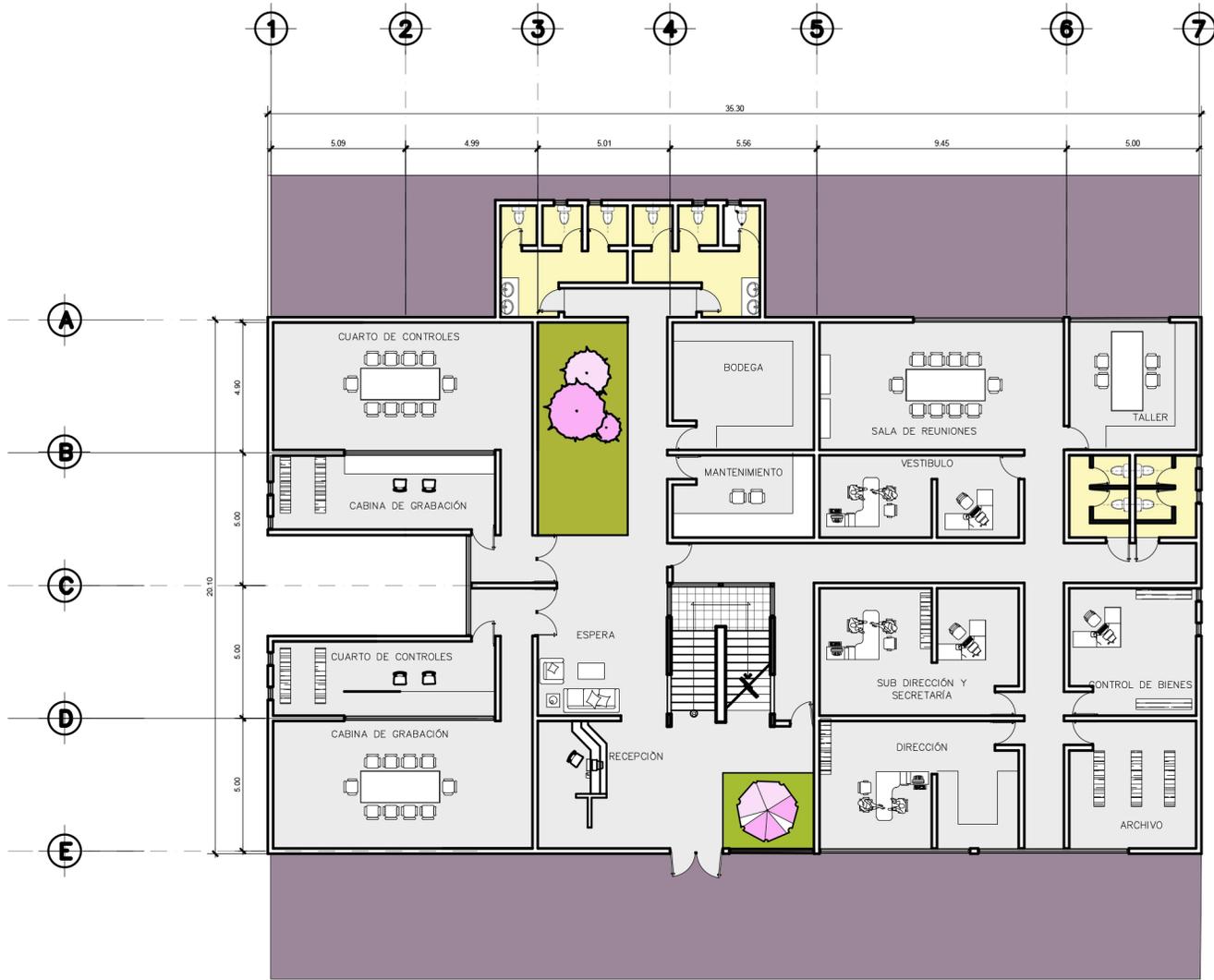
OBSERVACIONES

PLOTISCALE: 1000/100

FILE: C/J

HQJA No:
6/20

ARQUITECTURA
INSTALACIONES
ESTRUCTURAS
ESPECIALES

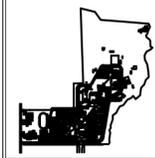


PRIMER NIVEL- RADIO UNIVERSITARIA

Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:
CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:
10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
1:100
DISEÑO:
CARLOS MENDOZA R
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARNÉ:
200518275

FECHA: MARZO 2021

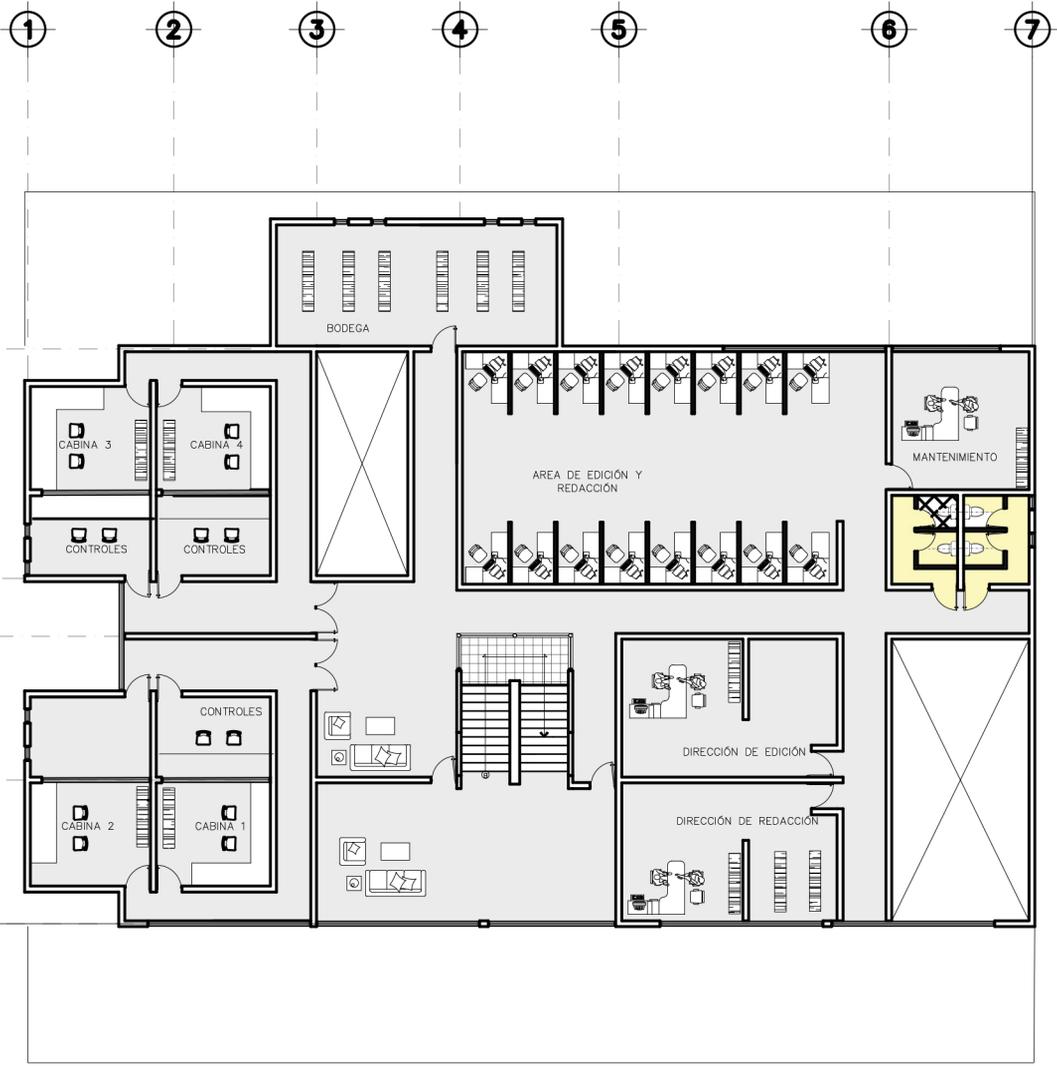
ESTE PLANO CONTIENE:

PLANTA AMUEBLADA
RADIO UNIVERSITARIA

OBSERVACIONES

PLOTSCALA: 1000/100
FILE: C/J

ARQUITECTURA	INSTALACIONES	ESTRUCTURAS	ESPECIALES	HOJA No:
				7/20



SEGUNDO NIVEL- RADIO UNIVERSITARIA

Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Educativos
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:
CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:
10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
1:100
DISEÑO:
CARLOS MENDOZA R
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARNÉ:
200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

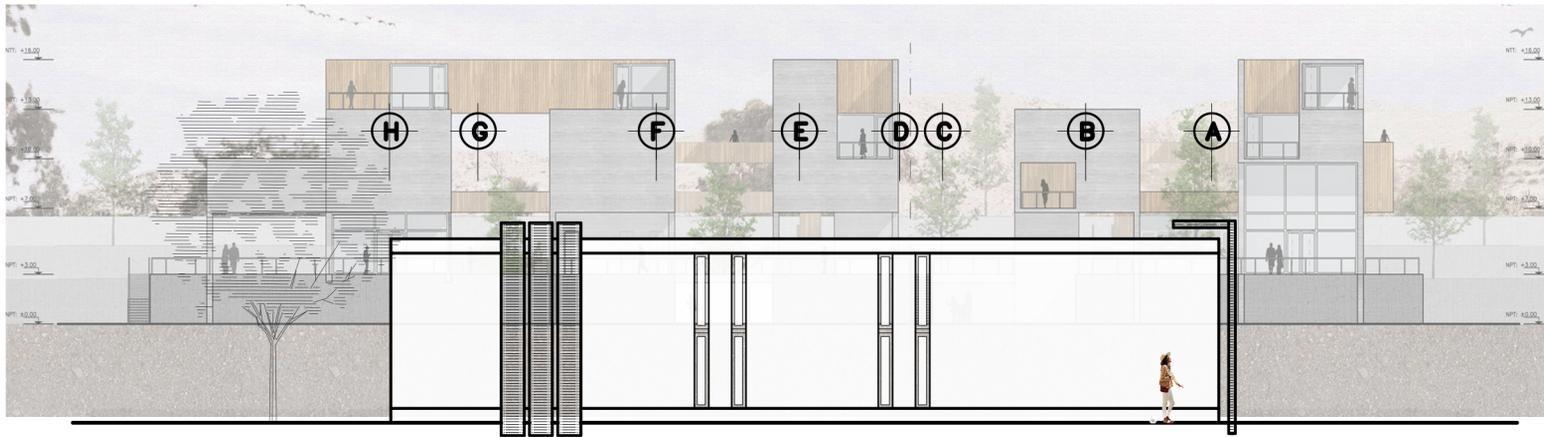
PLANTA AMUEBLADA RADIO UNIVERSITARIA

OBSERVACIONES

PLOTISCALE: 1000/100
FILE: C/J

HUJA No:
8/20

ARQUITECTURA
INSTALACIONES
ESTRUCTURAS
ESPECIALES



ELEVACIÓN POSTERIOR- RADIO UNIVERSITARIA

Esc: 1:100



ELEVACIÓN FRONTAL- RADIO UNIVERSITARIA

Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. Nivel



PROYECTO:

CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:

10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:

1:100

DISENYO:

CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNÉ:

200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

ELEVACIONES
RADIO UNIVERSIDAD

OBSERVACIONES

PLANTILLA: 1000/100

FILE: C/J

HQJA No:

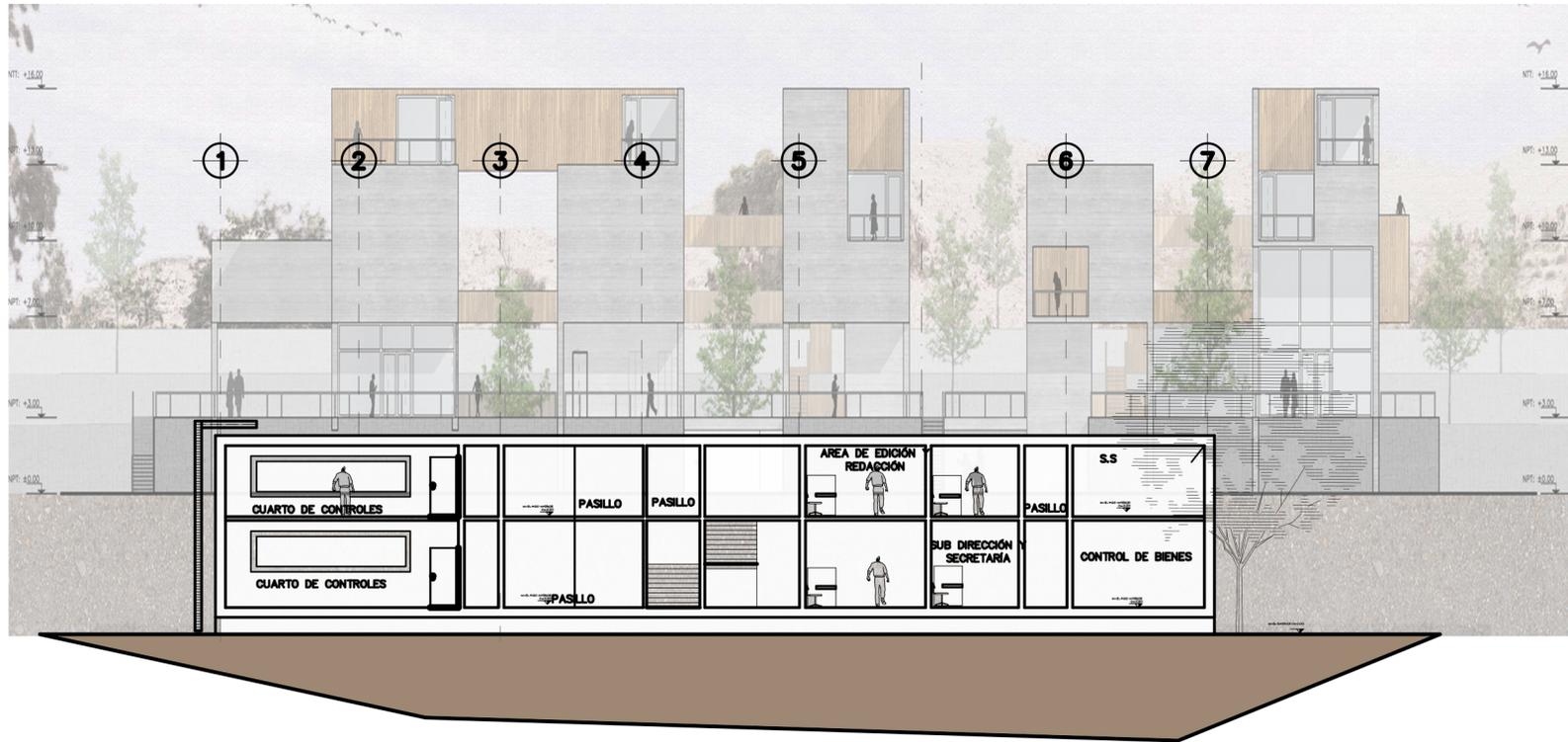
ARQUITECTURA

INSTALACIONES

ESTRUCTURAS

ESPECIALES

9 / 20



SECCIÓN LONGITUDINAL- RADIO UNIVERSITARIA

Esc. 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. Nivel



PROYECTO:

CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:

10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:

1:100

DISEÑO:

CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNÉ:

200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

SECCIONES
RADIO UNIVERSIDAD

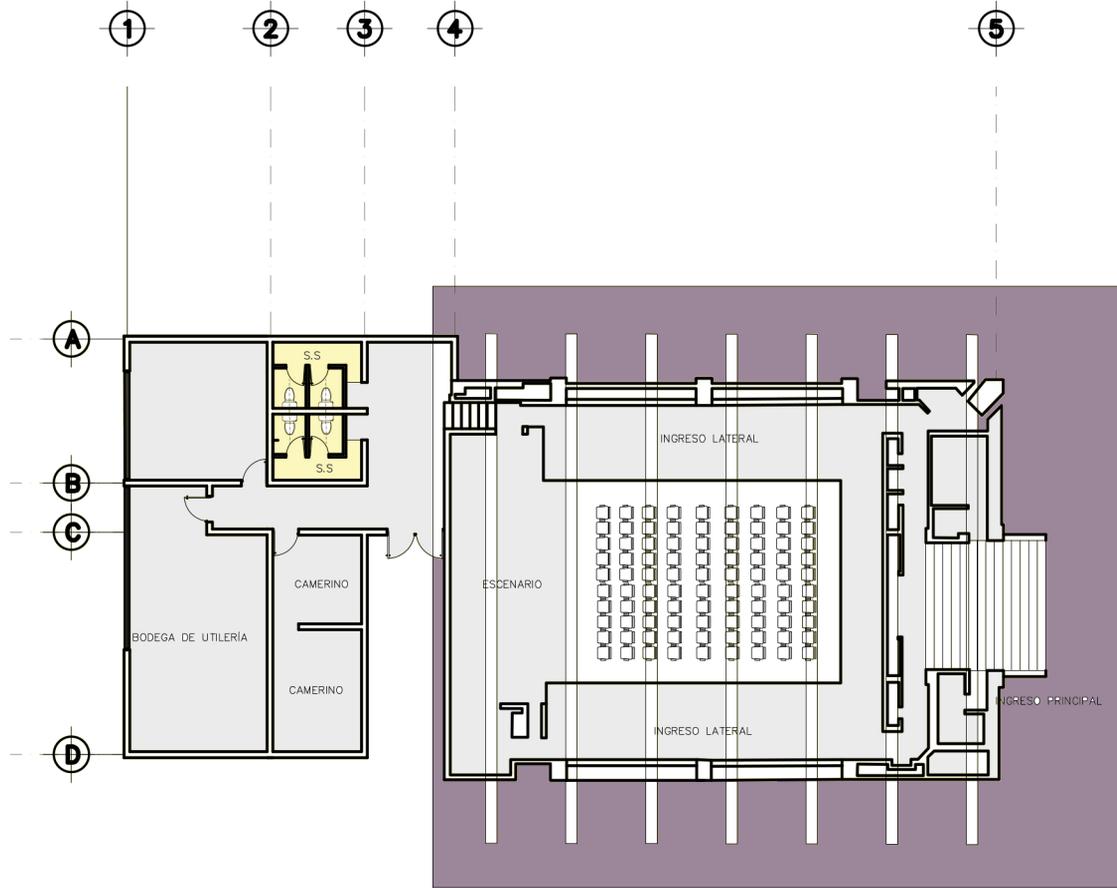
OBSERVACIONES

PLOTIFICALE: 1000/100

FILE: C/J

HQJA No:

ARQUITECTURA	INSTALACIONES	ESTRUCTURAS	ESPECIALES	10/20
--------------	---------------	-------------	------------	-------



PLANTA AUDITORIO

Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:

CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:

10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:

1:100

DISÑO:

CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNE:

200518275

FECH: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

PLANTA AMUEBLADA
AUDITORIO

OBSERVACIONES

PLOTISCALE: 1000/100

FILE: C/J

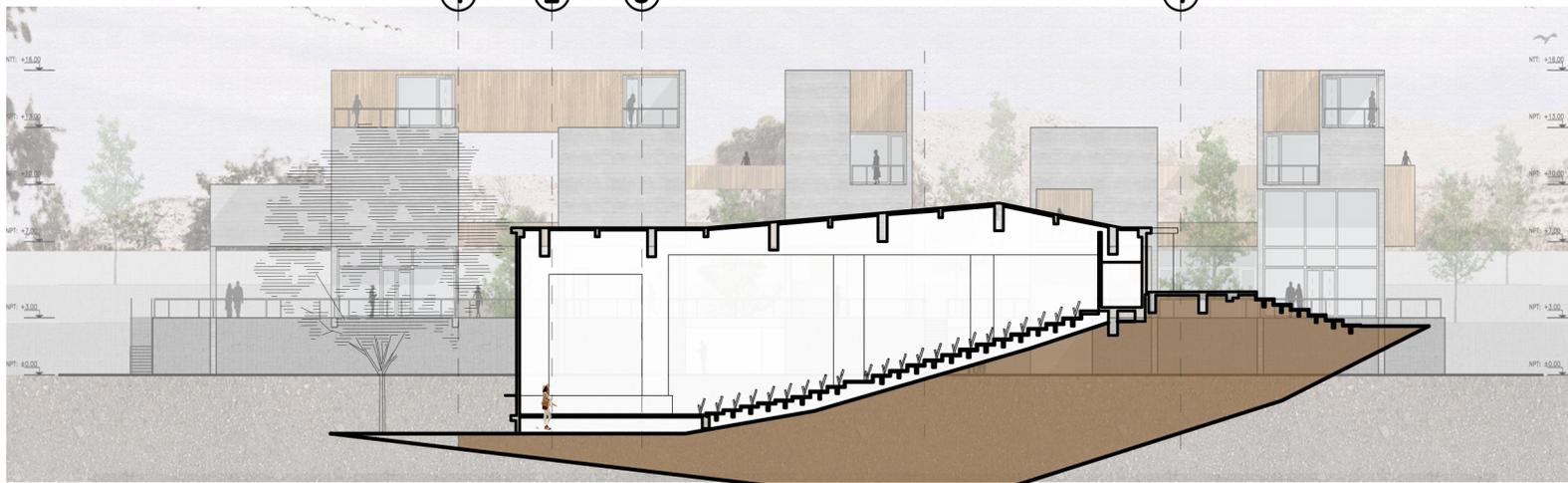
HUJA No:

ARQUITECTURA
INSTALACIONES
ESTRUCTURAS
ESPECIALES

20



ELEVACIÓN FRONTAL AUDITORIO
Esc: 1:100



SECCIÓN TRANSVERSAL AUDITORIO
Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:

CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:

10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:

1:100

DISEÑO:

CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNE:

200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

ELEVACIONES Y SECCIONES AUDITORIO

OBSERVACIONES

PLOTIFICALE: 1000/100

FILE: C/J

HQJA No:

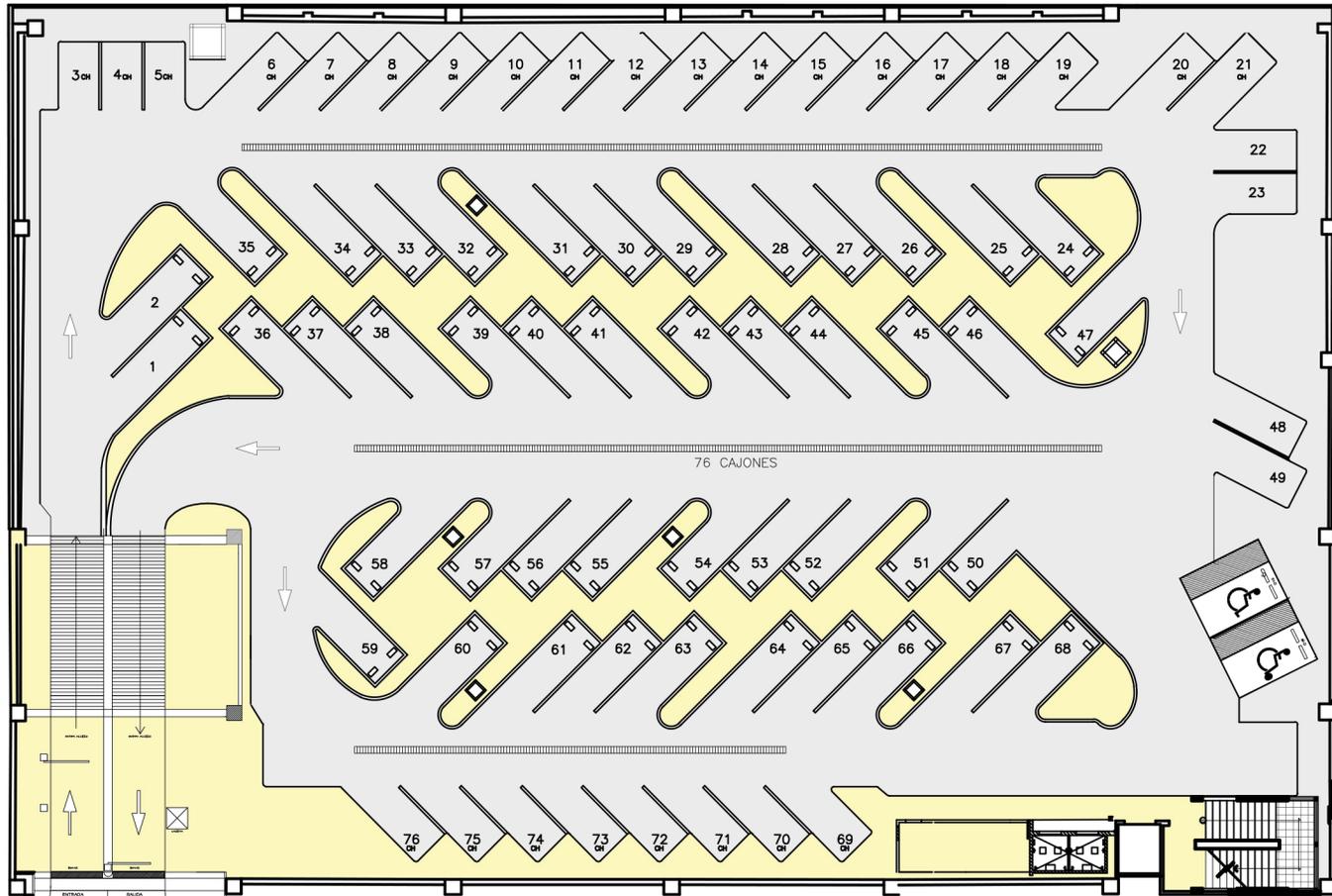
ARQUITECTURA

INSTALACIONES

ESTRUCTURAS

ESPECIALES

12/20



10 Calle

PLANTA SÓTANO DE PARQUEOS

Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. Nivel



PROYECTO:

CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:

10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:

1:100

DISENÑO:

CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNÉ:

200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

PLANTA SÓTANO DE PARQUEOS

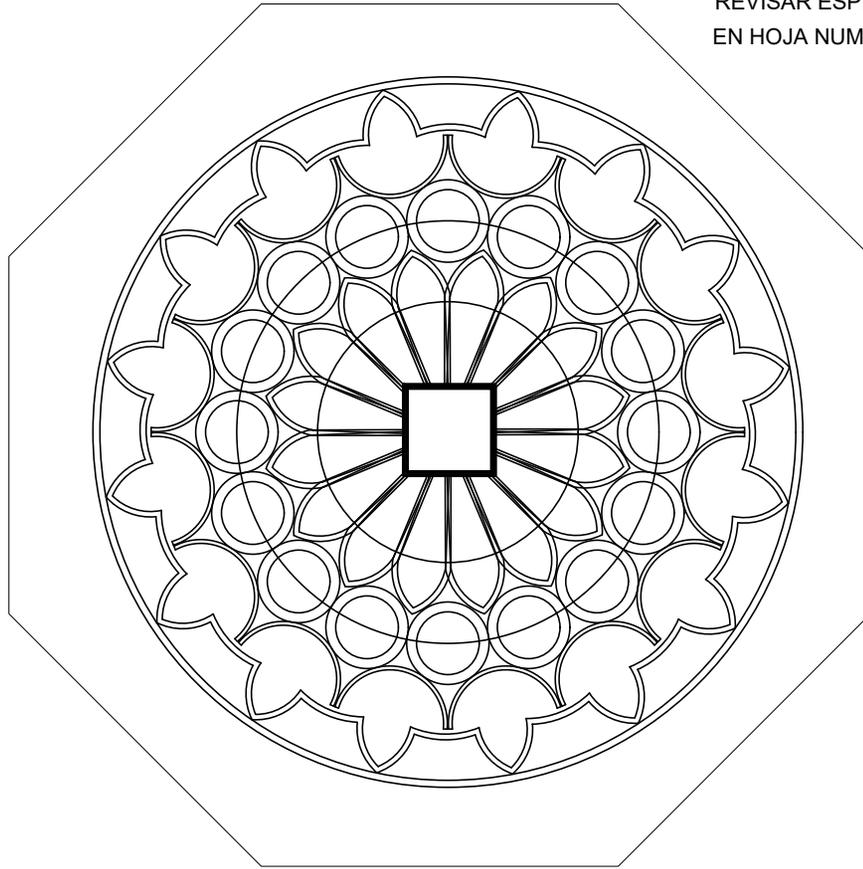
OBSERVACIONES

PROYECTANTE: 1000/100

FILE: C/J

HOJA No:

ARQUITECTURA	13
INSTALACIONES	/
ESTRUCTURAS	
ESPECIALES	20

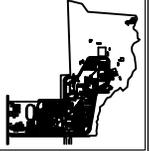


REVISAR ESPECIFICACIONES
EN HOJA NUMERO 16.

 **PROPUESTA FUENTE CENTRAL** Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:
CENTRO DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

UBICACION:
10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
1:100
DISEÑO:
CARLOS MENDOZA R
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARNÉ:
200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

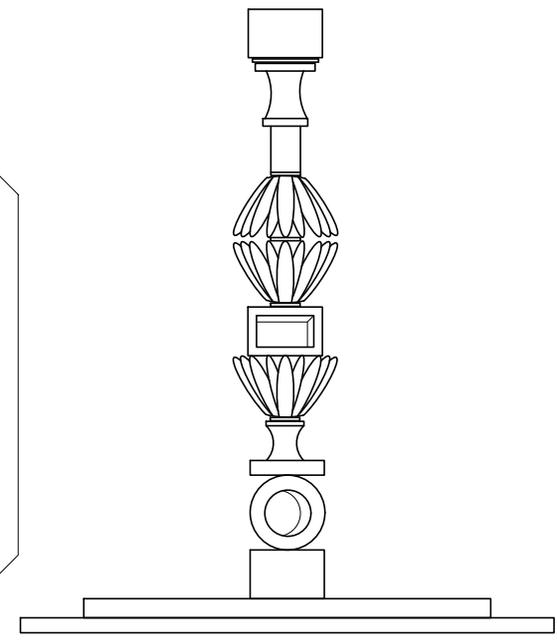
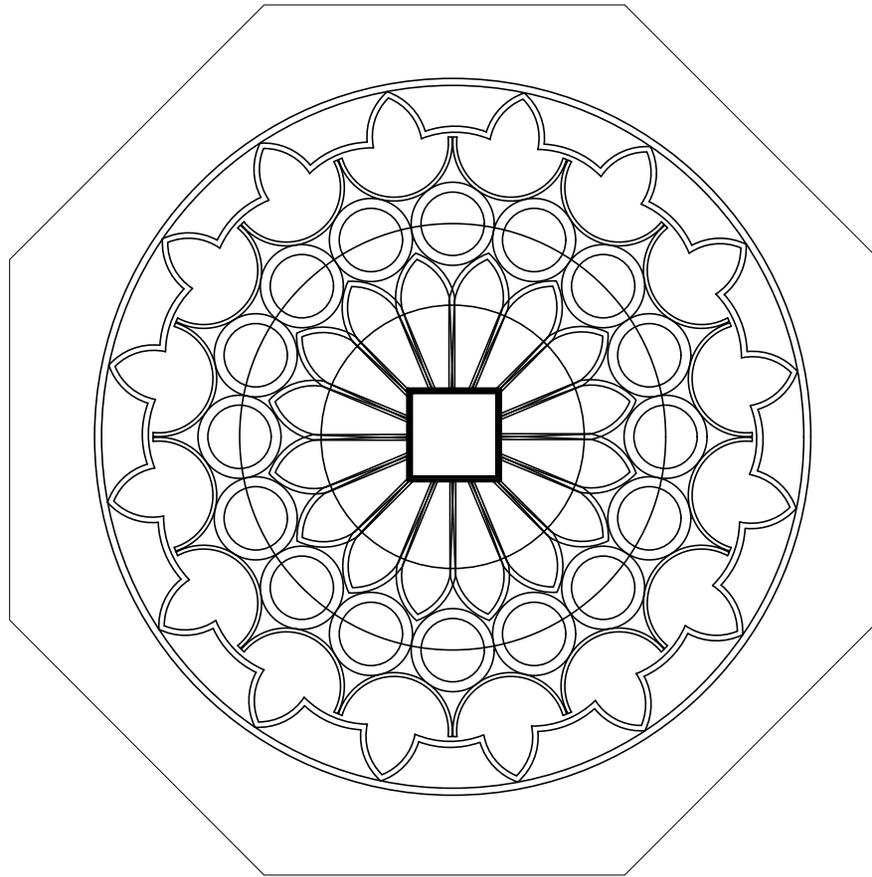
PLANTA PROPUESTA
DE FUENTE CENTRAL

OBSERVACIONES:

PLOTS CALE: 1000/100
FOLIO: C-1

HOJA No:
14/20

ARQUITECTURA
INSTALACIONES
ESTRUCTURAS
ESPECIALES



PLANTA PROPUESTA DE FUENTE

Esc: 1:100

ELEVACIÓN FUENTE CENTRAL

Esc: 1:100



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:
CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACION:
10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
1:100
DISEÑO:
CARLOS MENDOZA R
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARNÉ:
200518275

FECHA: MARZO 2021

--	--	--	--

ESTE PLANO CONTIENE:

PROPUESTA DE FUENTE CENTRAL

OBSERVACIONES:

PLOTS CALE: 1000/100
F.A.E.: C/

HOJA No:
15/20

ARQUITECTURA
INSTALACIONES
ESTRUCTURAS
ESPECIALES

RESPECTO AL PLANTEAMIENTO FORMAL, E INTERVENCIÓN DEL FUENTE CENTRAL DEL ANTEPROYECTO; FUE NECESARIO REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA FUENTE EXISTENTE EN LA PLAZA CENTRAL DEL MUSEO DE LA USAC. PARA PODER PLANTEAR DE MANERA CONCEPTUAL NUESTRA PROPUESTA. LA FUENTE PROPUESTA PARA INTERGRARSE EN EL CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA USAC, FUE DISEÑADA UTILIZANDO LAS MISMAS DIMENSIONES QUE CONTIENE LA EXISTENTE EN EL MUSAC; PARA QUE LA MISMA SE INTEGRASE A NUESTRO ANTE PROYECTO, SE PROPONE HACER UN CAMBIO EN LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN; CON LOS CUALES LA MISMA SE CONVIERTA EN UN ELEMENTO ESTÉTICO Y LIVIANO. MEDIANTE LA UTILIZACIÓN FORMAL DE UN ROSETON, EN RELIEVE, MISMO QUE PUEDE APRECIARSE EN PLANTA, POR MEDIO DE CONCRETO TEÑIDO; INCRUSTADO EN SU PARTE CENTRAL CON UN ELEMENTO VERTICAL DE 2.15 METROS DE ALTURA CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE, POR EL CUAL FLUIRÁ AGUA DE MANERA CONSTANTE; CON LOS MISMOS SE PRETENDE LOGRAR UN CONTRASTE ARMÓNICO ENTRE EL COLOR Y LA FORMA DEL CONJUNTO. DE ÉSTA MANERA, SE TRATA DE RESALTAR DE MANERA CONCEPTUAL UN ELEMNTO TAN IMPORTANTE COMO EL AGUA, CONVIRTIENDOSE EN UN VALOR ÉTICO Y ESTÉTICO, COMO PROPIEDAD INDISPENSABLE DE TODOS LOS SERES VIVOS DEL PLANETA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:
CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACION:
10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
1:100

DISEÑO:
CARLOS MENDOZA R

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARNE:
200518275

FECHA:
MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:
ESPECIFICACIONES

OBSERVACIONES:

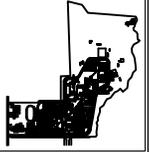
PLOTS CALE: 1000/100
F.A.E.: C-1

HOJA No: 16/20

ARQUITECTURA
INSTALACIONES
ESTRUCTURAS
ESPECIALES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 División de Servicios Generales
 Edificio de Recursos Educativos
 2o. nivel

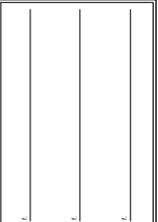


PROYECTO:
 CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACION:
 10A AVENIDA Y 10A CALLE
 ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
 1:100
 DISEÑO:
 CARLOS MENDOZA R
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CARNE:
 200518275

FECHA: MARZO 2021



ESTE PLANO CONTIENE:
 RENDER I

OBSERVACIONES:

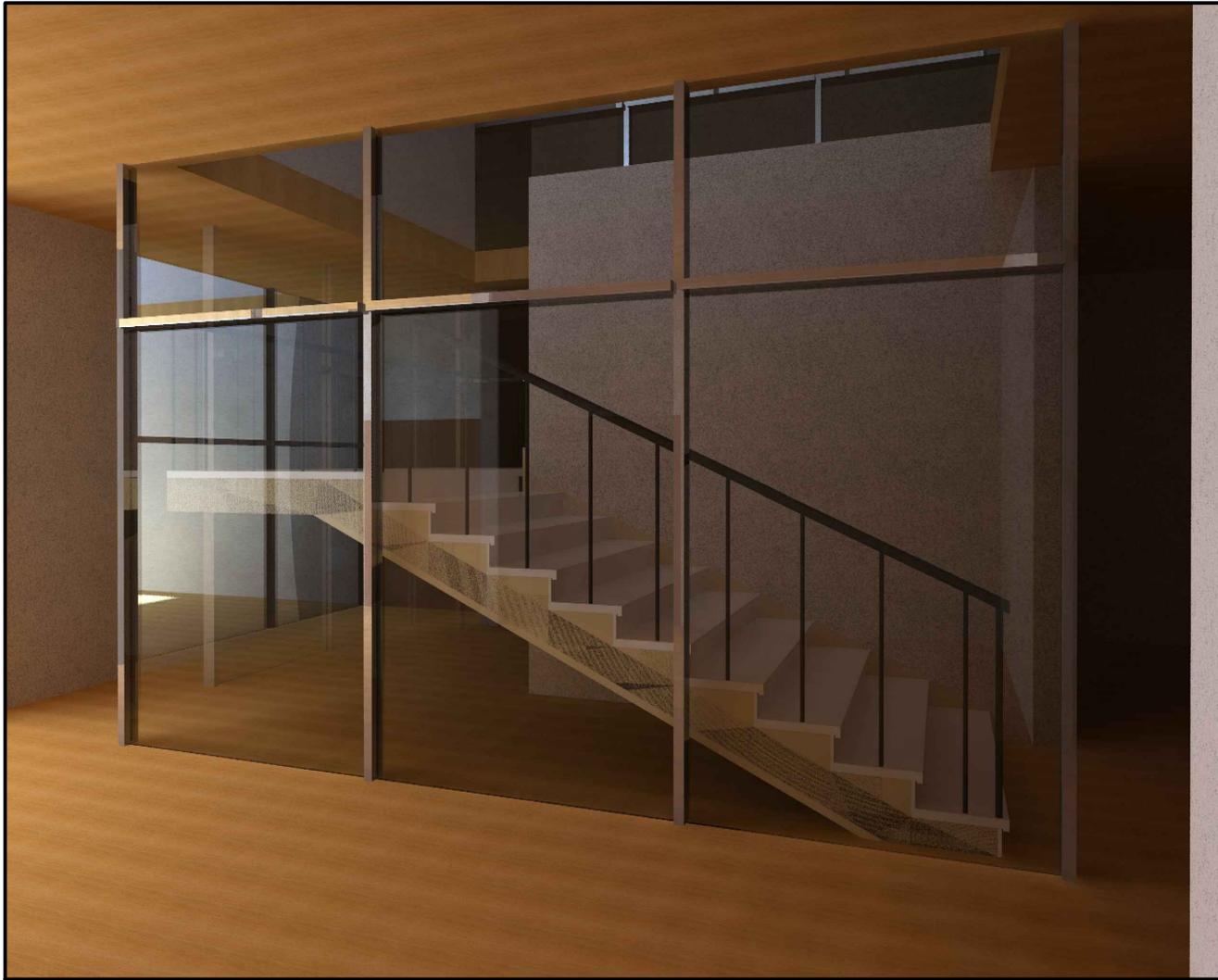
PLOTS CALE: 1000/100
 FASE: C

HOJA No:
 17/20

ARQUITECTURA
 INSTALACIONES
 ESTRUCTURAS
 ESPECIALES



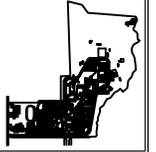
VISTA DEL CONJUNTO




 VISTA INTERIOR, DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN
 CARLOS DE GUATEMALA
 División de Servicios Generales
 Edificio de Recursos Educativos
 2o. nivel



PROYECTO:
 CENTRO DE MEDIOS DE
 COMUNICACIÓN DE LA
 UNIVERSIDAD DE SAN
 CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:
 10A AVENIDA Y 10A CALLE
 ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
 1:100
 DISEÑO:
 CARLOS MENDOZA R
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CARNÉ:
 200518275

FECHA: MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:
 RENDER 3

OBSERVACIONES:

PLOTS/SCALE: 1000/100
 FASE: C-1

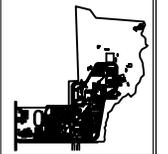
<input type="checkbox"/> ARQUITECTURA <input type="checkbox"/> INSTALACIONES <input type="checkbox"/> ESTRUCTURAS <input type="checkbox"/> ESPECIALES	HOJA No: 18 / 20
--	---------------------




VISTA INTERIOR, PLAZA CENTRAL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 División de Servicios Generales
 Edificio de Recursos Educativos
 2o. nivel



PROYECTO:
 CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACION:
 10A AVENIDA Y 10A CALLE
 ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
 1:100
DISEÑO:
 CARLOS MENDOZA R
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARNE:
 200518275

FECHA: MARZO 2021

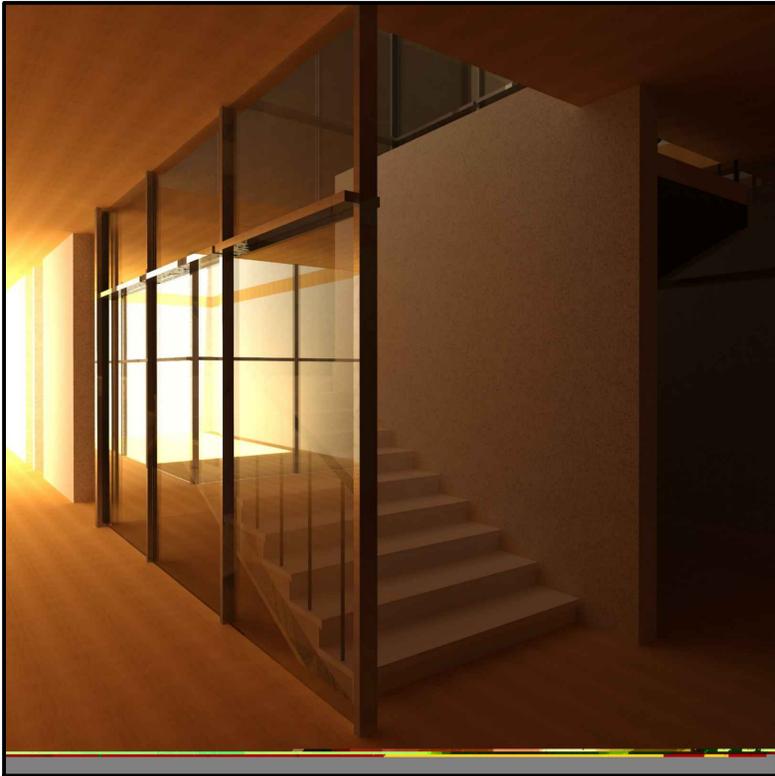
ESTE PLANO CONTIENE:
 RENDER 2

OBSERVACIONES:

PLOTS/SCALE: 1000/100
FACE: C-1
HOJA No.: 19/20

ARQUITECTURA
 INSTALACIONES
 ESTRUCTURAS
 ESPECIALES

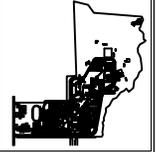
19/20



 VESTIBULO CANAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
División de Servicios Generales
Edificio de Recursos Educativos
2o. nivel



PROYECTO:
CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN:
10A AVENIDA Y 10A CALLE
ZONA 1, GUATEMALA

ESCALA:
1:100
DISEÑO:
CARLOS MENDOZA R
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARNÉ:
200518275

FECHA:
MARZO 2021

ESTE PLANO CONTIENE:

RENDER 4

OBSERVACIONES:

PLOTS CALE: 1000/100
FOLIO: C-1

ARQUITECTURA	<input type="checkbox"/>	HOJA No: 20/20
INSTALACIONES	<input type="checkbox"/>	
ESTRUCTURAS ESPECIALES	<input type="checkbox"/>	



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Objetivo General:

Generar un documento, el cual contendrá el anteproyecto con sus bases específicas para que El Centro de Medios de Comunicación de la USAC pueda funcionar en un espacio Físico arquitectónicamente diseñado, para que cubra cada una de las necesidades detectadas en la actualidad.

Objetivos Específicos:

- Identificar por medio de estudios de campo y de gabinete, las actuales necesidades que presenta el Centro de Medios en el edificio donde actualmente funciona.
 - Identificar un polígono físico, el cual por medio de su ubicación y dimensiones, sea capaz de albergar un proyecto de esta magnitud.
 - Identificar cada una de las necesidades, tanto físicas como técnicas, para poder generar el respectivo cuadro de necesidades, para poder determinar nuestros parámetros formales arquitectónicos.
1. Como resultado de toda la investigación se logró generar el presente documento de investigación, el cual contiene sus bases específicas para poder reubicar y diseñar el nuevo Centro de Medios de Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 2. Se investigó por medio del análisis de campo cada una de las necesidades del actual Centro de Medios, como respuesta a ello se replantean espacios arquitectónicamente funcionales que garanticen el buen funcionamiento del mismo.
 3. Basándose en el estudio y análisis de los diferentes reglamentos existentes, se logra ubicar y seleccionar un polígono, el cual cumple con las cualidades físicas y legales para poder desarrollar y planificar el anteproyecto.
 4. La respuesta gráfica del anteproyecto responde a la previa elaboración del cuadro de necesidades, el mismo que se obtuvo mediante una metodología de investigación mixta (cuantitativa y cualitativa).

RECOMENDACIONES

1. Como primer punto se recomienda que el presente documento haga alcance de los diferentes centros involucrados en el proceso de la realización del anteproyecto.
2. Se requiere la unificación de actividades entre el nuevo Centro de Medios de Comunicaciones y las demás dependencias pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Se recomienda la utilización del auditorio, el mismo que se encuentra planificado dentro de las instalaciones del nuevo centro de medios con la finalidad de hacer talleres de presentación de tipo educativo a dependencias internas y externas a la Universidad.
4. Realizar las gestiones necesarias para que por medio de la presente planificación, se generen nuevos alcances a la población guatemalteca.
5. Se recomienda el análisis y estudio del presente documento por parte de las autoridades competentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala para su consideración y aplicación con el fin de que esta casa de estudios propicie los espacios adecuados para que los medios de comunicación de la misma logren completar sus objetivos.

REFERENCIAS

- Academia COE. (2015). Proceso comunicativo. Obtenido de Comunicación Oral y Escrita: <https://coe.academia.iteso.mx/tag/emisor/>
- Academia COE. (2015). Receptor. Obtenido de Comunicación Oral y Escrita: <https://coe.academia.iteso.mx/tag/receptor/>
- Comunicación Escrita. (s.f.). Obtenido de Definición y Que Es: <https://definicionyque.es/comunicacion-escrita/>
- Congreso de la República de Guatemala. (1996). Ley General de Telecomunicaciones. Obtenido de Superintendencia de Telecomunicaciones : [https://www.palermo.edu/cele/pdf/Regulaciones/GuatemalaLeDTelecomunicaciones\(1996\).pdf](https://www.palermo.edu/cele/pdf/Regulaciones/GuatemalaLeDTelecomunicaciones(1996).pdf)
- Congreso de la República de Guatemala. (2001). Reglamento de la Ley de Aviación Civil. Obtenido de http://www.dgac.gob.gt/sistema/uploads/2016/06/13/21_5173582304.pdf
- De Paz, L. (2009). Propuesta para la utilización del Canal de la Universidad de San Carlos de Guatemala TV - USAC, como recurso de aprendizaje. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_0668.pdf
- Definición y Tipos de Ruidos en La Comunicación. (2018). Obtenido de Scribd: <https://www.scribd.com/document/381218065/Definicion-y-Tipos-de-Ruidos-en-La-Comunicacion>
- DeGuate. (2015). Historia de la radio en Guatemala. Obtenido de <http://www.deguate.com/artman/publish/entrete-radio/Historia-de-la-radio-en-Guatemala.shtml>
- Delgado, I. (s.f.). Significado de Medios de comunicación. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/medios-de-comunicacion/>
- Díaz, S. (abril de 2008). Historia del Periódico de la USAC desde 1947 hasta 1975. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_0608.pdf
- Domínguez, E. (2012). Medios de Comunicación Masiva. Obtenido de Red Tercer Milenio: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/comunicacion/Medios_de_comunicacion_masiva.pdf

- El Diario del Gallo. (2009). Primer Periódico de Guatemala, La Gazeta de Guatemala. Obtenido de <https://diariodelgallo.wordpress.com/2009/10/28/primer-periodico-en-guatemala-la-la-gazeta-de-guatemala-historia/>
- El Emisor en Comunicación. (s.f.). Obtenido de Retóricas: <http://www.retoricas.com/2009/05/el-emisor-en-comunicacion.html>
- Enciclopedia de Clasificaciones. (2017). Tipos de medios de comunicación. Obtenido de Tipos De: <https://www.tiposde.org/sociedad/675-medios-de-comunicacion/>
- Fernández, V. (Enero de 2016). Factores de la Comunicación: Emisor. Mensaje. Receptor. Obtenido de Grafología y Personalidad : <https://www.grafologiaypersonalidad.com/factores-de-la-comunicacion/>
- Figueroa, A. (2014). Definición y tipos de ruidos en la comunicación. Obtenido de Prezi Inc: <https://prezi.com/tbtblau2wec0/definicion-y-tipos-de-ruidos-en-la-comunicacion/>
- Hemeroteca PL. (2015). Centro de arte y cultura. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/centro-de-arte-y-cultura/>
- Hemeroteca PL. (2015). La historia del Centro Histórico. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/el-surgimiento-del-centro-historico/>
- Historia de la radio en Guatemala. (2015). Obtenido de DeGuate.com: <http://www.deguate.com/artman/publish/entrete-radio/Historia-de-la-radio-en-Guatemala.shtml>
- Konrad-Adenauer-Stiftung. (1992). Ley Cable 1992. Obtenido de Medios Latinos: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=14e9131c-83fd-b5c0-5f13-b13fc22644e2&groupId=252038
- Lucas, C. (2012). La televisión en Guatemala. Obtenido de Razón y Palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/LibroTelevisionGuatemala/TelevisionGuatemala.pdf>
- Martínez, N. (2010). Definición de Centro de Convenciones. Obtenido de Scribd: <https://www.scribd.com/document/343093568/Definicion-de-Centro-de-Convenciones>
- Municipalidad de Guatemala. (2010). Plan de Ordenamiento Territorial -POT-. Obtenido de Municipalidad de Guatemala: http://pot.muniguate.com/guia_aplicacion/download/guia_de_aplicacion_down.php
- Navarro, J. (2015). Definición de Retroalimentación. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/retroalimentacion.php>
- Peiró, R. (s.f.). Medios de comunicación. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/medios-de-comunicacion.html>
- Pérez, J., & Marino, M. (2009). Definición de Revista. Obtenido de Definición. De: <https://definicion.de/revista/>
- Raffino, M. (2018). Internet. Obtenido de Concepto de: <https://tecnologia-informatica.com/>

que-es-internet-nacio-como-funciona-internet/

- Soto, F. (s.f.). Historia de Radio Universidad. Obtenido de EPS Locución USAC: <http://www.epslocucionusac.blogspot.com/2011/10/historia-de-radio-universidad.html>
- Televisión. (2018). Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/television/>

Guatemala, mayo 05 de 2020.

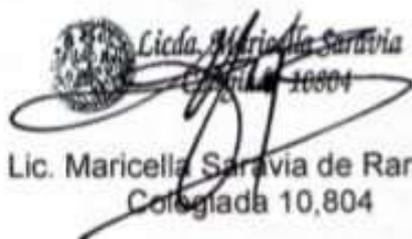
Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
MSc. Edgar Armando López Pazos
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **CARLOS ALBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ**, Carné universitario: **200518275**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **EDIFICIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIO Y CENTRO DE CONVENCIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Licda. Maricella Saravia
Cofraglada 10,804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Cofraglada 10,804

Profesora Maricella Saravia Sandoval de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura

LENGUA ESPAÑOLA - CONSULTORÍA LINGÜÍSTICA
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Telefonos: 3122 8600 - 2232 9859 - maricellasaravia@hotmail.com

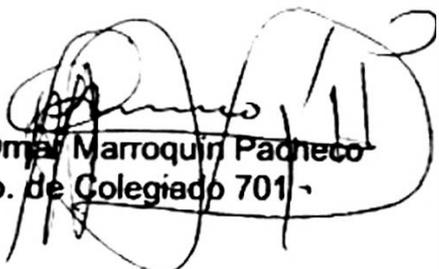
**"EDIFICIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIO Y CENTRO DE
CONVENCIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**

Proyecto de Graduación desarrollado por:

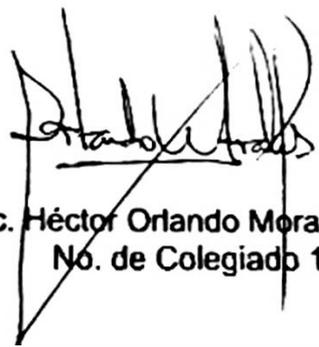


Carlos Alberto Mendoza Rodríguez

Asesorado por:



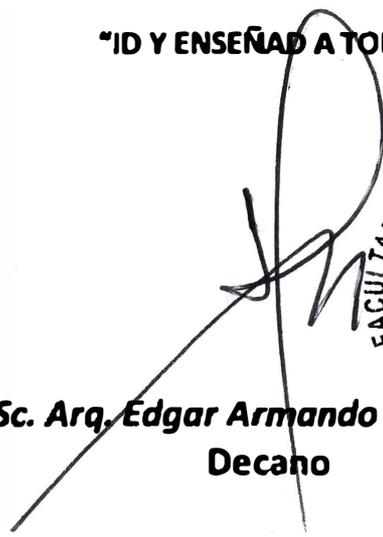
Lic. Omar Marroquin Padeco
No. de Colegiado 701



Msc. Héctor Orlando Morales Dávila
No. de Colegiado 1020

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Msc. Arq. Edgar Armando López Pazos
Decano